

la revista de **santander**

PARA LA FAMILIA MONTAÑESA



MONTESCLAROS

Un santuario mariano con cuatro siglos de historia
en la Merindá de Campoo



Feliz 1984



**CAJAS DE AHORROS
CONFEDERADAS**

EL NUEVO CENTRO CULTURAL MODESTO TAPIA

DE un lado, el decidido propósito de los Organos de Gobierno de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria de actualizar sus obras sociales, orientándolas hacia una rentabilidad social más amplia, tratanto de conseguir que los recursos humanos, económicos y físicos que vienen aplicándose a su función social puedan beneficiar a mayor número de personas; y de otro, la observación de la gran demanda cultural que existe actualmente desde todos los sectores y niveles sociales, cuyo testimonio más representativo es la gran aceptación que por doquier encuentra la actividad desarrollada por el Aula de Cultura.

Ambos han sido, fundamentalmente, los factores decisivos de la transformación de que ha sido objeto el Colegio Menor Modesto Tapia, cuyos fines fundacionales han venido cumpliéndose hasta el pasado curso escolar, si bien la mejor infraestructura docente actual de nuestra región posibilita a los escolares residentes en ella cursar estudios que en 1967, año de su creación, no hubiera resultado posible realizar sin su residencia en Santander. Ello induce a un cierto grado de obsolescencia de esta obra, que al sumarse ahora a la actividad cultural, con aplicación de los recursos disponibles para aquel fin, adquiere plena vigencia, situándose en la línea de mayor actualidad.

Nace así el Centro Cultural Modesto Tapia, que otorga una nueva dimensión al área cultural, que ya en el año 1983 absorbió más del 25 por 100 de los presupuestos totales para mantenimiento de la Obra Social, solamente rebasado en importancia relativa por los recursos aplicados para atenciones y protección a la ancianidad.

Naturalmente, el cambio en la actividad a desarrollar en el edificio, hasta ahora dedicado a residencia estudiantil, ha obligado a la realización de algunas reformas interiores y a la ampliación del edificio, construyéndose sobre el solar contiguo un salón de actos con capacidad para 600 personas, perfectamente acondi-

cionado para que puedan desarrollarse en él actos culturales de la más diversa índole, como pueden ser conciertos musicales o corales, representaciones teatrales o de danza, proyecciones cinematográficas, conferencias, etc., obra que ha sido realizada con gran decoro y



respetándose el estilo arquitectónico del edificio primitivo, que data de principios de siglo y fue proyectado por el gran arquitecto catalán Domenech Muntaner y realizado por el montañés Joaquín Rucoba.

La intensa actividad desarrollada en el citado Centro durante el trimestre al que corresponde este número de la revista no quedará descrita con la simple enumeración de los 68 actos diferentes que en él han tenido lugar y a los cuales, en una estimación objetiva, se ha calculado asistieron más de 30.000 personas, que han llenado la sala cada vez que ésta abrió sus puertas; sino que hemos de añadir a tales magnitudes su valoración cualitativa, realmente avalada por la satisfactoria respuesta obtenida de toda clase de público, y muy especialmente su proyección a toda la región cántabra y la preferente dedicación al sector juvenil, ámbitos estos dos a los que atendió siempre el Colegio Menor ahora transformado, con cuyos criterios se programan acciones tales como los "conciertos didácticos", los "conciertos juveniles abiertos", los cursos de "metodología y técnicas de estudio", los de "huertos familiares y autoconsumo", las "jornadas escolares de cultura de Cantabria", el concurso juvenil "expresión oral", etc.

Son todas estas acciones, así como aquellas otras que se integran en la Obra Social de la Caja, el cauce a través del cual revierte a la sociedad el producto de la administración de los ahorros que ésta le tiene encomendados. De ahí el obligado esfuerzo de cuantos la servimos para establecer en cada momento cuáles son las necesidades sociales prioritarias, dentro de aquellas que la propia sociedad, a través de la Administración, no pueda, por la limitación de los recursos, atender con la deseada amplitud o eficacia; y de ahí también el reconocimiento a todos cuantos al depositar su confianza, y sus ahorros, en la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria han hecho posible su Obra Social, en la seguridad de que a ellos se debe y a ellos pertenece. ■

la revista de
santander

PARA LA FAMILIA MONTAÑESA



Edita: La Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Realiza: Fundación para la Investigación Económica y Social.

Redacción y Administración: Padre Damián, 48. Madrid-16. Teléfono 458 61 58.

Consejo Editor:

Miguel Allué Escudero.
Francisco F. Jardón Alvarez.
José María Desantes Guanter.
José López Yepes.
José Emilio Nieto Diego.

Consejo de Dirección:

Luciano García Avila.
Jesús Gutiérrez de la Torre.
Ricardo Montaraz Castañón.

Director:

Luis I. Seco García.

Redactor-jefe:

Francisco Prados de la Plaza.

Diagramación:

José Luis Saura.

Colaboran en este número:

Julio Poo San Román, Raquel Rodríguez, José María Martínez Val, D. Robles, Carmen Riaza, Juan Carlos Barros Guadalupe, Mann Sierra, A. Larrinaga, E. Asenjo, Jesús Delgado, Francisco Revuelta Hatuey, Mariano del Pozo y Pedro Ocón de Oro.

Fotografías:

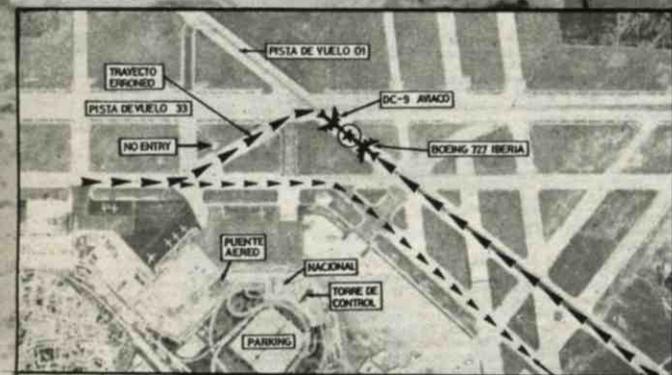
Francisco Ontañón, Raquel Rodríguez, Rafael del Pozo, Manuel Bustamante y Archivo.

Impresión: Hauser y Menet, S. A.

Plomo, 19. Madrid-5.
Depósito legal: M. 13-1976.

Los 37 ocupantes del DC-9 Madrid-Santander perecieron en el accidente

TRAGEDIA EN BARAJAS



HA sido como una dentellada más en la historia, larga y dolorida, de la ciudad mártir. A la fulgurante luz de las antorchas de aquel incendio de febrero de 1941, que destruyó la tercera parte de su caserío dejando a los moradores sumidos en la desesperación y en la ruina, desfilaron por la memoria de la ciudad aquel Sábado de Gloria del año 1878, cuando las olas inmensas e inesperadas de aquella galerna engulleron a seis barquías con los 61 hombres que las tripulaban, sumiendo a los habitantes de la Vieja Puebla en un dolor y en un duelo inconsolables. Y desfilaron también, en una danza macabra y espeluznante, los trozos ensangrentados de más de 500 santanderinos —niños, hombres y mujeres, la casi totalidad de las autoridades de la ciudad—, cuando el vapor “Cabo Machichaco” hizo saltar por los aires, en horripilante explosión, toneladas de dinamita, de clavos, de hierros, de ácido sulfúrico mezclados con el agua y con el cieno de la bahía, mientras el derrumbe de manzanas enteras de edificios alineados frente a los muelles ponían el

contrapunto final a la catástrofe más luctuosa y más horripilante de las tragedias sufridas por la ciudad a lo largo de su historia...

Ahora por desgracia, de nuevo, y ya cuando el año 1983 nos está diciendo el último adiós desde la postrera curva del camino, vuelve la ciudad, la región toda, a sufrir sobre sí el signo luctuoso y trágico para signarlo también, junto a los otros, en las páginas negras de la pequeña gran historia ciudadana y provinciana. El avión regular que cubría la línea entre Madrid y Santander, a causa de un accidente minutos antes de su despegue en el aeropuerto capitalino de Barajas, se convirtió en enorme ataúd para las 37 personas que lo ocupaban, muchas de ellas santanderinas o entroncadas con familias santanderinas, convecinos nuestros a los que ese minuto trágico, ese segundo maldito, les hizo desaparecer de este mundo entre el horrendo amasijo de los hierros retorcidos y humeantes de la aeronave.

Fue un instante no más. El suficiente para que el DC-9 de la Compañía Aviaco, pilotado por un hombre experimentado y con millares de horas de vuelo, quizá perdido entre la espesa niebla, quizá carente

de esos “ojos” necesarios del radar, confundiese aquella mañana fría del 7 de diciembre la pista adecuada y fuese al encuentro de aquel otro avión Boeing 727 de la Compañía Iberia, que en el mismo momento elevaba su morro dispuesto para el despegue, y con un centenar de pasajeros a bordo, rumbo a Roma.

El accidente se produjo a las diez menos cuarto de la mañana de ese día 7 de diciembre de 1983. El piloto de Iberia parece que pudo divisar entre la niebla, a pocos metros ya de distancia, la sombra de la otra aeronave. Intentó desviar la carrera para, en fracción de segundos y como arriesgada operación de emergencia, soslayar el choque. Pero por sólo unos metros no lo consiguió, y la colisión se produjo, alcanzando a la aeronave de Aviaco de costado, donde se encuentran los depósitos de combustible, con lo que se produjo un incendio, creando así un auténtico infierno.

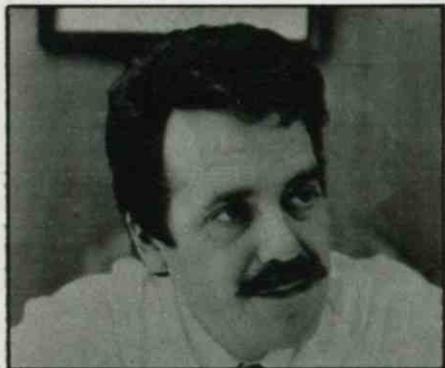
Del Boeing 727 de Iberia lograron salvarse aproximadamente la mitad de los pasajeros, pero al quedar completamente destruido el DC-9 de Aviaco que venía a Santander, todos, absolutamente todos, tuvieron como sudario el fuselaje retorcido



D. Felipe Font.



Los arquitectos
Antonio Ortega
y Julio González Alloza.



D. César Llamazares,
director de Valdecilla.

El pianista Marc Raubenheimer.



do, roto, destrozado y mínimo del avión siniestrado. La catástrofe fue total, absoluta, horrible, porque el fuego, como un látigo enorme y bíblico, formó de súbito una pira gigantesca en la que se confundían objetos personales, asientos, trozos del fuselaje, cuerpos humanos...

En aquel avión viajaban, ya lo hemos dicho, muchos santanderinos. Muchos entrañables amigos nuestros, muchos amigos y parientes de amigos nuestros, vecinos de esta ciudad pequeña donde todos somos, si no familiares, si conocidos y como tales tratados con esa familiaridad y franqueza que da la diaria convivencia. Y también perecieron otras personas igualmente entrañables de la provincia —Torrelavega, San Vicente de la Barquera, Castro, Reinosa—, o que con nosotros, con nuestras empresas, con nuestras actividades colaboraban un día sí y otro también en los mejores logros para Cantabria.

Citemos entre las que figuraban en la lista de embarque a diversas personalidades relevantes en sus respectivos campos profesionales, como César Llamazares, director general del Centro Médico Nacional Marqués de Valdecilla; los archi-

tectos Ortega, González Alloza y Del Campo, pertenecientes al Colegio de Cantabria y su presidente el primero de ellos; el presidente del Consejo de Administración de Astilleros del Atlántico, Felipe Font; el joven pianista Raubenheimer, ganador el pasado año del Premio Internacional Paloma O'Shea, y los demás, todos los demás, puesto que la muerte, con su cara trágica e igualatoria, a todos se los llevó en postrer gesto.

El pueblo todo de Cantabria llora como a seres queridos suyos a todos aquellos que han desaparecido en el avión desintegrado. Todas las parroquias de la diócesis tuvieron al día siguiente, la Inmaculada Concepción, un recuerdo muy especial por las víctimas, y en los solemnes funerales celebrados en Santander y en las localidades donde vivieron los desaparecidos, millares de personas de toda clase y condición elevaron preces, con el corazón enlutado, acongojado por la magnitud de la terrible catástrofe, por el alma de todas estas personas que, sin saberlo, tomaron el avión de la eternidad para acogerse en los brazos del Padre.

Julio POO SAN ROMAN

TRIPULANTES

Comandante:

Augusto Almoguera.

Segundo:

José M.^a Guibernau Corachán.

Jefa de cabina:

María Eugenia Muñoz García.

Auxiliar de vuelo:

Ana Merino Albarracín.

Auxiliar de vuelo:

Paola Zanchetta de Tessiore.

PASAJEROS:

José María Aguirre.

Angel Luis Alonso.

G. Aquino.

Manuel Artola.

Angel Bajjils.

P Castillo.

N. Cantera.

Manuel Cortabitarte Balbín.

Andrés del Campo Fenoy.

Felipe Font.

Luis Fontecha.

Alexander Frank.

Rosa María Galera.

Julio González Alloza.

Angel Antonio González
González.

Javier Gómez Marino.

Félix Hernández Garriga.

Juan Carlos la Hoz.

César Llamazares.

Antonio Lillo.

F. Molina Zamora.

Luis Merello.

Rosa Marroquí.

Enrique Martín.

Patricia Martín.

Pedro Martínez.

A. Mena.

Francisco Menchón.

Gemma Nistal.

Antonio Ortega.

José Manuel Peironcelly.

Marc Raubenheimer.

Rodríguez Matamorosa.

Magdalena Sáenz.

Eugenio Temes.

Jesús Valenciano.

Jorge Valdés.

DESCANSEN EN PAZ

Un montañés, subdirector general de la Guardia Civil

EL GENERAL CERECEDA

EL general Cereceda es uno de tantos santanderinos ilustres que desempeñan cargos importantes en diferentes partes de España, pero que añoran volver, en cuanto pueden, a su tierra.

Don Javier Cereceda nació en la calle Castelar, de Santander, hace cincuenta y nueve años, y allí pasó toda su infancia, hasta que su padre —marino mercante en la reserva naval— fue trasladado a San Sebastián.

Allí estudió Bachillerato en el colegio de los jesuitas. Eran tiempos de la República y el general recuerda su aprendizaje del vascuence y los curas vestidos de paisano fuera del colegio, “les prohibían utilizar la sotana”.

“La estancia en San Sebastián, nos dice, se limitaba al curso escolar. En vacaciones, todos volvíamos a Santander, siempre tuvimos una casona en el pueblo de Güemes, que ahora es mía, y seguimos veraneando allí”.

Toda la infancia de la familia Cereceda y también de sus hijos y ahora de los hijos de sus hijos transcurre durante las vacaciones en este pequeño pueblo cántabro.

En 1936, nuestro general, junto con una hermana de meses y sus padres, que estaban perseguidos, se refugiaron en Bilbao. “Y allí estuvimos hasta la liberación de Santander”. El mayor de los hermanos estuvo preso en el barco “Alfonso XIII”, y el resto de los hermanos, cinco

mas, pasaron la guerra en Güemes con los caseros.

Después de la guerra, don Javier Cereceda continuó sus estudios en los escolapios de Santander y en la famosa academia Elorz, de la que salieron un grupo de brillantes estudiantes, todos compañeros del general, auténticos triunfadores, y que hoy han escalado los puestos más altos de sus respectivas carreras profesionales.

En 1943 ingresó en la Academia Militar de Zaragoza, en el 47 salió de teniente de Infantería, un año después ingresó en la Guardia Civil y fue enviado a Teruel, y dos años más tarde se casó.

María Teresa, su mujer, es otra santanderina de pura cepa. De jóvenes vivían en la misma calle, y los hermanos eran amigos. Fueron novios durante cinco años.

Militar y abogado

El general ha tenido en su carrera siete traslados, producidos casi siempre por ascensos, excepto la primera vez cuando fue a Madrid como profesor de Derecho de la Guardia Civil, porque en aquella época él era el único comandante de la Guardia Civil licenciado en Derecho.

Había hecho la carrera ya casado y con hijos pequeños: “me encerraba por las noches en un despacho para estudiar y me examinaba como alumno libre en la Universidad más cercana. Entonces, por



“He educado a mis hijos ‘militarmente’ y me ha dado muy buen resultado”.

desgracia, no había Universidad a Distancia”.

Todos los lugares donde ha vivido los recuerda con cariño: Teruel, Potes, Santander. Pontevedra. Madrid. “En todos he disfrutado mucho”, aunque donde más tiempo ha pasado es en Madrid, y cuando se retire piensa vivir la mitad del año, de primavera a otoño, en Santander y el resto del año, en Madrid. “A nosotros nos encanta Madrid en invierno, nos gusta mucho el teatro y el cine y para eso no hay nada como Madrid, y la primavera, el verano y el otoño de Santander son incomparables”.

Aunque para el general todos los lugares han sido bue-

nos, para María Teresa, su mujer, no ha sido así: "a mí los traslados me costaban muchísimo. Irte de un lugar cuando ya habías hecho amistades, levantar la casa, cambiar a los niños de colegio..."

—¿Es difícil ser la mujer de un militar?

—No es difícil si se quiere a ese militar, aunque reconozco que a mí, por lo menos el primer destino, me costó un poco. Al día siguiente de llegar a Teruel, recién casados, Javier se fue de maniobras un mes seguido. Menos mal que conocí a una familia de Santander que me ayudó mucho.

Desde los trece años quería ser militar

Le preguntamos al general cómo descubrió su vocación militar.

—Me di cuenta —nos dice con una gran seguridad— que quería ser militar cuando tenía trece años, en plena guerra civil. Todos mis hermanos y primos estaban en el frente, y yo le pedí permiso a mi padre para irme también al frente, en las vacaciones de verano. Allí me di cuenta de que esa era mi vocación, de que me gustaba el Ejército y la vida militar.

Y aunque no ha estado en la guerra, algo parecido le ha pasado al pequeño de los hijos del general, Jaime, que tiene ahora dieciocho años y está haciendo el preparatorio para entrar en la Academia Militar. "Yo —nos dice— sé, desde siempre, que quiero ser militar. Creo que no podría ser otra cosa".

El general tiene tres hijos más, María Teresa, de treinta y dos años, casada y con tres hijos; Margarita, de treinta y un años, soltera, vive con sus padres y trabaja en un Banco en Madrid; Javier, de veinti-



Toda la familia Cereceda, padres, hijos y nietos, reunidos en el campo santanderino, donde pasan sus mejores días.

nueve años, que es capitán de la Marina Mercante y estudia cuarto de Derecho.

—Se dice que el Ejército es escuela de disciplina y obediencia, ¿usted qué ha aprendido en él?

—Yo he aprendido, sobre todo, a sufrir en silencio. No es oro todo lo que reluce en el Ejército, el servicio impone muchas fatigas y riesgos. Es una profesión a la que hay que dedicarse total y absolutamente en cuerpo y alma.

—El escalafón de la Guardia Civil termina en general de División, usted ya ha llegado ahí, más alto no puede subir, al igual que muchos de sus compañeros, médicos, jueces, abogados, industria-

"Los santanderinos son gente seria, pero entrañable. Yo siempre digo que tienen un carácter típico de Castilla".

les, etcétera, ha llegado a la cumbre, ¿cuál es el secreto del éxito?

—Yo creo que las claves del éxito en cualquier profesión son la voluntad, la constancia y la fortaleza, y en la mía, además, la obediencia.

—El generalato, la máxima ambición de cualquier militar, ya lo posee, también ha llegado al cargo más alto dentro de su cuerpo, que es la Subdirección General de la Guardia Civil, ¿cuál es ahora su ambición?

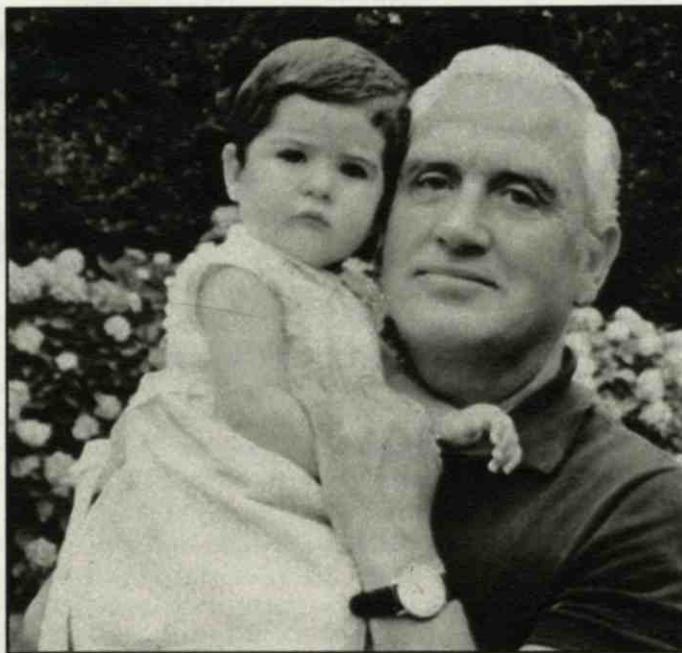
—Yo ya he llegado a donde podía llegar, y mi ambición no es ahora otra que trabajar con esfuerzo y dar lo mejor de mí hasta que llegue el momento de mi retiro.



En 1981, el general Aramburu Topete, entonces director general de la Guardia Civil, impuso la faja de general a don Javier Cereceda.

Hablamos ahora de la gente de Santander. Todo el mundo dice que el santanderino es de carácter duro, individualista y seco. Sin embargo, el general Cereceda es un hombre simpatiquísimo, abierto, cordial, proclive a la amistad, hablador... Por eso le preguntamos a él y a su esposa: ¿Cómo definen el carácter de los santanderinos?

Es María Teresa quien nos contesta: "El santanderino, por lo general, es hosco, seco e individualista, aunque en el fondo son gente encantadora, por lo general no hacen amistades así de repente, sin embargo, mi marido no es así". Don Javier Cereceda añade: "Los santanderinos son gente seria, pero entrañable. Yo



Una foto llena de ternura, el abuelo y su nieta más pequeña.

siempre digo que tienen un carácter típico de Castilla. Precisamente en el carácter es donde mejor se ve que somos castellanos".

El general nos dice que los santanderinos se diferencian profundamente, tanto de los asturianos como de los vascos, no sólo en la manera de hablar, sino también en la manera de pensar, no son ni tan introvertidos como los vascos ni tan extrovertidos como los asturianos.

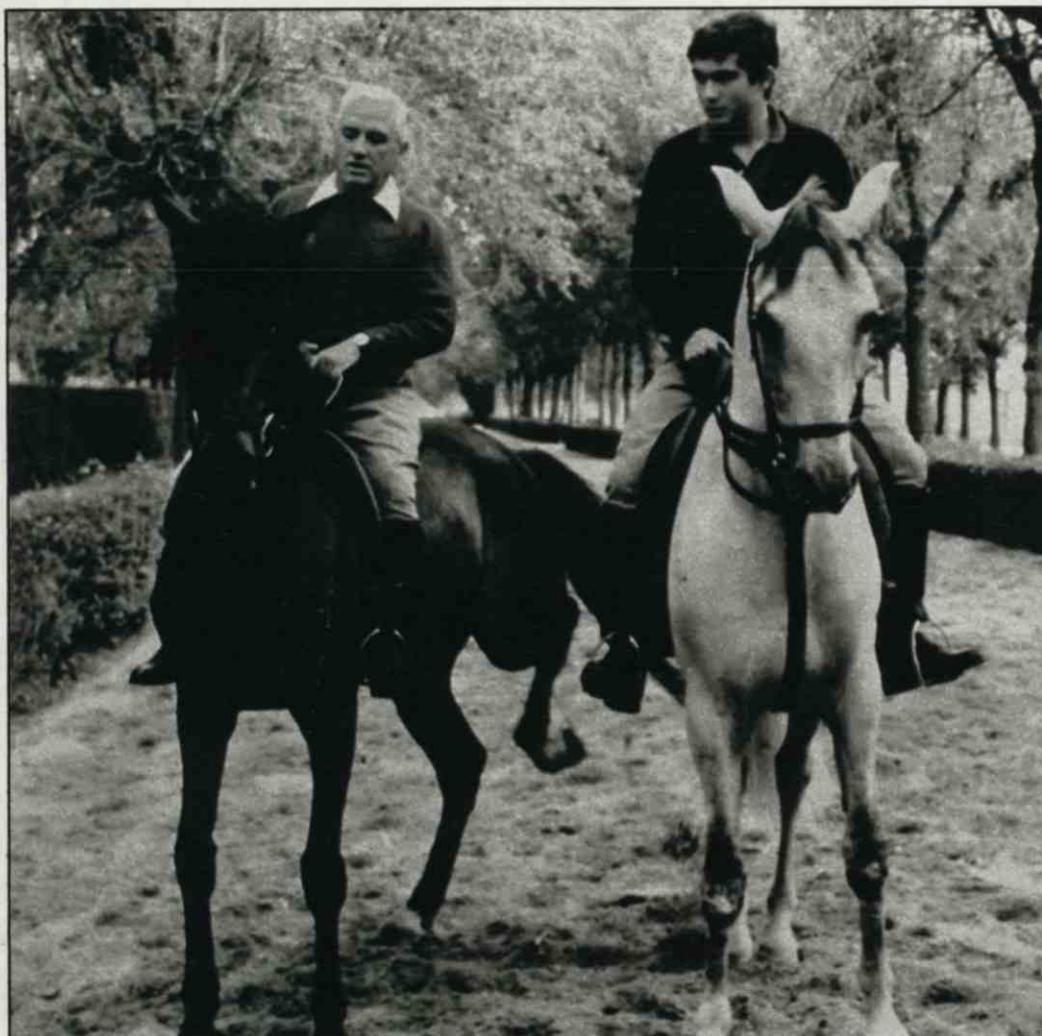
—¿A qué cree que se debe el que de Santander hayan salido tantos hombres brillantes, en todas las ramas de la ciencia, del saber, tantos intelectuales, artistas, escritores...?

—Creo que se debe a que Santander siempre se ha visto rodeada de un buen ambiente académico e intelectual. Me acuerdo que de niño y también de joven, aunque me gustaba mucho jugar, primero, y salir con mis amigos y con chicas, después, pasaba muchas horas, al igual que mis amigos, en la biblioteca que tenía más cerca de casa o en la general. Yo tuve de profesor de Literatura a Gerardo Diego, el nos enseñó a leer y a tener ganas de saber. Santander tiene, además, desde hace muchísimos años, Universidad, y en una ciudad tan pequeña una Universidad llega al espíritu de todos los ciudadanos. Todos, por el hecho de hacer algún curso de verano al que todos tienen acceso, se sienten universitarios.

Una educación militar

—Sus hijos son también todos universitarios, ¿cómo los ha educado?

—Mi mujer y yo hemos estado siempre de acuerdo en ese terreno y hemos seguido una línea sencillísima. He intentado educar a mis hijos



El general Cereceda dando un paseo a caballo con su hijo pequeño, Jaime, su continuador en la carrera militar.

igual que me educaron a mí y a mis siete hermanos. Gracias a Dios me ha dado un resultado excelente.

—¿Cómo ha sido esa educación?

—Los hemos llevado siempre a colegios de religiosos o donde les educaran en la religión católica, y en casa la educación ha sido militar.

Esto lo dice riendo, pero su mujer comenta: "Es verdad que ha sido un poco severa. Yo a veces me quejaba; le decía que era más duro con los chicos que los guardias". Javier, el hijo mayor, está de acuerdo con su madre y comenta: "Mi padre ha sido inflexible con los horarios y con otras cosas de disciplina".

"Mis ratos más felices los paso con mis hijos y mis nietos en la casona de Güemes".



Gran aficionado a la pesca. Suele pescar en el río Pas.

—¿Y a ti eso te parece positivo o negativo?

—A mí me parece muy positivo porque luego, cuando eres mayor, en la vida fuera de casa, efectivamente tienes que respetar también unos horarios de clase, de trabajo, etcétera, y cumplir con una serie de responsabilidades para las que de alguna manera ya estás preparado. Por otra parte, a nosotros tampoco nos ha costado especialmente esa vida, porque los primeros que la vivían eran mis padres, y cuando ves que no te exigen ni más no menos que lo que ellos hacen, te parece normal.

El general comenta que tanto en la familia como en el Ejército el ejemplo es la mejor educación.

La caza y la pesca, dos grandes "hobbies"

Como ya hemos dicho, a don Javier Cereceda le entusiasma el teatro. "Hubo una época —nos dice— en que mi mujer y yo veíamos todas las obras que se estrenaban cada temporada, ahora no podemos porque la mayoría son una porquería y lo único que se puede ver son las reposiciones. A nosotros nos gusta ir al teatro a pasar un rato entretenido, a ver arte, y ahora desgraciadamente las obras de teatro cada vez son menos arte y menos entretenidas y más sucias".

—¿Qué otras aficiones tiene?

—Tengo muchísimas aficiones, me entusiasma montar a caballo, pescar. En Santander, en temporada, siempre voy al Pas a pescar. Me gusta mucho la caza y andar por el campo, me gusta la vida al aire libre, mis ratos más felices los paso con mis hijos y mis nietos en la casona de Güemes.

Raquel RODRIGUEZ

ALGO MAS QUE UNA VILLA MARINERA

SUANCES

(1)

SUANCES: Una antología de bellezas. La mirada se deslumbra desde veinte perspectivas posibles. Empinada sobre la costa, rota por la vía de San Martín de la Arena y avanzada en las puntas que la flanquean con formas múltiples, la villa ofrece un vasto panorama, rico en matices, vario en luces cambiantes, siempre bello y grandioso. Pero, desde la punta del Faro o desde cualquier revuelta de su camino es ella misma, la villa, quien se despliega tras el primer término de la dorada y finísima arena, rizada de blanco con la espuma de las olas rompientes, y más allá del anfiteatro de sus prados, como un brillante caserío que se alarga sobre la cresta costera, para no dejar nunca de ver el mar.

Es esto lo que me ha hecho pensar que Suances es también... "su circunstancia", lo que tiene alrededor, lo que la envuelve y ciñe, línea de costa recortada, mar de color cambiante, prados alegres, salpicadura intensa de verdor de masas arboladas, un rosario de barrios... Tanto monta Suances como su entorno.

He comenzado por esta reflexión porque al cabo de tantos paseos como he dado durante más de treinta años, me he convencido de que Suances es tanto o más que la propia villa —es decir, la plaza de Viales y sus aledaños—, "su circunstancia". En ella está su belleza singular, por diferente, que no por única, entre las muchas y variadas que tiene la vieja Cantabria.

Esta mañana, desde la Cuba de Arriba, cuando yo iba a ver a un personaje de la villa, del que luego hablaré, a mis pies, casi a cuarenta metros más abajo, en costera casi vertical, donde los prados verdes compiten con el roquedo gris, serpea la ría, que se hincha y deshincha siguiendo el curso alterno e incesante de las mareas.

El gran manchón verde, alto y frondoso del eucaliptal que baja desde la señorial Quinta del Amo hasta casi el borde de la ribera, donde ahora se arraciman algunas de las nuevas urbanizaciones, hace contraste con la orilla de enfrente, desnuda en sus canteras grises, tajadas por la industria, más allá de las cuales y de las últimas casas de Cuchía y de su playa el pico de la Barra pone el testimonio de su costa batida de galernas, resquebrajada en lajas, afilada en cuchillos blancos de cal y de salitre, depositado cuando las olas rompen en la punta costera, con violencia y mil espumas de encaje blanco y azul.

Desde cualquier parte de las Cubas se ven los anchos meandros de esta ría, que se abre al mar de los cántabros tras una barra casi siempre violenta y muchas veces peligrosa, entre el pico que lleva su nombre y la punta del Dichoso, desde donde el faro pone, cada noche, su señal orientadora.

Casi inmediata a la playa, la isla Conejera, con sus pequeños vástagos, islotes que la prolongan hacia oriente, pone su perfil abrupto y severo, puro roquedo gris hasta la altura donde baten las olas y con ralo y oscuro verdor en la pequeña cumbre, como si fuera un gigantesco buque guardián de la entrada de la ría. Un guardián que no pudo evitar que hace dos mil años, aquí, en esta playa, las legiones romanas de Octavio Augusto pusieran su planta e iniciaran, desde este **Portus Blendium**, desde entonces históricamente famoso, su larga marcha, Saja y Besaya arriba, hasta el monte Medulio, para vencer, tras la más dura y sangrienta resistencia, a cántabros y astures y rematar la guerra hispana, la más larga que tuvo Roma para constituir y consolidar su Imperio.

En la playa, junto a la desembocadura

de la ría, había hasta hace muy pocos un pinar bastante denso que fijaba las arenas y protegía, de alguna manera, un modesto muelle, en el que dejaba sus capturas la pequeña flota de bajura que tenía su atraque en los Cantos, cabo Hinojedo. Ahora está allí iniciado ya un paseo marítimo que, si se realiza bien, podrá llegar a ser muy atractivo, porque la ancha curva de la Concha, la frondosa coteruca que la cierra hacia el Oeste y el ancho horizonte del mar ofrecen perspectivas, siempre cambiantes con el celaje, de innegable belleza.

Allí mismo, desde el malecón, salvadas las dificultades que por otro lado opone la densa construcción que se autorizó cerca de la playa, la villa, en lo alto, se alarga salpicando de frondas y prados una original visión en escorzo. También desde allí, de espaldas al mar, mirando hacia dentro de la ría, cierran el horizonte, más cercanos, los picos de Sisos y Santa Olalla, y lejos, Sierrapando y el monte Dobra, para recordar que estamos también en la Montaña...

* * *

Hay que volver, sin embargo, a Viales, esta plaza que centra la villa y que por lo menos en los últimos cien años ha tenido una peculiar vitola, ahora en trance de profunda transformación. Viales, de forma sensiblemente triangular durante ese siglo, quedaba enmarcada por la casa solariega de los Polanco, posiblemente desde fines del siglo XVI o principios del XVII, por el pergeño que tienen los leones tenantes de su escudo; enfrente, el convento de las Madres Trinitarias, construido en 1885 (ahora desaparecido por nuevas construcciones, aunque trasladado dentro de lo que fue su grandiosa huerta), y al fondo

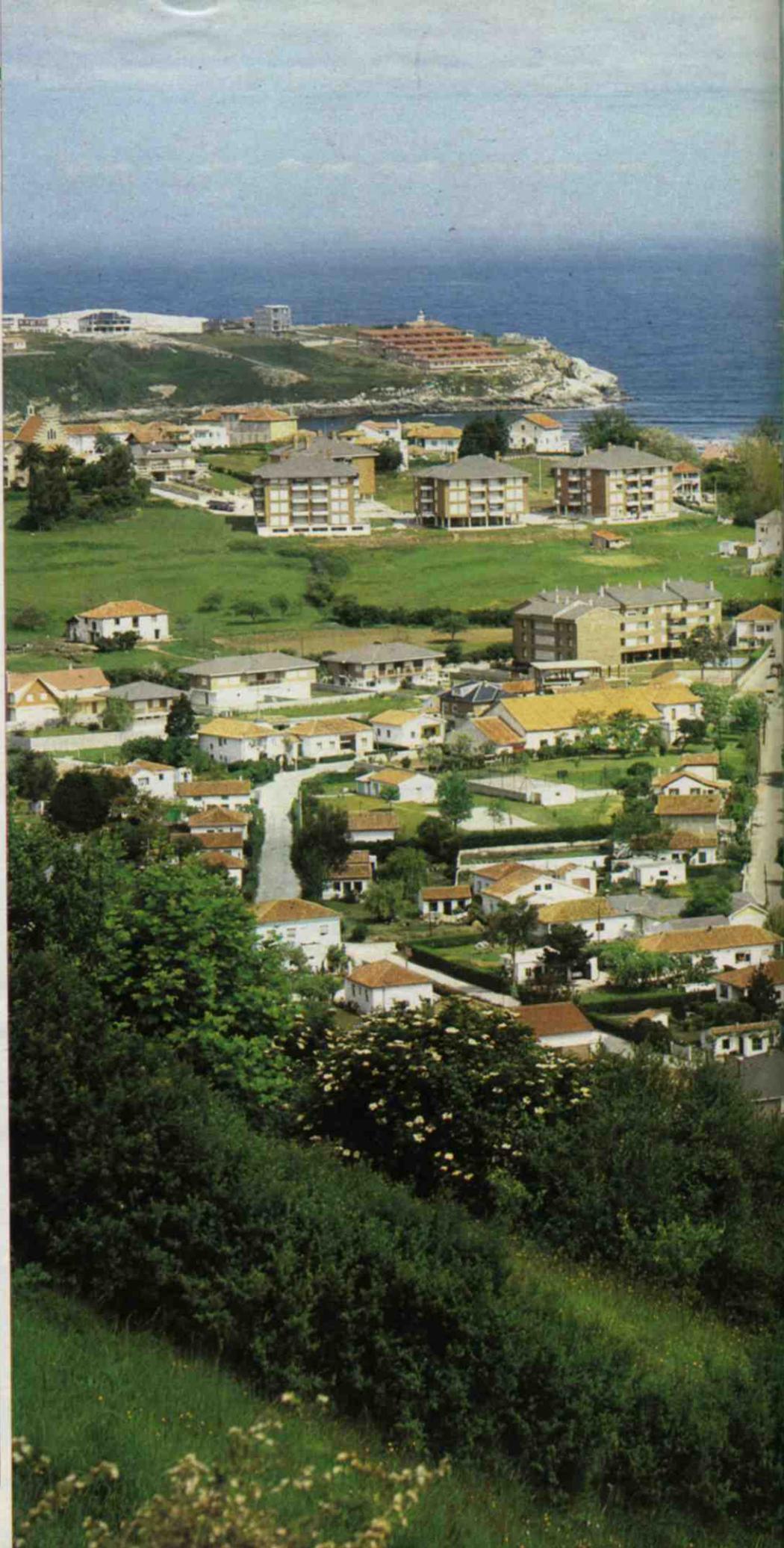


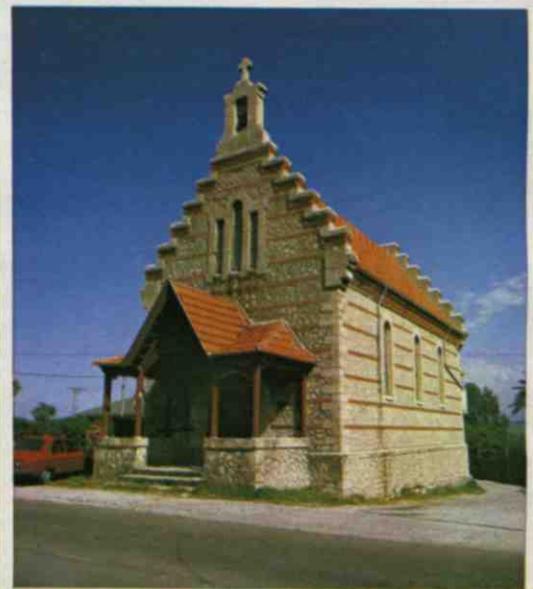
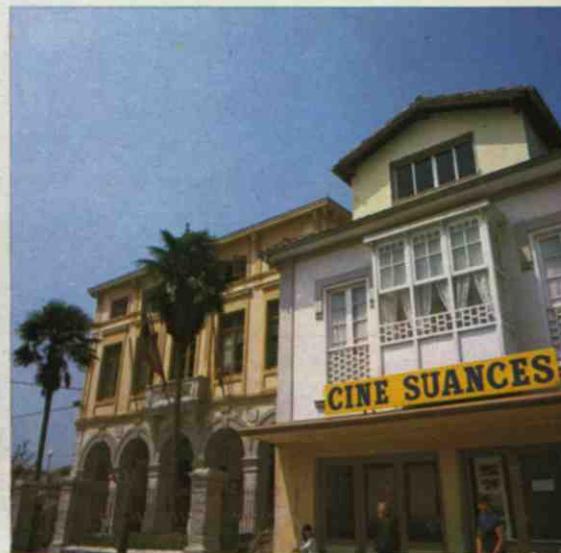
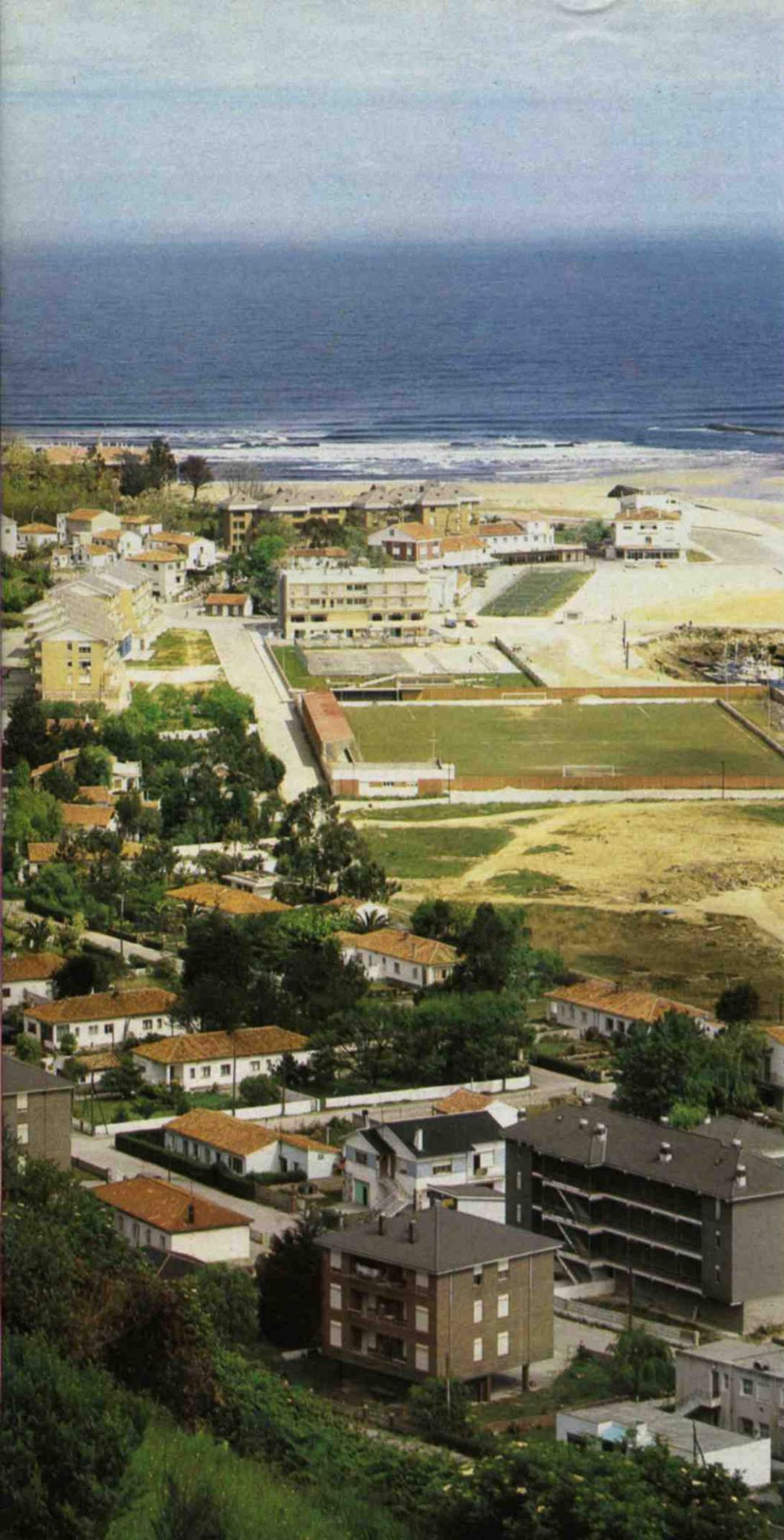
*Barrio de La Ribera y playa
de La Concha, vistas
desde el barrio de La Cuba.*

el edificio, muy digno, de la Casa Ayuntamiento, donada generosamente a su villa natal, en 1889, por el ilustre marino, uno de los primeros capitanes de la Trasatlántica, don José Gómez Quintana.

Viares, la plaza, tiene muy bien puesto el nombre, sin duda por ese autor anónimo que es el pueblo. Consta ya en el **Beccero de las Behetrias**, en pleno siglo XIV, y vuelve a registrarse en una información de 1404. Nunca ha desaparecido. Viares evoca los caminos, las vías. Allí, siguiendo sin duda un trazado mucho más antiguo, llegaba el "camino real", que como todos los que aún conservan este nombre, mandó construir aquel gran Rey que fue Carlos III, a finales del siglo XVIII, para dar más fácil comunicación por tierra a la pequeña villa, que tenía 146 vecinos, aunque antes había llegado a contar 206 fuegos u hogares, comprendidos también los de sus aldeas, que hasta entonces casi sólo la tenían por la ría, hasta Requejada, donde empalmaban con más practicables caminos terrestres. Y desde Viares salían otras vías, de comunicación local o casi local: a la ribera, de donde obtenía recursos casi una tercera parte de la población, que eran marineros o pescadores. Y hacia Tagle y Ubiarco, por donde se dirigirían a su jurisdicción de Santillana. Por cualquiera de esos caminos, hoy carreteras flanqueadas de chalets y acomodadas casas de labradores-ganaderos, los horizontes —prados, arboledas, florestas y mar—, rotos en escotaduras múltiples (playa de los Locos, ensenada de la Calera, punta Ballota, playa de Santa Lucía, ya bajo el castro de Tagle), mezclan lo campesino, la montaña cordal de la costa, las colinas que se hunden en embudo calcáreo revestido de helechos y yerbazales varios, y la pesquería modesta, representada, en días tranquilos, por esas barcas que van "a maganos", o las más grandes langosteras, o los aún existentes barcos de bajura que continúan la vieja tradición pescadora de la villa.

Casi siempre, desde los caminos de La Jerra se ven, lejos, cortando el horizonte de los accidentes costeros, el cabo de Oyambre, más allá de Comillas, que cierra la playa de la Jerra, de donde pienso puede venir la toponimia de este barrio de Suances, que se llama igual. Y en los días claros, que no son muchos, totalmente a lo lejos, casi al límite de la mirada humana, se pueden ver, destellando, blanco sobre azul, las agudas aristas y broncas moles de los Picos de Europa. Otra vez la





Tres estampas monumentales de Suances: el Ayuntamiento, la capilla de Nuestra Señora del Carmen y el escudo de los Polanco.



El paisaje de Suances, con la mar como fondo, es sin embargo eminentemente campesino.

Montaña, omnipresente, desde cualquier rumbo de esta vieja y bella villa marinera.

Aún lo he conocido. Lo he conocido viejo ya, y decrepito, injustamente olvidado y abandonado, porque hubiera merecido mejor suerte. Me refiero al torreón que quedaba del viejo castillo, mandado construir en el siglo XV por el almirante Diego Hurtado, de la Casa de la Vega y del Infantado, para mantener sus derechos, litigiosos durante muchos años, tanto frente a la abadía de Santillana como, aún más frecuentes y duros, a la villa de Santander, que pretendía "aver tenido e poseído por suyo a así como suyo la ría e abra que se dize de Sant Martín de la Arena, que es ribera del mar".

El "capitán de mar" que por mandato del marqués de Santillana y bajo la obediencia del gobernador que tenía en la villa de su título, se albergaba en el torreón, guardaba y defendía la costa desde Ubiarco, Santa Justa y Tagle, hasta Hinojedo y Calderón de Oreña, ya dentro de la ría, aguas arriba. El torreón se asentaba sobre una roca viva, que emergía de la propia arena y desde el agua misma, en pleamar, que llegó a batir y erosionar en fuerte concavidad, aún hoy bien observable su base misma. Era de sólida piedra, bien armada, y sin duda desde sus saeteras podían lanzarse proyectiles eficaces contra las naves que intentaran entrar al cobijo de la ría en merodeo hostil o en pacífico comercio, pero sin permiso.

Lo cierto es que, aun desmochado y ciego, sin almenas ni arcos redondos de ventana ni saeteras buidas, tapado de jaramagos y plantas parietarias, los muñones del histórico torreón daban, hasta el principio de los años ochenta de nuestro siglo, la impresión de un viejo centinela de la ribera que no se resignaba a la muerte.

José María de Cossío, uno de los más ilustres escritores montañeses, entre tantos como hay, en un libro que merecería mejor suerte y mayor difusión —"Rutas literarias de la Montaña"—, ha recordado que Núñez de Arce se inspiró en él para escribir "El vértigo". Y yo quiero recordar que precisamente "El vértigo" es, según el eminente historiador de la literatura española Angel Valbuena Prat, donde su autor cuida más sus estrofas y las hace más pintorescas, aunque en este caso noveladas con libertad y no demasiado atenuadas a la

realidad de la Historia, pues atribuye a un Rey lo que fue obra de un almirante marqués, titular de un señorío:

*"Guarneciendo de una ría
la entrada incierta y angosta
sobre un peñón de la costa
que bate el mar noche y día
se alza gigante y sombría
anchà torre secular
que un Rey mandó edificar
a manera de atalaya
para defender la playa
contra los riesgos del mar".*

Yo siento una particular devoción por este recuerdo, que me gusta ver plásticamente reproducido en un viejo grabado, porque a los pies mismos de este torreón tuve mi primera casa en Suances, en zona ganada al mar, cuando el primitivo malecón que emboca la ría hizo posible la sedimentación de tierras sobre la arena acumulada.

A un metro escaso de la "empinada roca" se alza una de las paredes de aquella casa donde hace treinta años comenzaron a andar mis hijos durante los veranos, mientras a la vez aprendían a nadar en estas aguas, bajo la sombra del casi solo perfil pétreo de la antañona torre.

* * *

No encontramos escudos, pero sí hidalguías. Suances es ante todo popular y sencillo. Heráldica medio perdida en casonas ancladas entre maizales: en Cortiguera; en los restos del solar del señor de Ongayo; en Viare, sobre las anchas roscas de las dovelas, en arco de medio punto, del muro que cierra la casa solariega de los Polanco... Poco más.

Pero los archivos son ricos en documentación y acreditan la hidalguía generalizada en los apellidos de los actuales vecinos, como corresponde a cualquier viejo lugar de la Montaña, raíz de Castilla, es decir, de media España.

Según las investigaciones recientemente publicadas (1982) por mi amigo y compañero (y antes alumno) Rogelio Pérez-Bustamante, cuando se hacen en pleno siglo XVIII los tres famosos censos (de Ensenada, 1753; del conde de Aranda, 1768, y de Floridablanca, 1787) hay en Suances nada menos que entre el 69, en el primero,

y el 83,6 por 100 de hidalgos, en el último.

Pero era una hidalguía que no había caído en la triste imagen que nos da la novela picaresca, desde "El lazarillo de Tormes" al francés Le Sage en su famoso "Gil Blas de Santillana", pasando por los duros sarcasmos de Quevedo en "El Buscón", o en las páginas del "Guzmán de Alfarache", de Mateo Alemán. En Suances se conservó siempre la hidalguía en el sencillo trabajo de los campos o en las duras y arriesgadas bregas de la mar. Muchas hidalguías debieron de mantener un auténtico estatuto de nobleza, porque en el censo del conde de Aranda se registran como nobles nada menos que 178 varones y 238 hembras, frente a un "estado general" de sólo 123, habiendo otros 26 matriculados (gremios) y 14 adictos a marina.

El paisaje de Suances, con la mar como fondo, es, sin embargo, eminentemente campesino. Y así ha debido de ser siempre. Los hidalgos se doblaban, por regla general, de labradores. Y su contorno vital podría ser este mismo, contando con la terca permanencia de las cosas de la tierra, que durante siglos han conocido pocos cambios. Praderías y maizales alternaban con variedad de frutas: manzanos, perales, higueras y ciruelos, junto con naranjos y limoneros, hoy desaparecidos, pero que subsisten nada lejos de aquí, en Novalés, con notable y provechosa explotación.

Y hubo también tierras labrantías, de trigo y viñas, algunas de éstas clasificadas como de primera calidad y fuertemente protegidas por ordenanzas que prohibían adquirir vino de fuera mientras hubiera de cosecha y abasto.

Desde fines del siglo XIX, hace un siglo aproximadamente, el paisaje campesino de Suances ha cambiado, por la supresión de las tierras labrantías y de los viñedos, ya innecesarias al hacerse más fáciles las comunicaciones con Castilla y por la introducción, al socaire de don Marcelino Sanz de Sautuola, el descubridor de las pinturas rupestres de Altamira, desde el vecino Vispieres, de los lejanos eucaliptos de Australia, cuyo bosque, lleno de su característico aroma, es ahora una constante del paisaje campesino de Suances.

José María MARTINEZ VAL
Fotos: Francisco ONTAÑÓN

EL derecho a la cultura es, quizá, después del derecho a la vida, el principal, porque la posibilidad de cultivar las facultades superiores y de adquirir un poso de conocimientos que dirijan el pensar y el actuar del hombre es lo que le confiere su más alta dignidad. Sólo una persona culta da medida exacta de la categoría del ser humano en el conjunto de la creación.

Participar en la cultura

La Declaración Universal de los Derechos Humanos se refiere al tema de la cultura en su artículo 27, que está redactado en dos puntos. El primero se refiere a la participación de todos los ciudadanos en la vida cultural y dice así:

1. Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten.

En este primer apartado, la Declaración da por descontado el derecho a adquirir cultura —que destaca en los artículos referentes a la educación— e insiste en resaltar la facultad de todo sujeto en participar con libertad en todas las manifestaciones culturales, así como en las relativas al desarrollo científico de la comunidad en la que está integrado y, además, en gozarse de los beneficios que de ese desarrollo puedan derivarse.

El segundo punto del artículo 27 hace referencia a los derechos inherentes a la obra creadora. Dice así:

2. Toda persona tiene derecho a la protección de los



intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autor.

Es el reconocimiento a los derechos de autor y la justa valoración de la idea creadora.

¿Qué dice nuestra Constitución?

En nuestra Constitución, esos aspectos se contemplan en dos lugares diferentes. Dentro del Título primero, en el capítulo segundo, "Derechos y libertades", el artículo 20 reconoce y protege el derecho "A la producción y creación literaria, artística, científica y técnica (1, b); pero es en el capítulo tercero, "De los principios rectores de la política social y económica", donde se trata directa-

mente de la cultura por considerarla un bien social.

Puesto que aquí ya no se trata de enunciar un derecho, sino de establecer las grandes líneas de la política social, el artículo 44, a este respecto, no señala primero la posibilidad de "tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad", sino que hace referencia a un aspecto muy preciso y concreto: el acceso a la cultura.

Se tutela el acceso a la cultura

Este es el texto completo del artículo 44:

1. Los poderes públicos promoverán y tutelarán el acceso a la cultura, a la que todos tienen derecho.

2. Los poderes públicos promoverán la ciencia y la investigación científica y técni-

ca en beneficio del interés general.

En efecto, no es lo mismo tener derecho a participar de la cultura, que es algo impreciso por demasiado genérico, que poder efectivamente acceder a la cultura, a la cual, por supuesto, "todos tienen derecho".

Un proyecto a largo plazo

Sin embargo, no resulta fácil llevar a la práctica esta declaración de principios, ya que el verdadero acceso a la cultura no depende sólo de que se proponga a disposición de los ciudadanos unos u otros medios —bibliotecas, representaciones teatrales, exposiciones, etc.—, ni siquiera de su carácter gratuito, sino que se requiere la

PRIMARIO Y FUNDAMENTAL



La llamada "cultura popular" sólo realiza sus objetivos cuando tiene la debida calidad y no se convierte en una contracultura estéril.

previa existencia de un mínimo de preparación y una actitud favorable: de lo contrario, los libros se llenarán de polvo en las estanterías, los museos y teatros estarán vacíos.

Sería estupendo que este artículo 44 de nuestra Constitución sirviese de motor para un enorme desarrollo cultural, a realizar en los próximos años, pues todos hemos de darnos cuenta de que una auténtica promoción de la cultura en profundidad no es una obra realizable en pocos años, sino que es una tarea necesariamente larga. La adquisición de una verdadera cultura no consiste en un mero barniz de sabiduría, sino que tiene que moldear las mentalidades para juzgar y obrar con criterios de verdad y de objetividad. Se ha escrito que "la magna obra de llevar la cultura a todos los ciudadanos tiene la máxima trascendencia y a la vez la servidumbre de la lentitud".

Hacia una cultura popular

Para lograr esa preparación adecuada y la actitud favorable a la cultura, se suele poner énfasis en ciertas manifestaciones que se han dado en llamar "cultura popular".

Lo cierto es que, hasta el momento, esas realizaciones no han alcanzado la cota que permita considerarlas como verdaderamente culturales, en parte por el desinterés del público ante unos actos que carecen de arraigo, y en parte por la falta de experiencia de sus promotores y realizadores. Puede señalarse también como un inconveniente el prejuicio según el cual las clases populares no podrían

acceder directamente a la cultura, sino que tendrían que pasar primero por unos estudios de bajo nivel —generalmente de un nivel detestable—, pues la cultura si no les resultaría "aburrida" y "pesada".

Contra lo que éstos piensan cabe señalar la gran sensibilidad de ese público, que si bien no está en condiciones de captar alusiones "elevadas" a cuestiones literarias, históricas o artísticas en general, si aprecia la belleza y la calidad de lo que se le ofrece. Este último camino es el que, de hecho, ha dado mejores resultados, atrayendo a un elevado número de personas, especialmente jóvenes.

Necesitamos avanzar en investigación

En cuanto a promover la ciencia y la investigación —que señala el apartado dos del artículo 44—, es algo de extrema necesidad en nuestro país para lograr una tecnología avanzada y autónoma que nos proporcione el desarrollo económico apropiado.

Sin embargo, también en este campo nos hemos de mover con obligada lentitud. España es un país pobre y a la hora de distribuir los escasos Presupuestos Generales son muchas las manos tendidas y se toca a muy poco. La investigación requiere mucho dinero y personal debidamente preparado. Dificilmente se va a contar con este último si no se desarrolla una educación de calidad en todos los niveles educativos, comenzando por la enseñanza preescolar y la General Básica. Hay que reconocer que estamos a gran distancia de

preparación educativa con los países que marchan en cabeza de la investigación, Estados Unidos, Japón, Alemania y la URSS, por no citar a otros más.

Sólo con una buena enseñanza desde la base se dispondrá de personal adecuado para dar esa batalla de la investigación que haga posible la obtención de una tecnología avanzada y autónoma.

¿Existe el deber de acceder a la cultura?

Se suele decir que a unos derechos corresponden unos deberes, pero esto no es obligatoriamente exacto. Mientras que el derecho hay que respetarlo por necesidad si no se quiere negar la dignidad de la persona humana, los deberes, en determinados casos, no obligan sino con una exigencia puramente moral. No se puede coaccionar al individuo para que quiera llegar, en el campo de la cultura, a las cotas más altas que sus facultades le permitan. Por encima de todo está su libertad. Pero si se le puede formar para que voluntariamente decida aspirar a su propio perfeccionamiento intelectual porque es un bien personal y, al mismo tiempo, puede colaborar a alcanzar un bien para toda la sociedad de la que puede sentirse solidario.

El deber es un deber moral. Por eso cuando se destierran de la formación del individuo los principios de la ética se está causando un mal individual y colectivo, porque el hombre tiende a conseguir su bienestar material en aras de un egoísmo muy fuerte que le domina.

D. ROBLES

LA ADOPCION



EL corazón del hombre de nuestro siglo, muy vapuleado por tantos sustos, conocidos de cerca unos y otros a través de los medios informativos, necesita saber que existen soluciones positivas para los graves problemas que tiene nuestra sociedad. Hemos visto en ocasiones a quienes defienden el aborto y salen con pancartas a la calle, gritando frases como "aborto libre y gratuito", "libertad para abortar", "nosotras parimos, nosotas decidimos", etc. Estas gentes no ofrecen alternativa válida.

Ponen gran pasión por el tema, sin embargo, no presentan un programa que ataque este mal en su raíz.

Por parte de los contrarios al aborto se vienen presentando dos alternativas que si estuviesen potenciadas con los oportunos recursos económicos podrían constituir una acción eficaz contra el drama del aborto: se trata de los centros de acogida a madres con problemas por motivo de su embarazo, y de la potenciación de los medios que agilizan la adopción.

En este reportaje nos va-

mos a referir al segundo tema: la adopción en su problemática actual, la espera dramática de miles de personas que desean adoptar un niño y las circunstancias de niños que podrían ser adoptados y, sin embargo —también por unos requisitos legales insalvables—, ven prolongada una situación que causará daños imprevisibles en sus vidas.

Una de las dificultades que se presenta con más frecuencia cuando se quiere adoptar un niño es esta: hay muchos niños que se encuentran en situación de semiabandono, y ello impide su entrega a unos padres adoptivos. Estos niños reciben de sus padres naturales una atención mínima, la menor que establece la ley, y así se encuentran sin cariño ni atención, sometidos a un estado penoso que se puede alargar indefinidamente.

Dejadles vivir

Se escribe, se dice que la mayoría de los niños que se adoptan son entregados, por vía ilegal, a padres que pagan por ellos cantidades de dinero elevadísimas. Se barajan cifras del orden de las 200.000, 400.000 pesetas que se pagan a abogados que realizan las gestiones, a madres que "venden" a sus hijos nada más nacer éstos, a intermediarios

Está
en marcha
un borrador
de proyecto
de Ley.

EN ESPAÑA

que sirven de enlace entre las dos partes, etc.

Se afirma también que hasta un 78 por 100 de las adopciones se hacen de forma privada, a través de entidades que no dependen de la Administración. Concretamente, en Madrid, en el año 1980 las adopciones oficiales fueron 26, las privadas 100; en 1982, las oficiales fueron 22, las privadas 76.

Ante los hechos cabe preguntarse, ¿pueden cambiar estas circunstancias?, ¿cómo debe evolucionar la legislación para que estos problemas tengan soluciones más eficaces y asequibles?

Otra realidad que incide de forma directa sobre la raíz del problema: la falta de niños. Si hace relativamente pocos años los hijos no deseados por sus padres eran abandonados en la puerta de la Inclusa, en el torno de un convento, en el portal de una casa de vecinos, etc., hoy esos niños no existen: no llegan a nacer. Los anticonceptivos y el aborto, en mucha menos proporción, consiguen que esto sea así.

Muchas personas se preguntan si se podrían evitar abortos si se ofreciesen a las madres con problemas unas perspectivas eficaces para que entreguen a sus hijos recién nacidos en adopción.

Esta es la alternativa que presentan grupos y asocia-

ciones como España pro-Vida, Unión en Defensa de la Vida, Adevida, Dejádles Vivir, etc.

“No los matéis, dejádmelos a mí, y yo los cuidaré”, así se expresa el corazón de una mujer conocida en todo el mundo por su obra humanitaria en favor de los marginados, es la Madre Teresa de Calcuta.

También son muchas las personas que se preocupan con este interrogante: ¿qué estructura hay que organizar para que el camino que puede existir entre una madre que duda entre abortar o no abortar su hijo en gestación acabe en un parto normal y el niño pueda ser entregado a alguien que asuma su existencia y le quiera?, ¿se pueden organizar los medios para que esto sea una realidad?

Los defectos de la ley actual

Hemos hablado con las personas que trabajan directamente en la difícil tarea de solucionar los casos de adopción. Estos equipos de trabajo se encuentran con situaciones humanas dramáticas, por un lado, y por otro con una legislación que plantea más problemas que los que resuelve.

“Si lo que se pretende es buscar con la adopción el mayor beneficio para el niño



CON
la adopción
se puede
ejercitar
la mayor
solidaridad
con
nuestros
semejantes.

abandonado —ha manifestado la Asociación para la Adopción—, este sistema para él no tiene ninguna ventaja, sino todos los inconvenientes. Esto se presta a que el niño sea manipulado y que se busque beneficiar a los adultos. Se debería hacer un estudio de las circunstancias y motivaciones que llevan a los solicitantes a la adopción, seleccionando los mejores padres para el menor”.

Sobre el mismo hecho, Elena Lobo, directora del gabinete social de la Ciudad Escolar de la Autonomía de Madrid, ha respondido: *Es un absurdo que se pueda adoptar por abandono de un mes, porque se puede proporcionar así un gran daño a los padres naturales y a los adoptantes, ya que el periodo es en algunos casos muy breve, y en otros casos —malos tratos, ambientes absolutamente perjudiciales para el niño, etc.—, un mes puede resultar dramáticamente largo.*

Hay muchísimos niños en situación de semiabandono —en la práctica es un abandono total—, que son mantenidos en centros asistenciales o benéficos que dependen del Tribunal Tutelar de Menores, que por sus pocos recursos no puede atenderlos adecuadamente. Los centros están repletos de niños que no pueden vivir con su familia

natural, ni pueden ser adoptados.

De forma parecida se ven las cosas en la Asociación para la Adopción:

Otro factor que dificulta la aprobación de la adopción es el criterio que suele prevalecer en algunos casos: considerar la patria potestad como un derecho inamovible de los padres, aun cuando éstos tengan al niño abandonado o mal tratado.

Tutela familiar

Existe el borrador de un anteproyecto de Ley que intenta acabar con estas dificultades; se busca una ley que mire más por los derechos del niño.

En el artículo 1.º de este proyecto se dice:

“El artículo 170 del Código Civil quedará redactado del modo siguiente:

El padre o la madre podrán ser privados total o parcialmente de su potestad por sentencia fundada en el incumplimiento de los deberes inherentes a la misma o dictada en causa criminal o matrimonial. En interés del hijo podrá acordarse la recuperación de la patria potestad cuando hubiera cesado la causa de la privación.

Los jueces de menores, de acuerdo con su legislación, podrán suspender el derecho de guarda y educación de los hijos, sin perjuicio de la conservación de la patria potestad en todo lo demás.

Son causas de suspensión:

1.º Incumplimiento grave de los deberes derivados de la patria potestad.

2.º Comportamiento que revele inequívocamente desinterés o indiferencia hacia el hijo, siempre que esta actitud se prolongue más de tres meses. No desaparecerá esta



causa por la simple petición de noticias, ni por las visitas esporádicas.

3.º Enfermedad psíquica persistente que impida el cumplimiento de las funciones de la patria potestad.

Si el menor está internado en una institución de integración familiar, antes de decretarse la suspensión del derecho de guarda y educación, se recabará informe de la institución correspondiente.

La patria potestad quedará asimismo limitada por la colocación de los menores en acogimiento familiar, de conformidad con los artículos 172 a 174 de este Código”.

En el artículo tercero de

Dentro
de un niño
que se
adopta
se encierra
un gran
misterio,
como lo hay
en todo
hombre.

este borrador se desarrolla el contenido del término “acogimiento familiar”; sustituyendo varios artículos del Código Civil:

Artículo 172. Por virtud del acogimiento familiar, los menores de edad pueden ser confiados a persona o personas que reúnan las condiciones morales y materiales necesarias. El acogimiento, que será de carácter temporal y revocable, obliga a proporcionar al menos alimentos en la extensión que señala el artículo 142 de este Código y una vida familiar conforme con los usos sociales. El juez podrá privar a los padres del derecho a visitar a los hijos colocados en acogimiento familiar, cuando de su ejercicio resulte grave perjuicio para ellos.

El acogimiento de los menores internados en una institución de integración familiar no requiere el consentimiento de los padres o tutores en los casos siguientes:

1.º Cuando existe privación de la patria potestad o suspensión del derecho de guarda y educación.

2.º Cuando, aun no existiendo privación ni suspensión, se dé alguna de las causas que la permitan.

3.º Cuando concurra alteración de la salud mental de los padres o tutores que dure más de treinta días, aunque no conste su carácter persistente.

4.º Cuando el prolongado internamiento en la institución pueda poner gravemente en peligro el normal desarrollo biológico, psicológico, social o afectivo del menor.

El consentimiento del menor es necesario si tiene más de doce años cumplidos, y se le oirá desde que tenga suficiente juicio, valorándose en este caso especialmente su negativa al acogimiento.

Artículo 173. El acogimiento familiar se formaliza por escrito, al que prestarán su consentimiento la institución, la persona o personas a quienes se confíe el menor, y éste y sus padres o tutores, en sus respectivos casos. De dicho escrito se dará inmediato traslado al juez, el cual podrá en cualquier momento poner fin al acogimiento si lo juzga conveniente para el menor.

La institución no quedará eximida de sus responsabilidades para con el menor y estará obligada a comprobar periódicamente la situación del acogimiento y especialmente la integración familiar alcanzada. Como resultado de esta comprobación, la institución podrá, en interés del menor, dejar sin efecto el acogimiento, dando cuenta al juez.

Los padres que no estén privados de la patria potestad o suspendidos del derecho de guarda y educación, o los tutores en este caso, pueden acudir al juez a fin de que éste, si lo considera conveniente para el menor, decrete el cese del acogimiento familiar.

Artículo 174. El acogimiento de menores no internados en una institución de integración familiar puede formalizarse por iniciativa de alguna de ellas:

a) Sin consentimiento de los padres, en el caso del número 1.º del artículo 172.

b) Sin dicho consentimiento, pero con autorización judicial, en los casos de los números 2.º y 3.º del mismo artículo y cuando la prolongada permanencia del menor en el hogar pueda poner gravemente en peligro su normal desarrollo biológico, psicológico, social o afectivo.

c) Con consentimiento de los padres, en cualquier otro caso. En este supuesto, cuando se ponga fin al acogimiento por la sola decisión de

la institución, volverá el menor al cuidado de sus padres, salvo que autoricen a aquélla para hacerse cargo del menor.

Lo dispuesto en el apartado b) es aplicable a los menores sujetos a tutela, cuando haya sido suspendido el derecho de guarda y educación del tutor.

Hemos reproducido —a pesar de lo largo de la cita— el texto de parte del borrador, porque nos parece muy explícito y deja ver por qué camino pueden solucionarse con realismo estos problemas.

Sobre casos concretos de adopción, en conversación con Elena Lobo hemos cono-



En los centros benéficos y de protección hay niños que esperan a sus nuevos padres.

cido la problemática con toda su crudeza:

—*Muchos matrimonios se quieren quitar la frustración de no tener hijos adoptando a un niño, pero a la adopción hay que ir con disposiciones de generosidad. La mayoría de las personas que acuden aquí quieren niños recién nacidos; se comprende, pero si realmente se quiere hacer el bien, si uno quiere ayudar a un niño, tiene que ser capaz de asumirlo tal como es.*

No los quieren

Son muy difíciles de llevar a la adopción los niños enfermos, los que tienen alguna

deficiencia, los de otra raza, los que han cumplido ocho años..., los Centros están repletos de niños que no pueden vivir con su familia natural ni ser adoptados.

—Es triste todo esto, pero si uno se pone en el lugar de los padres adoptivos, se pueden comprender sus temores...

—*Por supuesto, pero quien adopta debe pensar en el niño, no en sí mismo; por eso no son demasiadas las personas que tienen capacidad para enfrentarse con una adopción.*

El gabinete que dirige Elena Lobo ha establecido unos criterios mínimos para facilitar más la adopción a las personas que reúnan esos requisitos; es una actitud que se deriva de la experiencia adquirida y de buscar —sobre cualquier otro motivo— el bien para el niño.

—¿De dónde proceden los niños —no recién nacidos, sino de tres, cinco, nueve años— que se encuentran en centros de la Diputación del Tribunal Tutelar?

—*Muchos proceden de una "guardadora". Se llama así a la mujer —quizá ya mayor— que recoge en su casa a los hijos de otras, que son mujeres de vida irregular... No sabemos nada de estos niños, llegan aquí sin más, a veces sin los datos más elementales: los adoptantes tienen que asumir el misterio que hay detrás de la vida de ese niño.*

—*Luego —continúa—, hay otros niños con padres naturales vivos, conocidos por nosotros, pero con circunstancias de droga, delitos, alcoholismo... que aconsejan sacar al niño de ahí; estos niños podrían ser adoptados si la ley contemplase adecuadamente estos casos. Podrían estar con otra familia. Basta que sus padres firmen un do-*

cumento para que ese niño esté con otros. Luego, desde este gabinete se intenta cambiar las circunstancias de la familia natural, se les presta ayuda económica y al cabo de un tiempo, quizá el niño podrá volver con su familia.

El texto sobre la adopción

El resto del borrador de proyecto de Ley desarrolla ampliamente el modo de resolver —al menos intentar resolver— por vía legal la problemática de la adopción, pensando sobre todo en el bien del niño. Este es su texto:

"Artículo 175.—La adopción requiere que el adoptante tenga veinticinco años cumplidos. En la adopción por marido y mujer basta que uno de ellos haya alcanzado dicha edad. En todo caso, el adoptante o adoptantes han de tener, por lo menos, catorce años más que el adoptado.

No pueden adoptar los ascendientes a sus descendientes, ni un hermano a otro.

Nadie puede ser adoptado por más de una persona simultáneamente, ni tampoco sucesivamente mientras viva un adoptante anterior con adopción vigente. Se exceptúan los cónyuges, que pueden adoptar simultánea y sucesivamente a un mismo menor.

Puede adoptar uno solo de los cónyuges, pero es necesario el consentimiento del otro, salvo que haya separación legal.

Sólo pueden ser adoptados los menores de edad. Sin embargo, será posible la adopción de un mayor de edad cuando haya existido entre adoptante y adoptado una situación de acogimiento familiar o de convivencia de hecho, iniciada durante la minoría y continuada, al menos,

durante tres años. También pueden ser adoptados los mayores de edad, menores de veinticinco años, si se acreditan especiales vínculos afectivos entre el adoptante y el adoptado y los padres de éste hubiesen fallecido después de la mayoría de edad del mismo. En ambos casos la adopción, sin intervención de la institución, se formalizará por resolución judicial.

Artículo 176. La adopción requiere resolución judicial, salvo lo dispuesto en el artículo siguiente. El expediente se iniciará mediante propuesta de una institución de integración familiar. Cuando se trate de menores que no estén internados o en acogimiento familiar, los padres, tutores o guardadores habrán de dirigirse a una institución para que haga la propuesta de adopción y no podrán seleccionar a los adoptantes, aunque sí expresar su preferencia por parientes o amigos determinados, que no será vinculante.

Quienes deseen adoptar lo solicitarán a una institución, la cual decidirá cuándo procede proponer al juez la adopción de un menor deter-

Lo primero que deben buscar los adoptantes es el bien del niño.

minado, seleccionando al adoptante de entre los solicitantes. A la propuesta se unirá un informe sobre las condiciones materiales y morales del adoptante y cuantos otros informes o dictámenes de especialistas se juzguen convenientes en relación con la adopción proyectada, y se expresará si existe entre quienes pretenden la adopción y el adoptado situación de acogimiento familiar o de convivencia de hecho. Se indicará también en la propuesta el domicilio actual de los padres o tutores del adoptado o la circunstancia de ser éste desconocido, caso en el que se indicará el último de que hubiere noticia.

En el expediente habrán de acreditarse los consentimientos siguientes:

1.º El del adoptado desde los doce años. Se citará al menor de doce años que tenga suficiente juicio y su negativa a la adopción será especialmente valorada por el juez.

2.º El del cónyuge del adoptante, salvo el separado de hecho que no pueda ser hallado o no comparezca el plazo.

3.º El de los padres o tutores del adoptado, aunque aquéllos sean menores de edad. *Se prescindirá de este consentimiento cuando haya precedido privación de la patria potestad o suspensión del derecho de guarda y educación, de conformidad con lo establecido en el artículo 170 de este Código. La petición de suspensión de este derecho podrá hacerse dentro del procedimiento de adopción.* Si comparecieren los padres y se opusieren, se suspenderá el procedimiento hasta que se resuelva sobre aquella petición.

Se prescindirá también del consentimiento de los padres o tutores cuando éstos no

puedan ser localizados o no comparezcan en plazo.

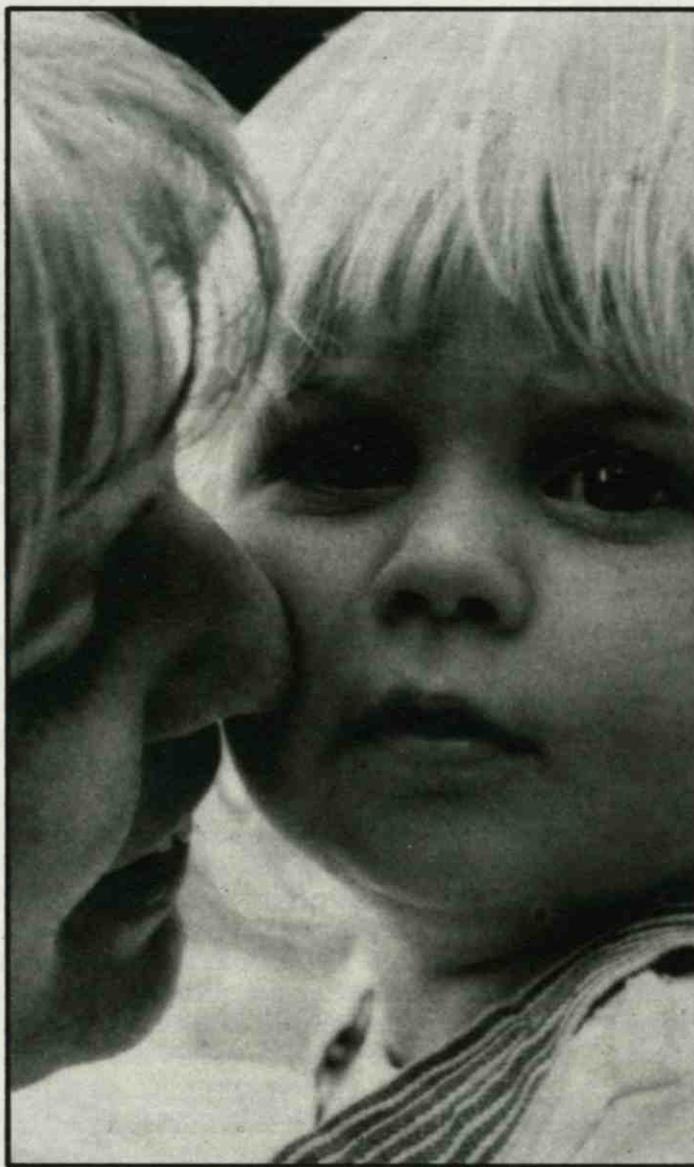
La declaración de voluntad del adoptante o adoptantes se hará a la presencia judicial, del mismo modo que la prestación del consentimiento o la audiencia del adoptado. Los demás consentimientos exigidos podrán también prestarse en escritura pública.

El fallecimiento del adoptante después de prestado el consentimiento para la adopción no será obstáculo para que ésta pueda pronunciarse.

Artículo 177. Basta escritura pública para formalizar la adopción de huérfanos por sus parientes colaterales, por consanguinidad o afinidad, de tercer grado, si existe entre ellos una previa situación de convivencia por tiempo mínimo de tres años. En la escritura, el notario declarará la notoriedad de la convivencia y en ella deberá constar necesariamente el dictamen favorable de una institución de integración familiar. En la misma, además del adoptante, deberán prestar su consentimiento, en su caso, el cónyuge del adoptante y el adoptado que haya cumplido doce años de edad.

La adopción por uno de los cónyuges del hijo de su consorte podrá formalizarse, sin intervención de institución ni del juez, por escritura pública en la cual habrán de prestar su consentimiento ambos cónyuges, así como, en su caso, el otro progenitor del adoptado y este último a partir de los doce años cumplidos.

Artículo 178. La adopción confiere al adoptado un estado de filiación idéntico al de la filiación por naturaleza. A todos los efectos legales, el adoptado forma parte de la familia del adoptante o adoptantes y dejan de tener eficacia civil los vínculos existentes entre el adoptado y su fa-



milia de origen, con excepción de lo previsto para los impedimentos matrimoniales.

Cuando uno de los cónyuges adopte al hijo de su consorte, el adoptado ostentará los apellidos de ambos.

Artículo 179. La resolución judicial o, en su caso, la escritura pública por las que se haya constituido la adopción serán comunicadas de oficio al Registro Civil competente para su inscripción.

El Registro Civil no publicará, a partir de la adopción, dato alguno que revele el origen del adoptado ni su condición de tal. Fuera de los casos taxativamente establecidos en la legislación del Re-

gistro Civil, no podrá expedirse certificación literal.

Artículo 180. La adopción es irrevocable.

La determinación de la filiación que por naturaleza corresponda al adoptado no afecta a la adopción.

Podrán pedir judicialmente que se declare extinguida la adopción los padres por naturaleza dentro de los dos años siguientes a la inscripción de la adopción, cuando por circunstancias no imputables a ellos se hubiera realizado sin que los mismos hubieren tenido la posibilidad de hacer valer legalmente su oposición, y siempre que la extinción solicitada no perjudique gravemente al menor, para lo cual el juez deberá recabar informe de la institución que propuso la adopción.

La extinción de la adopción no alcanzará a los efectos patrimoniales anteriormente producidos".

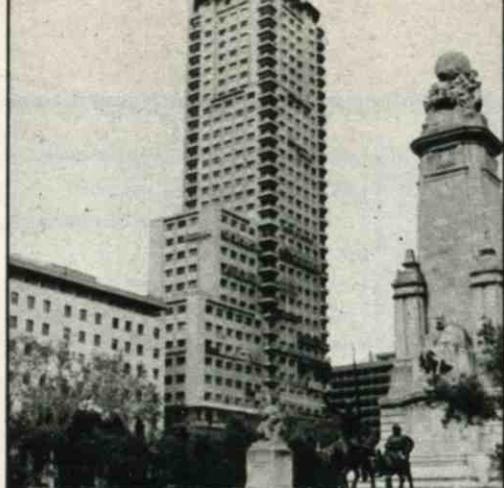
Una vía de esperanza

Esta es la realidad y lo que puede ser realidad en un futuro próximo; entre el deseo de los protagonistas de la adopción y las metas que se quieren alcanzar queda sitio para la esperanza. Una esperanza que se hace más palpable si pronto evolucionan las leyes.

La vía de la adopción es camino intrincado: no es fácil resolver situaciones humanas que encierran detrás muchos datos desconocidos; no es sencillo, pero puede recorrerse con riesgo, como toda aventura humana. Por esta vía se podría conseguir incluso que algún niño no deseado pueda nacer tranquilo y resultar un niño querido.

Hay
*muchísimos
niños en
situación de
abandono que
son atendidos
en centros
asistenciales
y benéficos.*

Carmen RIAZA



En el piso 32 de la popular Torre de Madrid se encuentra ubicada la Casa de Cantabria.



Uno de los locales de la Casa de Cantabria, desde donde se divisan espléndidas panorámicas de la ciudad.

Cuenta con más de mil socios

La Casa de Cantabria en Madrid

EL día 12 del mes de diciembre de 1981 se celebra una reunión en los salones de Mayte Comodore, en Madrid. Allí nacerá a la luz pública por primera vez la Casa de Cantabria. Asisten trescientas personas y se afilian los primeros socios. Atrás quedaba una situación que no cabe sino calificar de anómala: con cerca de setenta casas regionales en Madrid, Cantabria era la única región que no poseía su centro propio.

Desde la desaparición del Hogar Montañés hace doce años, hubo diversos intentos de volver a reunir a los santanderinos residentes en Madrid, pero no fructifican ninguno, hasta que un grupo formado por Diego Mateo del Peral —ya fallecido—, Marcelino Uriarte, Carmen Ruiz y Eduardo Rodríguez Rovira, como máximos impulsores, deciden poner los cimientos de la Casa de Cantabria. A base de listas de amigos y contando con las agrupaciones montañesas existentes en Madrid, como la Peña Bolística Madrileña, el "Corrillo" y los antiguos miembros del Hogar Montañés y del Círculo Cántabro, todavía sin local y haciéndose publicidad en una dura labor de reunir gente, comienzan a organizar los primeros actos.

Otro día 12, pero del mes de diciembre, en el Centro Cultural de la Villa de Madrid, se celebra el Festival pro Casa de Cantabria. Actúan varios folkloristas de

nuestra región y ello constituye el primer paso del centro regional en actividades públicas. Mientras, se edita un boletín, cuyo número inicial sale ese mismo mes. Solicita colaboradores y hace peticiones diversas a la vez que ofrece "espacio reservado para hábil comerciante o empresario que, por módico precio, quiera hacer publicidad en este boletín que, palabra de honor, se nos arrebatara con furor de las manos". Como se ve, ánimo y buen hu-

mor no les faltaban a los pioneros de la Casa.

Posteriormente se constituye la Comisión Gestora y se crea el "Emboque de Oro" para premiar a los paisanos ilustres que reúnen la doble condición de haber nacido en Santander y residir en Madrid. El primer galardonado es el futbolista Paco Gento. En el mes de marzo de 1982 se celebra la asamblea constitutiva de la Asociación, que dispone ya de 515 miem-



Inauguración de la sede de la Casa de Cantabria en Madrid el 12 de noviembre de 1982. El presidente de Cantabria, don José Antonio Rodríguez, pronuncia unas palabras en presencia del alcalde de Madrid.



Acto de entrega del I Emboque de Oro de la Casa de Cantabria a Paco Gento.



El II Emboque de Oro se concedió a Elena Quiroga, Víctor Merino y a Peridis.



Durante la I Semana Cultural de Cantabria en Madrid se entregó el Premio Gerardo Diego a la poetisa Miranda D'Amico.

bros inscritos. Se toma la resolución, entre otras medidas, de nombrar socio de honor al poeta Gerardo Diego, quien acepta el nombramiento con la condición de que no se realizara ningún acto académico.

En el boletín de mayo se inserta un artículo titulado "Una sede social representativa para la Casa de Cantabria", y su autor se pregunta: "¿Por qué no tenemos local todavía? Sencillamente porque la Asociación ha nacido de cero. Sus ingresos proceden exclusivamente de sus asociados. Con el dinero actual (...) solamente puede tenerse a corto plazo lo que tenemos: un despachito —se refiere al de la calle Claudio Coello— que quizá pueda ser más amplio, con fines de reclutamiento, que sirva de centro de contacto, de lugar de reuniones de trabajo en el que hay una señorita prt-time, con su máquina de escribir y el contestador automático". Y respondía a la tardanza en dirigirse a las instituciones: "Hasta ahora no nos habíamos dirigido a las instituciones y personalidades porque había que demostrar que la Casa disponía de una sólida base humana y que la idea era viable (...); sin su ayuda no podremos contar con el centro cultural de primer orden en la capital de España a que aspiramos".

Con la primavera comienza un ciclo de conferencias bajo el título "Los nuevos foramontanos". Intervienen diversas autoridades y las charlas versan sobre diversos aspectos de la cultura de Cantabria. Lo inaugura Rogelio Pérez Bustamante, de la Real Academia de Historia, y participan sucesivamente Joaquín de la Puente, subdirector del Museo del Prado, que habla sobre Pancho Cossío y Antonio Quirós. Carlos González y Alfonso Osorio pronuncian otras sendas conferencias.

Y llega el mes de septiembre y con él la

fiesta de la Bien Aparecida: por primera vez en muchos años se celebran las fiestas de la Patrona de la Montaña en Madrid, con una romería montañesa como en los mejores tiempos del antiguo Hogar Montañés. "En la Casa de Campo, al aire libre, al estilo de la tierra, con avellanas y todo", proclamaba la convocatoria. Y efectivamente allí hubo Misa, actuaciones folklóricas, comida campestre, concurso de pintura, juegos infantiles y baile "hasta bien entrada la madrugada, mientras el cuerpo aguante".

Con el otoño comienza una campaña de bonos para adquirir un local. Se deciden por uno de altura y el día 12 de noviembre de 1983 se inaugura: está situado en el piso 32 de la Torre de Madrid.

Por otra parte, en esas fechas se va a desarrollar uno de los mayores logros de la Casa: la I Semana Cultural de Cantabria en Madrid. La primera jornada tuvo lugar en la Casa del Libro con la exposición "El libro sobre Cantabria", que presentó más de 140 títulos y en la que colaboraron diferentes editoriales e instituciones de Cantabria. Al día siguiente, en el teatro Real, se celebró un concierto de música de cámara. El miércoles, en la Sala Chamartín, se inauguró la exposición "21 pintores de Cantabria en Madrid". Asimismo, durante la semana, cinco restaurantes montañeses ofrecieron sus especialidades en lo que se llamó la Semana Gastronómica Cántabra. Y como colofón se entregaron los premios del concurso de poesía Gerardo Diego y del concurso infantil de pintura.

No obstante, donde la Casa ha alcanzado sus mayores logros ha sido con las actuaciones organizadas por su Aula de Música Ataulfo Argenta y fundamentalmente con el concierto de la Orquesta y

Coro Nacionales de España. Con ocasión del XXV aniversario de la muerte de Ataulfo Argenta y bajo la dirección de Jesús López Cobos interpretaron la "Novena Sinfonía" de Beethoven. Ostentó la presidencia de honor S. M. la Reina y asistieron el presidente del Gobierno, varios ministros y otras personalidades. El presidente de la Casa de Cantabria entregó a López Cobos la Batuta de Plata Ataulfo Argenta, reproducción de la que se otorgó al maestro castreño en el FIS del año 1953.

Y las actividades continúan en forma creciente, se reanuda el ciclo de "Los nuevos foramontanos", celebrándose las conferencias en la nueva sede. El profesor Gullón habla sobre Pereda, en conmemoración del 150 aniversario de su nacimiento. Se presenta el Festival Internacional de Santander en Madrid usando la sede de la Casa. Se organiza la biblioteca a base de volúmenes donados por diferentes instituciones y particulares.

Con motivo del estreno en Madrid de su obra "Isabel, reina de corazones", la Casa de Cantabria rinde un homenaje a Ricardo López Aranda en el mismo teatro de la Comedia. Y por último, con motivo de la visita que realiza en Madrid al presidente del Gobierno, José Antonio Rodríguez se entrevista con la Junta Directiva del Centro Regional cántabro para exponerles los aspectos más destacados de la Ley de Reconocimiento de Comunidades Cántabras asentadas fuera de la región.

La Casa de Cantabria, que comenzó prácticamente de la nada, gracias al entusiasmo de sus promotores cuenta ya con más de mil socios y se sitúa entre las casas regionales más importantes de la capital de España.

Juan Carlos BARROS GUADALUPE

UN SANTUARIO MARIANO
CON CUATRO SIGLOS DE HISTORIA
EN LA MERINDAD DE CAMPOO

MONTESCLAROS

ERA un domingo de mayo de 1982. El sol no acababa de abrirse paso entre las nubes. El verde era intenso ya en la espesura de los bosques circundantes. Montesclaros parecía recobrar su antiguo esplendor al conjuro de las cámaras de Televisión Española presentes en el acto litúrgico de la Misa retransmitida en directo a toda España, como se había venido haciendo en los más famosos santuarios marianos del país. Los caminos que llevan a este rincón de Los Carabeos se poblaban repentinamente de peregrinos y, en las inmediaciones del convento, los coches se iban aparquando como buenamente se podía. La iglesia se llenaba de fieles a rebosar. En el coro interpretaba los cánticos religiosos la Coral del Carmen, de Reinosa, dirigida por el fraile carmelita de la vecina ciudad campurriana, padre Juan José Díaz. El Ebro brillaba abajo, en el fondo de la angostura fluvial que canaliza las aguas recién empezada su andadura hacia el lejano Mediterráneo. Arriba, sobre los picos parduzcos de las eminencias orográficas del entorno, volaban en círculos constantes las aves rapaces; en la enramada era incesante el canto de los pájaros...

Alguien había advertido que este centro de peregrinación marina no tenía en lo arquitectónico nada que enseñar, nada que ver. Y es cierto: los edificios se han ido sucediendo sin orden ni concierto, uno tras otro, por las exigencias de espacio y servicio, hasta formar esa amalgama de muros y tejados recostados sobre la ladera que avanza hacia el cauce del río y la hondonada inmediata. Aquí lo que cuenta es la fe, el amor por la tradición que tiene a María de Montesclaros como milagrosa y gran protectora de la merindad que la proclamó su excelsa Patrona. Incluso, la talla antigua es actualmente producto de una labor imaginera más moderna, por efecto

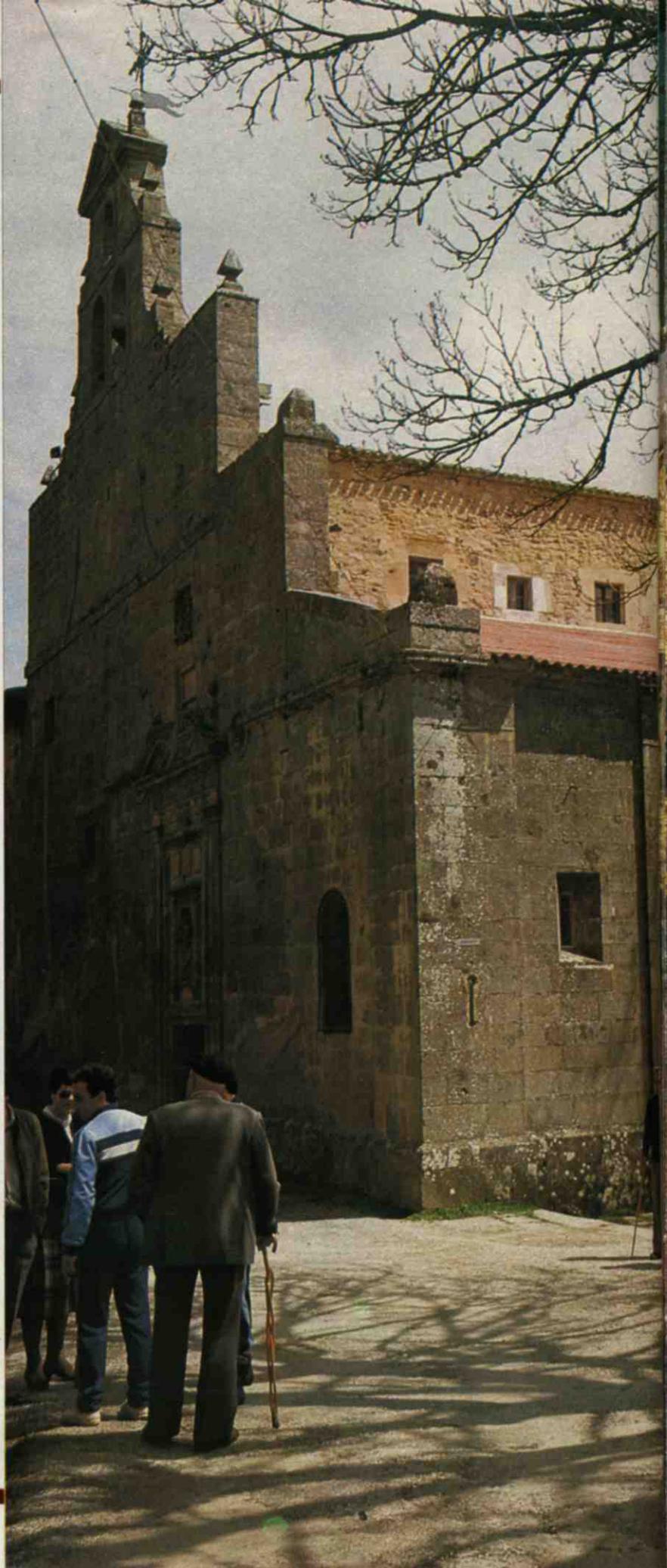
de la necesaria restauración llevada a cabo, aunque se nos diga que la verdadera, aquella madera mutilada, haya quedado dentro, en el interior de la actual. Los dominicos que regentan este convento y santuario no parece tampoco estén preocupados por otra cosa que no sea mantener viva esa fe de los campurrianos por su Patrona, por atraerles, cuantas veces sea posible, a este rincón de las "montañas de la luz", a cumplir con su devoción heredada de sus mayores y empeñados en transmitírsela a sus hijos y a sus nietos.

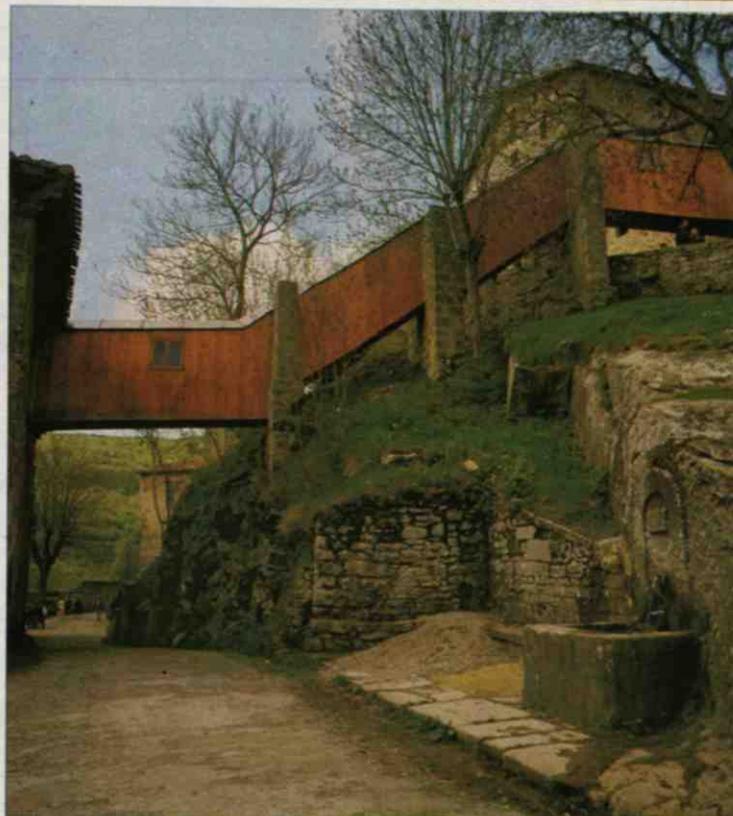
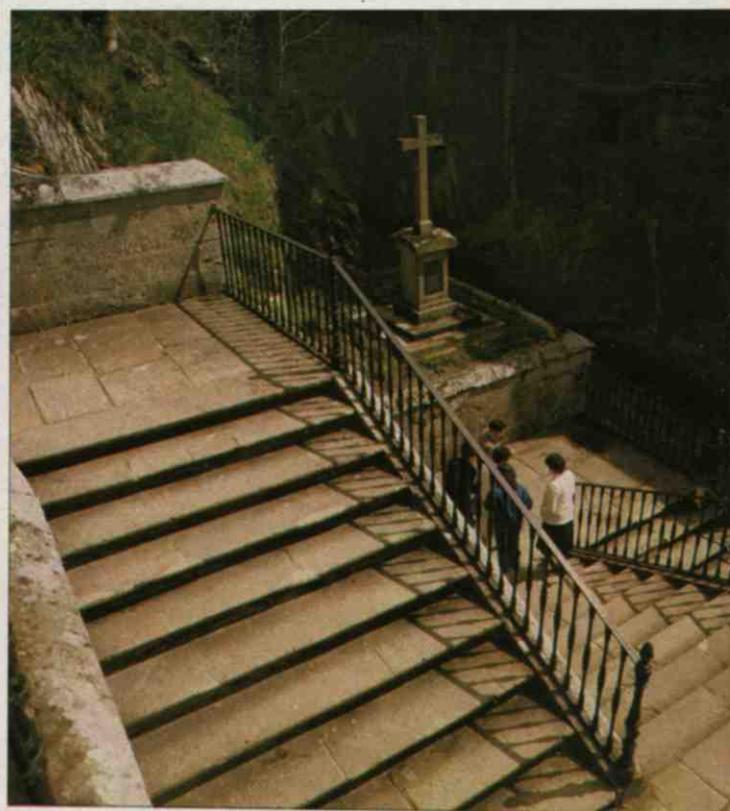
Dos rutas llevan hoy, desde Reinosa, a Montesclaros, de Los Carabeos: una siguiendo la carretera general Santander-Palencia, hasta Pozazal, donde se abre la que conduce a Valderredible, para dejarla un par de kilómetros después, en que se toma, la izquierda, la definitiva, hacia el santuario dominicano, dentro del término municipal de Valdeprado del Río, al que pertenece el concejo de Los Carabeos; el otro itinerario a seguir lleva, diez kilómetros distante, por la carretera que circunda el Pantano del Ebro en su zona Sur, hasta Arroyo; aquí un ramal se adentra hacia el Sur, siguiendo el curso del Ebro, desde las mismas compuertas del embalse, hasta que una senda, en pleno monte, indica la ascensión hasta el santuario, entre la vegetación y la escarpadura del suelo. La sucesión de edificios y puente "aéreo" que cruza el camino le sitúa pronto al viajero en el punto exacto de su peregrinación.

El templo en la parte más baja; la hospedería escalando el terreno, enfrente, el gran edificio de alojamiento, coronando la loma; y una escalinata de piedra une las dos partes que forman aquel complejo repartido en la parte alta y baja a ambos lados del camino. La nave del templo-santuario es sencilla, soportada por fuertes co-



*Una peseta, una Misa y un sermón
es la renta anual
que pagan los dominicos
al partido de Reinosa, su propietario.*

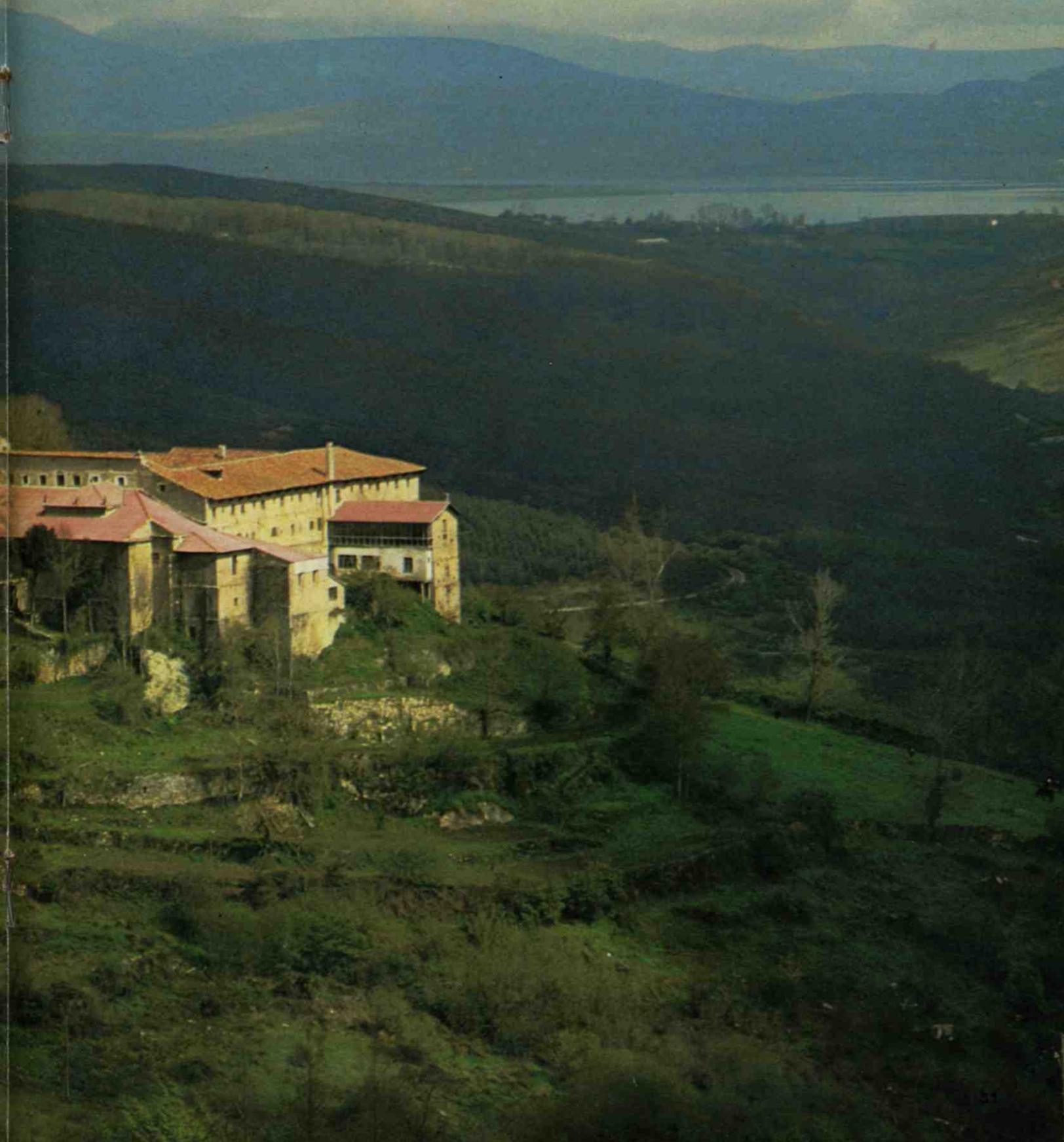




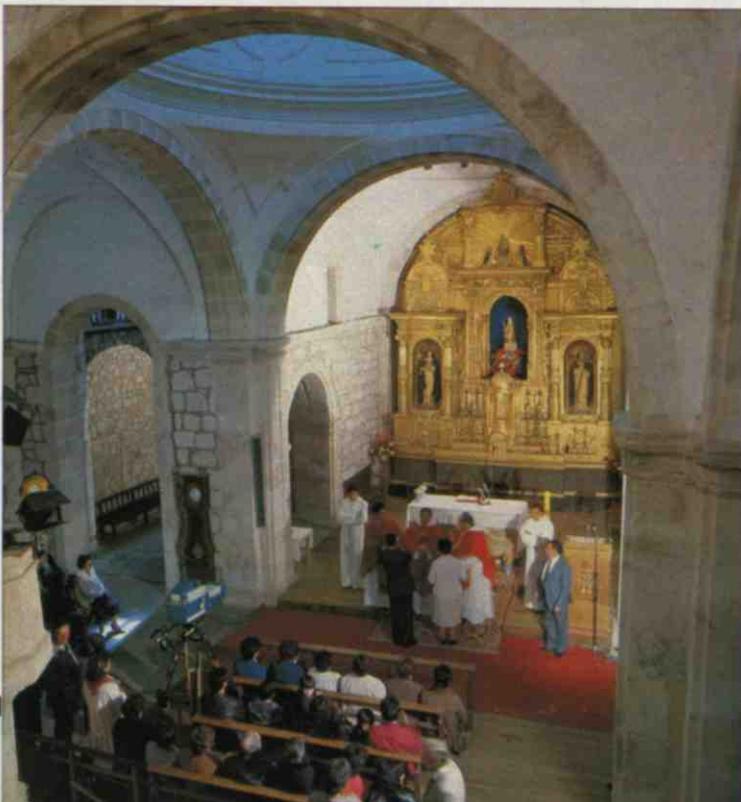
Los edificios se han ido sucediendo, sin orden ni concierto, uno tras otro, por las exigencias de espacio y servicios hasta formar una amalgama de muros y tejados recostados sobre la ladera que avanza hacia el cauce del río.



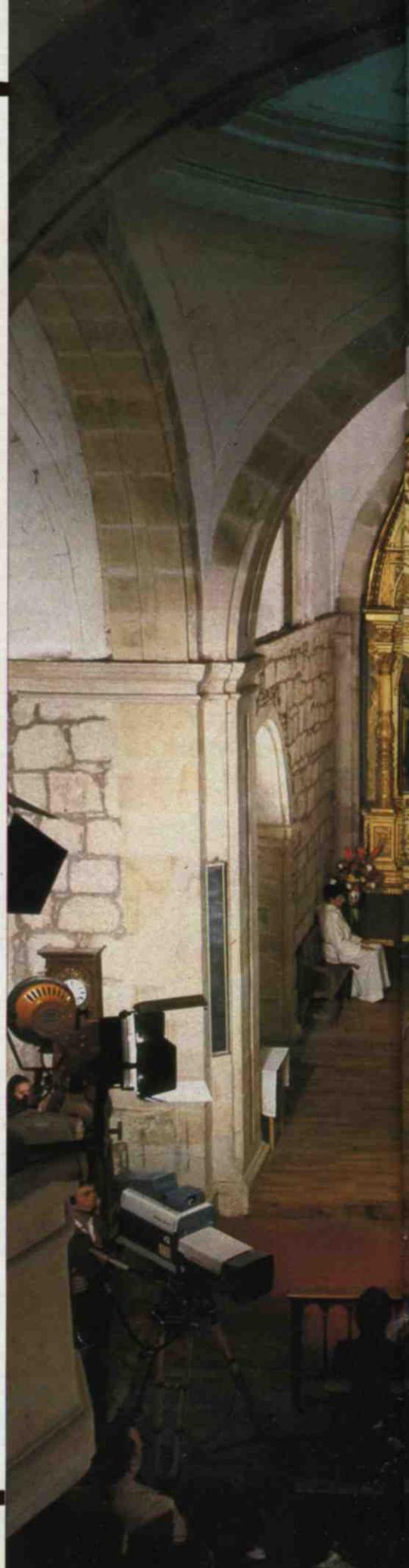
*Montesclaros es
una joya escondida
en un rincón de
"las montañas de la luz".*

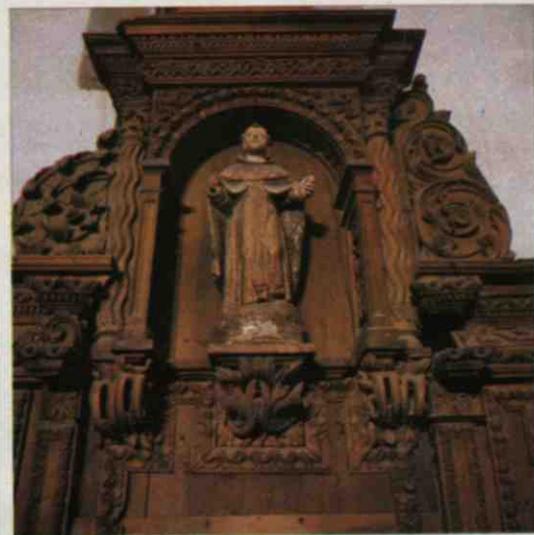


Los sepulcros medievales hallados en las últimas excavaciones testimonian la antigüedad del santuario.



Nave central y altar mayor del templo, en cuyo retablo se encuentra la talla de Nuestra Señora María de Montesclaros, durante la celebración de la Santa Misa.





La Coral del Carmen, de Reinosa, interviene durante la celebración de la Misa dominical en Montesclaros.

*Iglesia donde se guardó
algún tiempo
la imagen de la Virgen.*



lumnas y el altar de profusa decoración en su retablo, como los de casi todas nuestras iglesias. En el camerín, la talla de Nuestra Señora de Montesclaros, sedente, sostiene al niño en sus rodillas; en su mano, un cetro y un rosario. Ambas tallas aparecen coronados. La amplia sacristía, abierta al público, es, en ocasiones como esta, un incesante ir y venir de peregrinos que acuden al camerino a depositar su ósculo a la imagen y su limosna para Misas, y a visitar la sagrada cueva donde, según la tradición, se apareció la Virgen, descubierta por un pastor de la zona, cuando apacentaba los ganados. En el descenso por la estrecha escalera hacia la gruta, se abre otra puerta a una capilla, obra de excavaciones posteriores y en la que se descubriría hace unos años un interesante enterramiento con dos sepulcros medievales, de piedra, cuyo exterior aparece profusamente grabado por inscripciones de caracteres difíciles de traducir.

La historia del santuario arranca de muchos siglos atrás, ya de la época sarracena en España, cuando los cristianos huían de las hordas paganas y buscaban su refugio en nuestros montes. Por entonces, tal vez, alguien guardaría la talla de la imagen en un lugar seguro en pleno monte, para salvaguardarla de la profanación de los herejes; muchos años después, se daría el suceso milagroso que a tenor de la tradición, ocurriría a un pastor que guardaba sus vacas en la sierra de Los Carabeos, el cual, como se perdiera un toro de la manada vacuna y lo siguiera en lo más intrincado del monte, después de muchos días de tratar de dar con su paradero, lo vino a hallar "dobladas las patas delanteras en actitud de adoración, como si estuviera delante de un ser invisible, y fijos los ojos hacia el interior de una cueva que se abría delante del animal". Después, una luz cegadora envolvía al pastor y al animal y esta luz venía irradiada de una imagen de María. El milagroso hallazgo lo comunicaba al pueblo que, organizado en procesión, se acercaría a la cueva a prostrarse ante la Virgen. Junto a ella se encontrarían también un hueso de San Alejandro, una muela de San Lorenzo y una porción de cabellos de Santa Casilda..., todo ello desaparecido misteriosamente al paso de los años.

La imagen fue trasladada procesionalmente a la iglesia de Barruelo de Los Carabeos, y en ella, cuenta la tradición, permaneció sólo una noche..., a la mañana siguiente, la Virgen había desaparecido, pa-

ra ser hallada nuevamente en su cueva; y, así, repetidas veces, por lo que hubo de decidirse la construcción de un templo en el lugar exacto de la aparición, aunque de tan sólo de 18 a 20 pies de longitud, hasta que se decidió la erección de otro mayor. ¿Vendría, imagen y reliquias de la imperial Toledo como se supone? Estos fueron desde entonces, los "montes claros", los "montes de la luz".

La custodia de aquel santuario y su imagen fue encomendada a capellanes que, ya en 1684, no parecían atender el culto como fuera de desear y de este abandono nacería el propósito de la orden dominica, de pasar a regentar el lugar y consagrarse a la difusión del culto a Nuestra Señora de Montesclaros, cosa que lograrían, una vez que en 1886 aquella capilla dejaba de estar en manos de simples ermitaños por dejación de los sacerdotes de la zona, para pasar definitivamente bajo custodia de los padres dominicos, gracias al celo y gestión del padre Alonso del Pozo. La llegada de los dominicos a Los Carabeos fue una manifestación popular de júbilo. El documento de donación está fechado en 18 de julio de 1686. El proceso: andado el tiempo, la invasión napoleónica, mediado el siglo XIX, crearía serias dificultades a la comunidad religiosa y al culto a María de Montesclaros. El santuario sería víctima de aquellas órdenes de excomunión y desamortización, que obligaban a los monjes a abandonar su vida monacal y a ser meros colaboradores de la parroquia de Los Carabeos. Los frailes eran expulsados definitivamente, ya, y el convento sacado a subasta pública en 1844. Acudieron a aquella subasta los hermanos Collantes con el fin de derribarlo y aprovechar algunos materiales para la fábrica de vidrio que tenían en Las Rozas. Fue, entonces, la merindad de Campoo quien saldría al paso con el firme propósito de adquirir el inmueble para salvarlo de la

molición lográndolo tras no pocas gestiones, para cederlo nuevamente a los frailes dominicos, tras haberse cumplido una etapa en que los servicios religiosos, entre 1862 y 1880, habían vuelto a ser atendidos por capellanes, se hacía presente de nuevo, la comunidad de predicadores.

La merindad de Campoo establecía entonces un contrato con los frailes redactado en este sentido: "Ceder a los padres dominicos el ex convento por tiempo indeterminado y siempre que sea ocupado por religiosos de dicha orden, para que usen y dispongan de él libremente y como mejor vieran de convenirles...".

"Si por cualquier causa dejasen de ocuparlo, el partido de Reinosa volverá a hacerse cargo de él, sin que nadie pueda disputarle la propiedad que de él tiene...".

"Que la citada comunidad de padres dominicos ha de satisfacer anualmente a la merindad una peseta, por vía de renta, el día de la Concepción (8 de diciembre), obligándose, además, a que por uno de los padres dominicos se predique gratuitamente un sermón, en la parroquia de Reinosa, en la Misa Mayor de dicho día, de cada año, para que puedan asistir los alcaldes del partido, como lo hicieran desde tiempo inmemorial hasta el año 1867, en que quedó interrumpido". El documento tiene fecha de 20 de mayo de 1980.

Y cada año se viene cumpliendo puntualmente lo establecido. Cada segundo domingo de septiembre se celebra en este rincón de Los Carabeos la fiesta de los procuradores, alcaldes de los once Ayuntamientos de la merindad de Campoo; y cada año se dice la Misa, se predica y se paga fielmente esa peseta estipulada en el contrato, el día 8 de diciembre. Nuestra Señora de Montesclaros fue proclamada Patrona de la merindad en 1721, por votación unánime de los alcaldes, "sin faltar un solo voto". En 1966, María de Montesclaros, que ya era Patrona Mayor y alcaldesa de Campoo, fue coronada canónicamente. La imagen fue llevada, de pueblo en pueblo, y el acto revistió una gran solemnidad.

El santuario sigue allá en la soledad del monte. Los frailes, muy pocos, procuran avivar la llama de la fe. El convento se estremera en su estructura interior vacía, ayuna de vocaciones sacerdotales. Y en el aire, giran y giran las rapaces; y en la enramada, cantan los pájaros. El río abajo, trémulo, inicia su andadura.

Mann SIERRA
Fotos: Francisco ONTAÑÓN

OBJETIVO 2000 **EL AMIGO ORDENADOR**

LA Informática será la protagonista del siglo XXI. Su desarrollo en estas décadas hasta el año 2000 se prevé vertiginoso y no somos capaces ahora de vislumbrar los cambios que va a suponer la extensión de su uso en todos los campos.

El ordenador es una herramienta capaz de realizar una enorme variedad de trabajos siempre que se le den las "instrucciones" necesarias que, conjuntadas para resolver un problema determinado, constituyen un **programa**. A las personas que escriben estas instrucciones en un lenguaje inteligible para el ordenador se les llama **programadores**.

Una ciencia muy joven

La ciencia que estudia el tratamiento autónomo de la información es la Informática. Su historia y la de la industria relacionada con ella comienza hace apenas un cuarto de siglo; a pesar de ello es previsible que en la década de los ochenta este sector industrial se sitúe al lado de la siderurgia, petróleo y automóvil. La informática ha pasado a ser una técnica de utilización masiva y poco a poco ha ido perdiendo su carácter inicial casi mítico. En cuanto a su futuro, parece indicar que el mercado se halla aún muy lejos de la saturación y las posibilidades de aplicación de la informática aumentan cada día. En el año 2000 su uso será absoluto.

Básicamente, los ordenadores son máquinas diseñadas para poder realizar trabajos rutinarios, estando dotados de gran capacidad para ejecutar a gran velocidad un pequeño número de operaciones distintas. Durante siglos, y especialmente en épocas muy recientes, el ser humano ha invertido gran parte de su actividad intelectual en realizar cálculos de todo tipo, largas operaciones burocrático-administrativas y, en general, trabajos rutinarios que le resultaban indispensables. El ordenador nace precisamente con la idea de liberar al hombre de lo tedioso y largo para

que pueda dedicar mayor parte de su actividad cerebral a tareas más fecundas y creativas.

¿De dónde llega esa extraña palabreja llamada Informática?: es una palabra de origen francés utilizada para designar el **tratamiento de la información**. En los países anglosajones se le llama "Computer Science", ciencia del cálculo o de la **computación**. Pero en general la Informática encierra la producción, ampliación, decodificación, transformación y almacenamiento de la información. Todo aparato informático —calculadora, ordenador...—, encierra, por una parte, la estructura física o "hardware" (componentes electrónicos, mecánica, órganos de entrada y de salida) y de la estructura lógica o **software** (sistemas de programación), códigos necesarios para la programación de esas mismas máquinas.

La primera computadora pesaba 30 toneladas

El primer mecanismo de cálculo conocido data nada menos que del año 3000 a. de C. A partir de entonces se inicia un largo camino jalonado por nombres como Pascal, Leibniz, Torres Quevedo, Shannon, etc., que contribuyeron a sentar las bases de los actuales ordenadores. La realización práctica de ellos sufrió lógicos avatares: el primer ordenador totalmente electrónico, llamado ENIAC, construido en 1946, constaba de 18.000 válvulas, pesaba treinta toneladas y su coste superaba los 10 millones de pesetas.

En menos de veinticinco años, aquel ordenador ha visto reducidos su coste y su tamaño a menos de la milésima parte. Gracias a la electrónica es posible fabricar dispositivos minúsculos y electrónicos que en un mismo espacio incluyen un número creciente de componentes, siendo, por tanto, capaces de realizar funciones cada vez más complejas. Recordemos que el funcionamiento de un ordenador se basa

en la realización de múltiples operaciones numéricas o lógicas, realizadas a gran velocidad y con gran seguridad. Es la microelectrónica —sus circuitos integrados— la que ha dado esa eficacia: la velocidad, la capacidad ilimitada de memoria y la posibilidad de ver realizado todo ello con un volumen mínimo y con un coste cada vez menor.

Crecimiento del parque informático en España

Porcentaje de las ventas anuales

Sector financiero	40%
Sector de distribución	22%
Industrias de transformación	11%
Servicios públicos	10%
Administración pública	6%
Industrias básicas	6%

España participa de esos procesos mecanizadores de forma creciente. Las computadoras están en la Banca, en las empresas, en el hogar, en el colegio, en los juegos... El crecimiento anual del llamado "parque de computadoras" en nuestro país se ha situado en el 50 por 100. Es decir, cada dos años se duplica la capacidad de procesamiento en España. Solamente en 1982 se vendieron productos informáticos por valor de 105.000 millones de pesetas. Una cifra nada despreciable.

El tipo de ordenador más vendido es el llamado "intermedio", le siguen los "grandes" y a continuación los "minis". Sin embargo, estos últimos están registrando un fuerte crecimiento en todo el mundo. No en vano la revista "Time" designó este año al ordenador personal como personaje del año. En España existen actualmente tres fábricas de ordenadores.

Se dice y con razón que el nivel de vida y de riqueza de un país está representado por la calidad y cantidad de sus telecomunicaciones. La Informática ha hecho posible que todo constituya un supermercado

El uso incontrolado de ordenadores puede invadir la vida privada de los individuos. Será preciso establecer unas normas que impidan esa invasión.



de la información, donde se nos proporciona una amplia gama de servicios.

La posibilidad de comerciar con información de todo tipo ha hecho posible el nacimiento de un nuevo campo industrial y comercial cuyo bien es vendible o comprable son precisamente los datos. Así se crearon las bases de datos donde, con uso de medios electrónicos e informáticos, se ofrecen los servicios típicos aunque más complejos de una biblioteca adoptada a las necesidades actuales. Las bases de datos suministran a los clientes una información que antes ha sido procesada, documentada y clasificada con ayuda de sistemas de telecomunicación. En España hay actualmente 23 bases de datos, intercomunicadas entre sí. Y son estas:

- 16..... correspondiente a Puntos de Información Cultural (Ministerio de Cultura).
- 3..... Registro de Propiedad Industrial.
- 1..... Centro de Información de Medicamentos del INSALUD.
- 1..... Centro de Estudios y Experimentación de Obras Públicas.
- 1..... Instituto Nacional de Estadística.
- 1..... Empresa Baratz.

A la cabeza de países con este tipo de centros están Francia e Inglaterra.

Este mercado de intercambio "de materia gris", es decir, de documentación de todo tipo: cultural, científica, tecnológica, o económica..., cuenta además con una

importante red de telecomunicaciones a modo de arterias, que se funda sobre todo en las líneas telefónicas.

Fusión de las telecomunicaciones y de la Informática

Se apoya en el soporte de las redes públicas de comunicaciones existentes: dos de la Compañía Telefónica Nacional de España (red automática y la red pública de transmisión de datos) y la red de telex de la Dirección General de Correos y Telecomunicaciones (DGCT).

Poco a poco se han impuesto nuevos instrumentos donde telecomunicación e Informática sirven a usuarios de todo tipo. La telemática, que resulta de la combinación de los ordenadores electrónicos con las telecomunicaciones, nos ofrece ya el trabajo a domicilio, la tele-medicina, la tele-educación, el tele-periódico, la tele-biblioteca, y la guía telefónica electrónica, la TV por cable en un futuro inmediato...

El avance de estos campos va a trastocar, seguro, nuestras formas de vivir, de trabajar, de distraernos. Algunos de los progresos antes enunciados pueden modificar radicalmente situaciones tradicionales como, por ejemplo, la división campocidad. Si en un medio rural va a ser posible disfrutar —gracias a las telecomunicaciones— de los mismos bienes cultura-

les, informativos, sanitarios, etc., que en la ciudad, entonces no tendrá mucho sentido vivir entre humos, ruidos y aglomeraciones.

Este "nuevo mundo" ha llegado a oficinas y hogares a través de varios aparatos como el teletex, datáfono, videotex y otros, de uso en oficinas, aplicaciones domésticas, bancarias, etc.

- Teletex: Servicio que interconecta máquinas de escribir electrónicas a sistemas de transmisión de textos. Utilizando el teclado de una máquina de escribir se puede despachar la correspondencia de forma rápida y económica.

- Datáfono: Teléfono de datos. Se puede utilizar como teléfono convencional y como terminal informática para operaciones bancarias tales como transacciones, consultas sobre estado de cuentas, etc.

- Videotex: Permite acceder a informaciones almacenadas en ordenadores, utilizando como equipo terminal dos elementos de uso doméstico: el teléfono y el televisor. El 90 por 100 de las informaciones de prensa, bibliografía se pueden solicitar también, desde datos de la guía telefónica, a precios y horarios de aviones; las aplicaciones de este instrumento están destinadas a uso público.

El ordenador en la escuela

En este campo conviene distinguir entre la utilización de la Informática en la escuela y la explicación de la Informática a los alumnos de Enseñanza Primaria y Secundaria.

De momento, en España se ignora casi por completo esta realidad. En los centros de enseñanza básica, no preparando a los alumnos. El BUP tampoco se hace demasiado caso, aunque en algunos centros los alumnos la elijan como asignatura optativa. En el Reino Unido, durante esta década se ha implantado un plan para la enseñanza de la Informática mediante el que se espera que para 1984 cada escuela ten-

El nivel de vida y de riqueza de un país se medirá por la calidad y cantidad de sus telecomunicaciones electrónicas.

da a la persona de las intromisiones y de otros riesgos derivados de la posibilidad "casi mágica" de registrar, acumular, almacenar y recuperar datos mediante computadoras. Un dato: la Policía informatizada alemana cuenta con un servicio de ordenadores capaz de almacenar datos de 5.000.000 de ciudadanos. Otro existen aparatos que pueden realizar el retrato-robot de alguien con sólo registrar su voz.

Así que los ordenadores pueden convertirse en espías visuales psicológicos y físicos que vigilan o se entrometen en la vida privada de las personas.

Hay otra cuestión que se baraja en esta ya comenzada e imparable revolución tecnológica: el peligro de desfase. Ya se han dado casos notables en los que los profesionales comienzan a sentirse desbordados por las máquinas y desconfían.

Mientras que la señora Thatcher en Gran Bretaña aseguró que para 1984 ningún escolar desconocería las nociones mínimas de informática, otros corren en dirección contraria. La revista "Time" relata el extraño caso del financiero de Florida que se hace "pasar a limpio" los minuciosos informes que le proporciona su ordenador antes de darles su visto bueno. Así pues, algunos se pronuncian a favor del viejo estilo de trabajo. Entre los psicólogos se sostiene alguna hipótesis que afirma que los ejecutivos se sienten psicológicamente superados ante un universo que es capaz de encerrarse y medirse a la perfección en unos cuantos centímetros de "maquinita". Otros, más lanzados, se han aventurado a organizar "clases particulares" de Informática para profesionales cuarentones.

Y junto a esto, otras personas han sabido hacer necesario reciclaje y utilizar el ordenador personal de forma habitual. A la voz "Ponga un ordenador en su vida" han respondido padres de familia, profesionales liberales, comerciantes... incluso granjeros agrícolas.

Aunque se sigan comprando a veces como juguetes, también como herramienta de trabajo, lo cierto es que sus campos de trabajo son prácticamente ilimitados. Desde diagnósticos de enfermedad de un perro, confeccionar un menú semanal o controlar la anestesia de una operación quirúrgica o las fichas de los pacientes en el dentista. Un conjunto de rock lo utiliza para hacer explotar bombas de humo durante sus recitales, y un padre de familia para asombrar a sus amigos al hacerlo interpretar con voz gangosa la última canción de moda.

Trabajo y diversión, de forma aislada o interrelacionada, pueden encontrar una nueva dimensión merced al empleo inteligente de los ordenadores personales. En las sociedades atrasadas sólo se utilizará como "hobby", mientras que en las avanzadas será un compañero ideal de jóvenes y adultos.

A. LARRINAGA



La Seguridad Social cada vez menos segura

La Seguridad Social española necesita de una reforma estructural, cuya demora es suicida, y no basta con su racionalización y mejora como respuesta coherente a los problemas que padece", ha dicho el presidente de la Unión Española de Entidades Aseguradoras (UNESPA), Félix Mansilla, durante una conferencia celebrada el 24 de octubre pasado en el Club Siglo XXI.

Pero este mal español no es único. El problema está al rojo vivo en los países del Mercado Común. "En la Comunidad Europea — escribe Philippe Heymann — se habla de reexamen global de la Protección Social. En los próximos años — continúa —, éste será uno de los dossiers más explosivos en toda Europa. Las formas de vida de los europeos se verán directamente afectadas (Revista Comunidad Europea 2/83, pág. 14 y ss. "Informe sobre la Protección Social, una materia explosiva en toda la Comunidad").

Las cifras cantan

Y después vienen los datos:

En 1980, la Comunidad gastó en seguridad social el 26 por 100 del producto comunitario, mientras que diez años antes no llegaba al 15 por 100 como puede verse en el cuadro adjunto:

Un aumento vertiginoso en diez años

Parte de gastos de protección social del producto interior bruto

PAIS	1970	1975	1979	1980	Evolución (1980-75) En %
Irlanda	13,2	19,4	18,2	22	+ 66,7
Luxemburgo	16,4	22,4	25,3	26,5	+ 61,6
Bélgica	18,5	24,5	27	27,7	+ 49,7
Países Bajos	20,8	28,1	30	30,7	+ 47,6
Dinamarca	19,6	25,8	27,1	28	+ 42,9
EUR-9	19	24,4	25,8	25,9	+ 36,3
Reino Unido	15,9	19,5	19,9	21,4	+ 34,6
Francia	19,2	22,9	25,3	25,8	+ 34,4
Alemania	21,4	27,8	28,2	28,3	+ 32,2
Italia	18,4	22,6	23,1	22,8	+ 23,9
España	10,0	12,0	—	17,3	—

Fuente: Intersocial, 1982.

Casi el doble por habitante

Gastos de protección social por habitante a precios constantes (1975)

PAIS	Standard		Poder adquisitivo medio (SPA) %		
	1970	1975	1979	1980	80-70
Luxemburgo	820	1.190	1.520	1.600	+ 95
Alemania	900	1.290	1.540	1.560	+ 74
Países Bajos	800	1.240	1.540	1.540	+ 98
Dinamarca	820	1.230	1.400	1.390	+ 70
Bélgica	700	1.100	1.330	1.360	+ 94
Francia	760	1.070	1.360	1.380	+ 79
EUR-9	720	1.030	1.230	1.280	+ 71
Italia	590	810	1.000	1.010	+ 71
Reino Unido	670	960	960	1.010	+ 84
Irlanda	310	510	560	660	+ 114

Fuente: Intersocial, 1982.

¿Qué explicación existe para esa subida vertiginosa?

Hay diversas causas. Por un lado, la extensión de la protección social a partes de población que antes no se beneficiaban de ella.

Por otro, porque los gastos de las prestaciones han aumentado. Por ejemplo, los gastos de enfermedad han conocido durante el periodo 70-75 una tasa de crecimiento a precios constantes muy elevados, especialmente en Holanda e Irlanda y sobre todo en lo que se refiere a los costos hospitalarios, médicos y farmacéuticos.

También las jubilaciones presentan un incremento grande por razones demográficas, por el desfase de las pensiones sobre los salarios, unido a la mejora de las pensiones mínimas y por las condiciones más favorables de acceso a los derechos en función de las situaciones de empleo.

Además, las prestaciones familiares han sufrido reformas importantes en todos los países por debajo del índice del relevo generacional. Los poderes públicos han aumentado las ventajas reconocidas a las familias con tres o más hijos y se han desarrollado las ayudas a familias con bajos ingresos.

Finalmente, el seguro de desempleo ha reflejado las diversas situaciones nacionales de empleo, mientras que en

Los expertos coinciden en que el actual sistema de protección social se vendrá abajo en pocos años.

1970 ese problema apenas existía.

Prestaciones desiguales

La protección social no es igual en cada uno de los países del Mercado Común. Por ejemplo: el Seguro de Enfermedad cubre en Holanda el 80 por 100 del salario, mientras que en Alemania el subsidio alcanza al 100 por 100.

Si se pierde el empleo la mayoría de los Gobiernos pagan entre un 60 y un 80 por 100 del salario.

En cuanto a las ayudas familiares por el número de hijos, Bélgica, por cuatro hijos, concede una renta anual libre de impuestos de 170.000 francos belgas, y por nueve hijos, 440.000.

Con respecto a los jubilados, las prestaciones también son muy variadas. Donde mejores jubilaciones se alcanzan es en Dinamarca. En el Reino Unido se puede gozar de una jubilación global aproximada de 331 libras semanales para un hombre solo tras veinte años de actividad y tener además una jubilación complementaria privada o pública. En Alemania, quien ha cotizado durante treinta y cinco años disfrutará de la jubilación escalonada a partir de los sesenta y tres años.

Distintos sistemas de protección

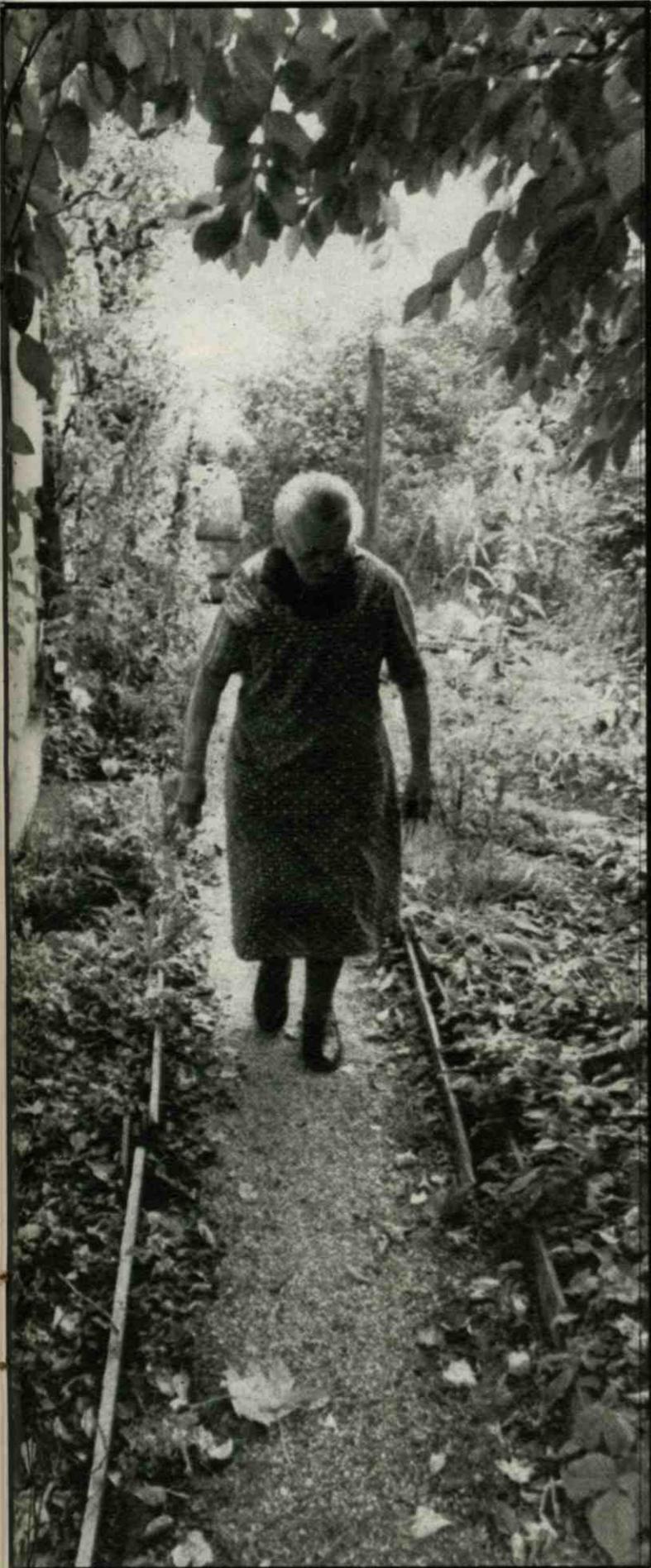
Dentro de la Comunidad Europea, todos los asalariados tienen un régimen de Se-

¡Sea viejo en Dinamarca!

Prestaciones de vejez por persona a partir de sesenta años en adelante (a precios corrientes en ECU).

PAIS	1970	1979
Alemania	900	3.360
Francia	900	3.830
Italia	—	1.760
Países Bajos	1.110	4.210
Bélgica	880	4.290
Luxemburgo	1.690	3.700
Reino Unido	780	2.320
Irlanda	385	1.300
Dinamarca	1.200	4.370

Fuente: Intersocial, febrero 82-Eurostat.



guridad Social obligatorio que cubre las protecciones previstas en los convenios de la OIT (Organización Internacional del Trabajo): asistencia médica, indemnizaciones por enfermedad, invalidez, muerte, accidentes laborales y enfermedades profesionales, desempleo y prestaciones familiares. Pero las organizaciones de los regímenes para atender a esas prestaciones son muy distintas entre sí.

En el Reino Unido existen prestaciones proporcionales dependiendo del Ministerio de Asuntos Sociales. En Holanda se combina la protección contra algunos riesgos para toda la población con una prestación suplementaria que se ofrece a los asalariados para los otros riesgos. Bélgica tiene un régimen general para los asalariados y otro para los independientes. Francia, Luxemburgo, Alemania e Italia se caracterizan por una pluralidad de sistemas compuestos para cada grupo de trabajadores.

En Holanda, Alemania y Francia existen regímenes de seguros complementarios por

cuenta de los empresarios o de los convenios colectivos. En Irlanda, sólo los trabajadores a sueldo disfrutan de una protección obligatoria.

Los cuidados sanitarios

En la mayor parte de los países existe una Medicina liberal. Esto no ocurre en el Reino Unido, Italia y Dinamarca, que poseen servicios nacionales de salud. Así, en Italia se creó en 1978 un servicio sanitario social que afecta al 87 por 100 de la población. Existen dos grandes organismos, uno que asegura las pensiones de vejez, invalidez, subsidios familiares y jubilaciones, y otro que cubre los riesgos de los accidentes laborales. En 1983 estaba previsto que estos organismos tuviesen un déficit de 10 billones de liras, sobre el déficit de 13 billones que tienen actualmente.

En el Reino Unido, el Servicio Nacional de la Salud está casi totalmente estatalizado. El 89 por 100 de sus ingresos procede de los presu-

puestos del Estado y una pequeña parte de un sistema nacional de seguros. Todas las prestaciones sociales están incluidas en un mismo presupuesto de seguridad social, lo que hace posible un relativo equilibrio del presupuesto por compensaciones.

En Dinamarca, los gastos de la previsión social, que representan un tercio del presupuesto nacional, están cubiertos por los impuestos; esto hace que los daneses sean los que paguen un porcentaje más importante de sus rentas en impuestos que el resto de los países de la Comunidad Europea.

El paro y la crisis de las instituciones sociales

Todo el complejo edificio de la Seguridad Social está a punto de venirse abajo a causa del paro.

La Seguridad Social está concebida de forma que se realice un flujo de transferencias de la población activa a los inactivos. A causa del paro y de la involución demo-

gráfica, ese flujo ha quedado disminuido y todo el sistema de protección social se resiente.

Desde septiembre de 1981 hasta la misma fecha del 82, el desempleo en la Comunidad Europea ha aumentado en un 18,5 por 100, produciéndose una disminución de fondos en la Seguridad Social.

Por ejemplo, en Bélgica el desequilibrio entre la población activa y la inactiva ha ido aumentando. Así, sobre 10 millones de belgas, sólo 3.600.000 son activos y deben trabajar para el resto de la población, que se distribuye así: 500.000 parados, 105.000 pensionistas, 1.400.000 que disfrutan de la totalidad de la pensión, 2.000.000 de niños con derecho a subsidio y 2.000.000 de incapacitados (inválidos y minusválidos).

En 1974, la ayuda a los desempleados costaba 15.000 millones de francos y en 1983 costará 176.000 millones. El coste, pues, se ha multiplicado por 12 y el déficit de los fondos de desempleo fue ya

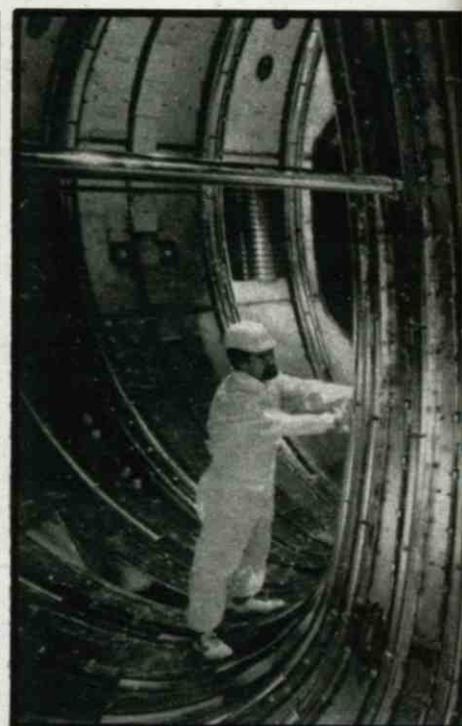
Enfermedad y vejez son las dos lagunas del sistema

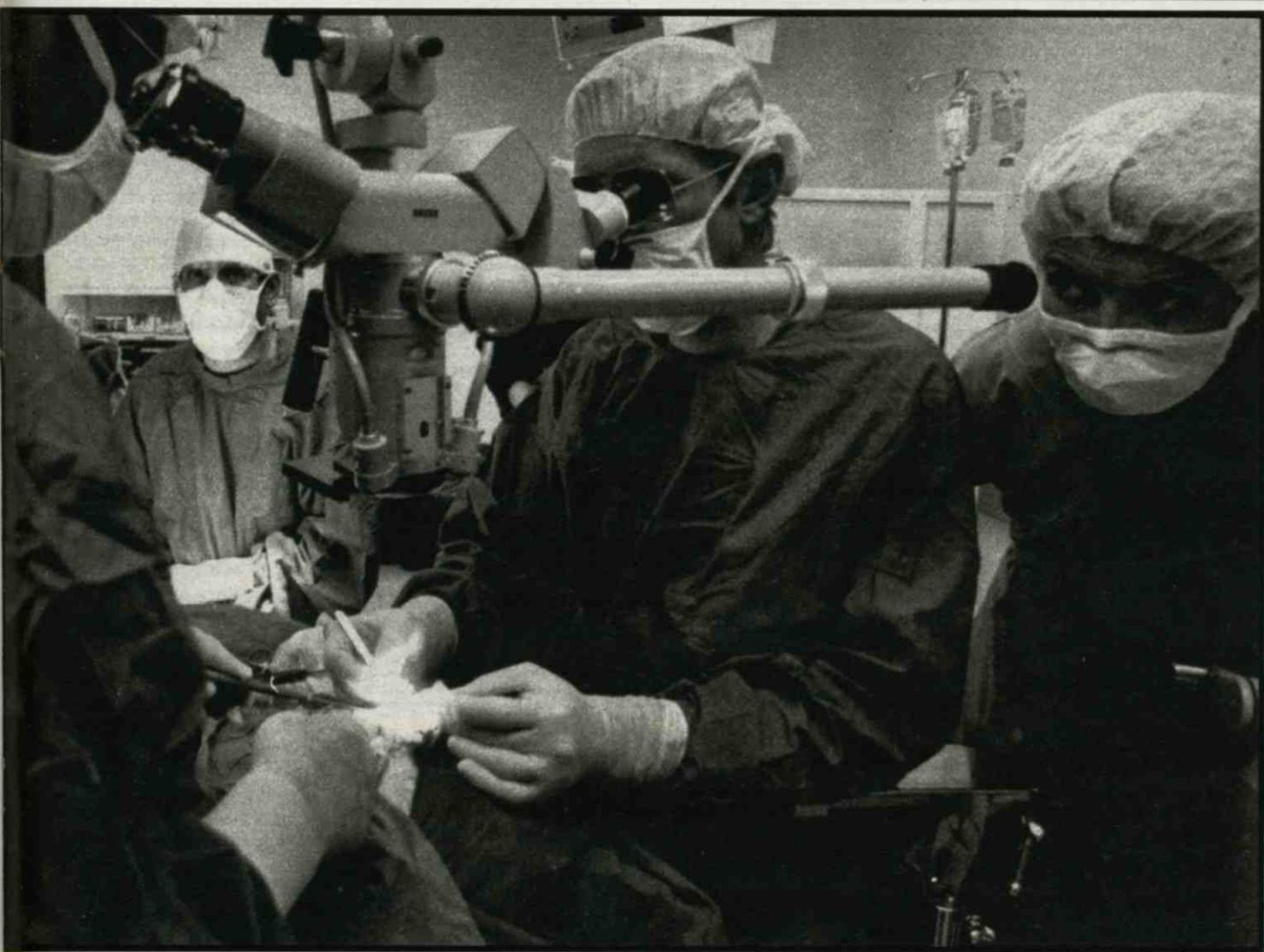
Parte (en % del total de las prestaciones de protección social) representado por las funciones siguientes:

1980

Funciones	Bélgica	Dinamarca	Alemania	Francia	Irlanda	Italia	Luxemburgo	Países Bajos	Reino Unido	España
Enfermedad	22,5	26,8	29,8	26,2	36,3	23,2	23,6	29,3	21,6	26,4
Vejez	25,8	35,1	25,8	34,9	27	34	31,1	27,9	40,4	37,4
Familia	11,6	10	8,1	12,5	8,9	7,4	7,9	9,2	11,5	2,4
Paro	10,4	11,9	3,7	6,5	8,2	1,9	2,1	6,3	8,6	12,7
Otras funciones	29,7	16,2	32,6	19,9	19,6	33,5	35,3	27,3	17,9	19,1
TOTAL	100	100	100							

Cifras de Grecia no disponibles.
Fuente: Comisión de Bruselas.





en 1982 de 88.000 millones de francos.

En Francia, el déficit de los fondos de desempleo se eleva a 25 millones de francos y en todos los países de la Comunidad pasa otro tanto.

Demasiados ancianos

Otra de las amenazas para el sostenimiento de la Seguridad Social procede del envejecimiento de la población. El porcentaje de personas de más de sesenta y cinco años en la mayoría de los países oscila entre un 13 y un 15 por 100, lo que supone un importante aumento de los que disfrutan pensiones. Por ejemplo, en el Reino Unido los jubilados acaparan dos tercios de los 23 millones de libras

del presupuesto de Seguridad Social. Si continúa el actual descenso de la natalidad, a finales de siglo —dentro sólo de diecisiete años— la situación será totalmente insalvable.

En Alemania se calcula que en los próximos cincuenta años la población bajará de 60 a 38 millones, con una proporción de un 78 por 100 de la población con sesenta años o más, lo que hará imposible el actual sistema de prestaciones sociales.

Hacia la reducción de las prestaciones

La única forma de eliminar la quiebra de la Seguridad Social es reducir las presta-

ciones, haciendo que los asegurados paguen una parte de las mismas.

Francia y Bélgica han aumentado los porcentajes pagados por los asegurados sobre los gastos farmacéuticos (en España también se paga una parte). El Reino Unido ha incrementado en más del doble la participación en el precio de los medicamentos. Alemania ha aumentado entre 1,5 y 2 marcos. Bélgica ha decidido reducir el reembolso de gastos hospitalarios, farmacéuticos y por consulta, mientras que en Holanda se ha establecido un tanto alzado. En Italia, el asegurado paga un 10 por 100 de los gastos de análisis, laboratorio y radiografías.

El paro y el envejecimiento de la población son los dos factores que han provocado el desequilibrio entre activos y pasivos.

Se habla de que hay que replantear los sistemas de protección. En los Países Bajos —campeones en temas de protección social—, tras un bloqueo de todas las prestaciones sociales y de ciertas restricciones, se quiere volver a la financiación individual. En Inglaterra, los conservadores están planteando reemplazar el servicio nacional de salud por un sistema de seguros privados y proyectan reestructurar el sistema de transferencias sociales.

Sistemas de financiación

Los ingresos para sostener la Seguridad Social, o sea, el sistema de financiación, varía de unos países a otros de la Comunidad. Unos lo basan en las cotizaciones y otros en los impuestos.

En 1975, el 66 por 100 de los gastos sociales de la CEE estaban cubiertos por cotizaciones (de empresarios y trabajadores), el 28,2 por 100 por el impuesto y el 5,8 por 100 por las rentas del capital y otros ingresos.

En 1980, Italia y Francia tienen el mayor porcentaje de cotizaciones; mientras que la imposición directa es la más baja. Por el contrario, a un nivel de cotización bajo, corresponde una parte importante de los impuestos directos en las deducciones obligatorias, como en Dinamarca y Reino Unido.

En el conjunto de los países de la Comunidad, la presión "fiscal" global (impuestos más cotizaciones sociales) ha pasado del 36,7 por 100 en 1975 a un 30,4 por 100 en 1980.

En el Reino Unido, en Irlanda y en Dinamarca, la aportación de las tasas y subvenciones a los ingresos fiscales es muy elevada: 43,3, 62,5 y 84,9 por 100. En

Las cotizaciones de la Seguridad Social son más fuertes en Francia

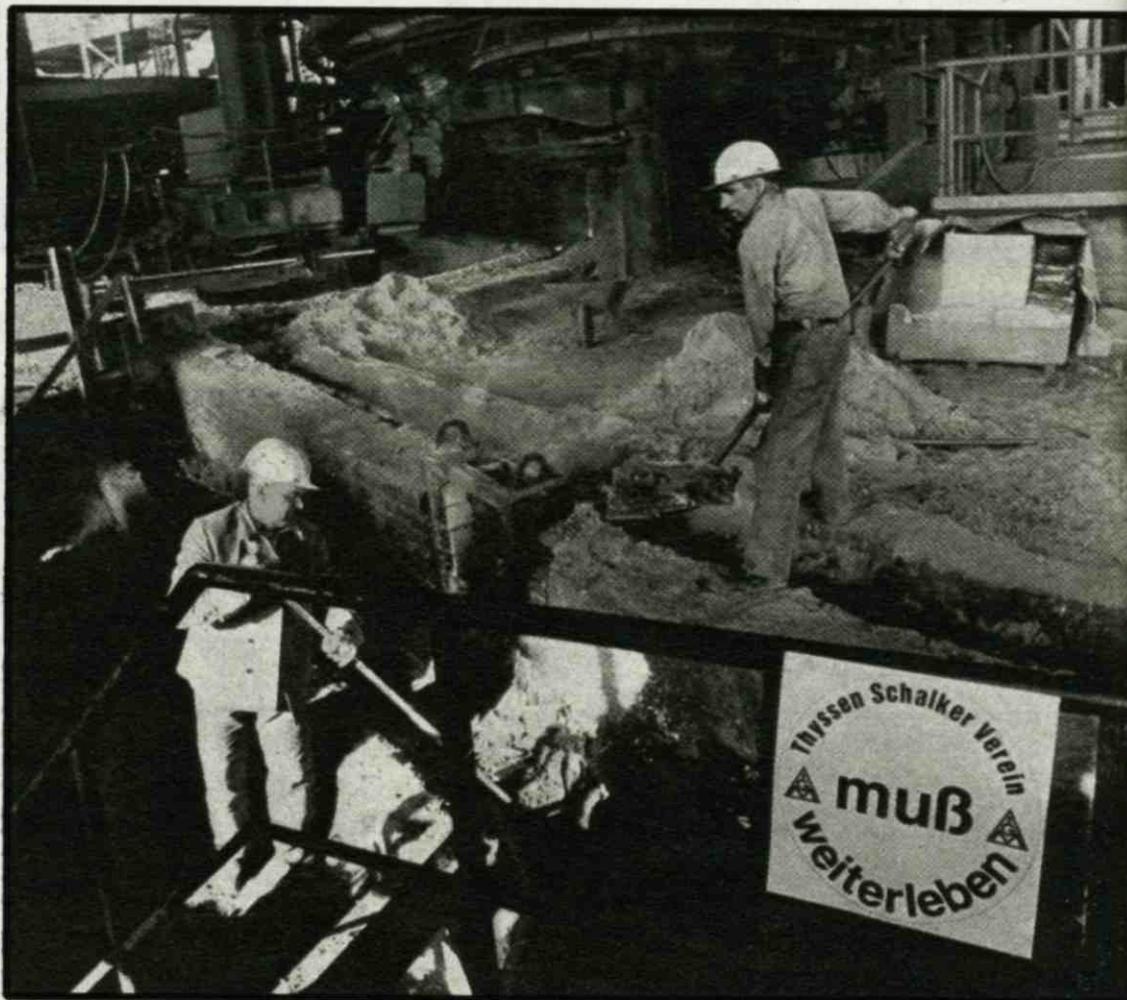
Los diferentes impuestos en % de la fiscalidad total en 1980

PAIS	Cotización S. S.	Impuesto sobre la renta y los beneficios
Bélgica	30,71	41,10
Dinamarca	1,77	54,61
Francia	43,16	18,03
Alemania	34,10	35,44
Grecia	28,70	18,10
Irlanda	14,32	36,59
Italia	35,71	33,03
Luxemburgo	30,30	43,86
Países Bajos	38,15	32,92
Reino Unido	16,87	37,70
Comunidad	27,38	35,14
España	48,21	25,79

Fuente (incluida España): OCDE.

Francia sólo alcanza un 17,7 por 100 y en Italia un 24,9 por 100. Estos dos países —como pasa en España— asignan a las empresas la parte más importante, un 56 por 100 del total en Francia y un 58,8 por 100 en Italia, y exigen a las cotizaciones familiares un menor esfuerzo que en el resto de los Estados de la Comunidad.

Sin embargo, es cada vez más difícil recurrir a las cotizaciones. El aumento de éstas crea un fenómeno de huida por parte de los cotizantes, que ven lo que pagan sin ser conscientes de lo que reciben a cambio. Al mismo tiempo, las cargas sobre las empresas desaniman la contratación o la inversión, lo que hace que aumente el paro o, el menos, no lo disminuye. Y además, el trabajo negro se multiplica.



No es posible continuar así

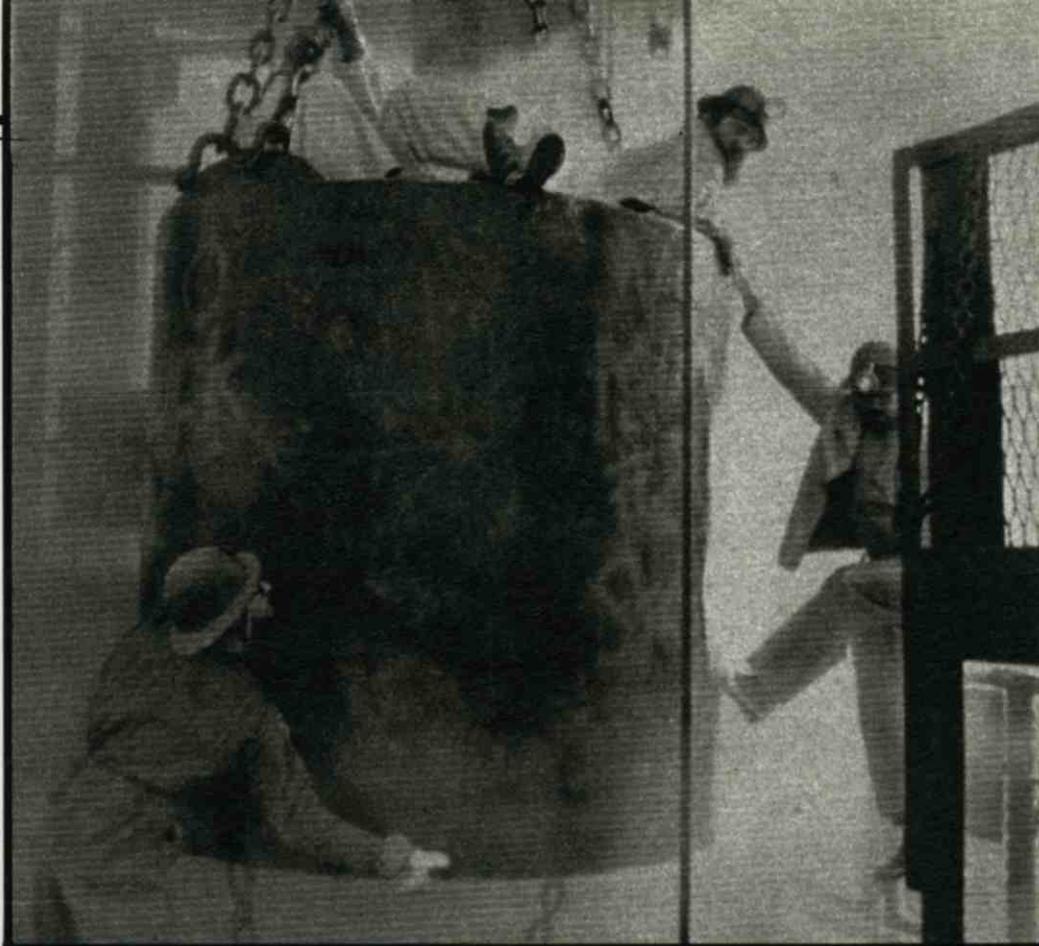
Todos los entendidos en la materia coinciden en afirmar que si los gastos sociales continúan creciendo al ritmo actual, absorberán a finales de siglo la totalidad de la riqueza producida y que por lo tanto, la protección social, tal como se ha venido haciendo, no podrá seguir así.

Se habla de reducciones drásticas. ¿Cuáles?

La misma Organización Internacional del Trabajo (OIT) no se ha atrevido a señalar un único camino. Recomienda la reducción de los gastos asistenciales mediante un mejor control de los mismos; un sistema combinado de aportación del asegurado por prestación recibida además de la cotización por parte de la empresa y del trabajador; poner un tope de jubilación y que cada trabajador contrate por su parte los complementos que juzgue oportunos con entidades privadas de seguros.

Una reforma poco popular

En España está próxima la reforma de la Seguridad Social. Los problemas que tenemos planteados son los mismos que afectan a la Comunidad Europea, con el agra-



vante de que nuestras cifras de gastos y de parados son superiores. Nuestra cifra de paro anda en los dos millones.

Las cosas que se van sabiendo sobre la reforma no son del agrado de los trabajadores. Quienes llevan cotizando treinta y cinco o cuarenta y cinco años a la Seguridad Social, esperando cobrar una jubilación del 100 por 100 de su sueldo, se rebelan contra ese tope que se dice que va a haber en las pen-

siones porque se les presenta una vez menos segura y desahogada de lo que ellos habían planeado. Buscan culpables y los encuentran: los Gobiernos que no han sabido administrar el patrimonio de la Seguridad Social ni reducir el paro.

Tampoco gusta que para fijar la jubilación a que se tenga derecho se computen cinco o más años de los salarios percibidos por el trabajador en lugar de los dos que funcionan actualmente. El

trabajador que quiera asegurarse mejor su porvenir tendría que concertar particularmente con entidades privadas de seguros lo que a él le parezca oportuno.

La vuelta a un sistema libre de asegurarse el porvenir volvería a llevar a la gente a la situación anterior a la implantación obligatoria de los seguros sociales: los económicamente débiles no se ocuparían de asegurarse el futuro porque sus ingresos no les llegan para malvivir. Al final de sus días tendrán que acudir a la beneficencia, esa triste estampa que parecía haber sido desterrada para siempre.

En España, para que la reforma anunciada sobre la Seguridad Social sea realista, habrá que buscar el equilibrio entre lo social y lo económico, entre financiación del paro y financiación del empleo, y entre activos y jubilados.

Y qué duda cabe, esta reforma nos va a afectar muy de cerca a todos.

A. ASENJO

Los empresarios italianos y franceses son los que más pagan

Los gastos según su naturaleza en 1980

	B	DK	D	FR	IRL	I	L	NL	UK
Cotización empresarios ...	41	9,6	42,7	56	25,1	58,8	36,2	37,1	33,3
Cotización empleados	20,1	1,8	22,1	23,7	11,4	13,6	22,6	25,8	14,6
Tasas y subvenciones	34,7	84,9	26,7	17,7	62,5	24,9	31,6	20,4	43,6
Otros	4,2	3,7	8,5	2,6	1	2,7	9,6	16,7	8,5
TOTAL GASTOS	100								

Grecia: Cifras no disponibles.
Fuente: Comisión de Bruselas.

"Aunque no los veíamos,
sabíamos que miles de ejemplares
remontaban, en aquellos días,
el legendario río Karluk"

UN PESCADOR CANTABRO EN ALASKA

PERTENECE a una pléyade de pescadores españoles que del deporte han hecho ciencia, e incluso motivo de investigación científica. Por algo Rafael del Pozo, a quien la persecución de los salmónidos ha convertido en culto entonólogo, guarda en su casa de Reinosa los originales para un admirable tratado de pesca que, en razón de su envergadura y costo, acaso, muy lamentablemente, nunca veamos editado, "porque cuando he pedido presupuesto me han insinuado arriba de los diez millones de pesetas".

Del Pozo recibió el bautismo emocional de la primera trucha vibrando en su caña en el cuérnago de un molino de Campoo cuando apenas había comenzado a leer. Hoy, con una vida rica en experiencias y emociones innúmeradas a la orilla del río, posee una excepcional colección de once mil diapositivas y seiscientas páginas escritas, muchas de ellas basadas en sus observaciones sobre los seres más minúsculos de la Naturaleza: los insectos.

"Constituyen —dice sin el menor envanecimiento, casi con timidez, a medida que va venciendo su resistencia a hablar con el periodista, aunque sea amigo— una clasificación bastante completa de la fauna de invertebrados de las cuencas hidrográficas del Duero, el Ebro y de los ríos más importantes, que yo he pescado, de la cornisa cantábrica".

Una cuenca hidrográfica impresionante

Del Pozo, después de un profundo estudio de los insectos, lo que pretende es divulgar su aplicación práctica y también el

conocimiento de las técnicas de pesca; sin duda, necesitará un apéndice para revelar a sus lectores las incidencias y emociones de una apasionante excursión transatlántica que, con otros seis pescadores de élite, españoles y franceses, realizó, hace escasa semanas, al último paraíso salmoneo existente sobre la tierra: Alaska.

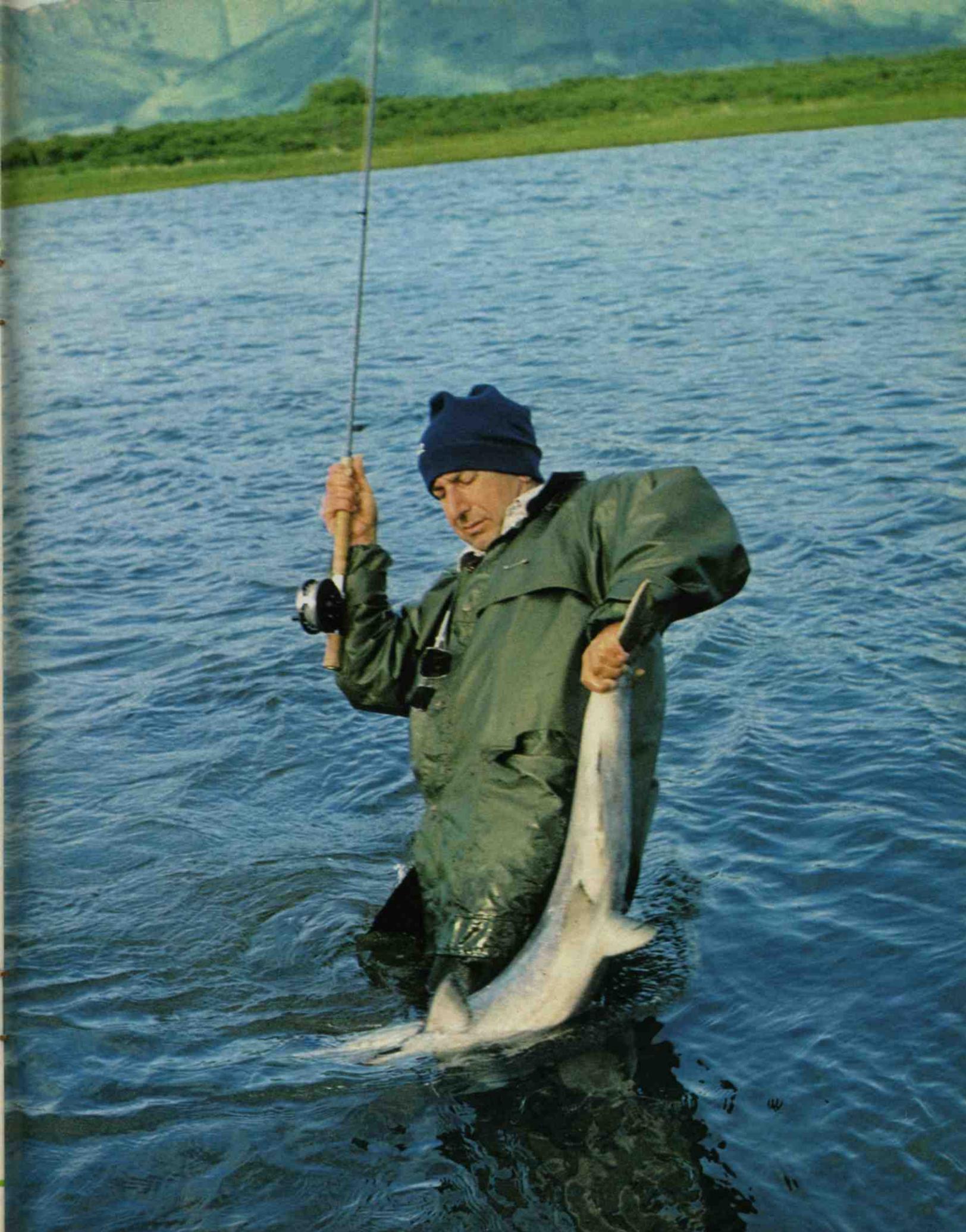
Es el tema que promueve una charla amable en su pabellón de pesca, ilustrada con diapositivas acabadas de revelar que constituyen una vasta documentación testimonial de la exploración, mitad deportiva mitad científica, del río Karluk, situado en la isla de Kodiak, al Sur de la península de Alaska y que Del Pozo describe con la minuciosidad de un observador habitual y culto de la Naturaleza:

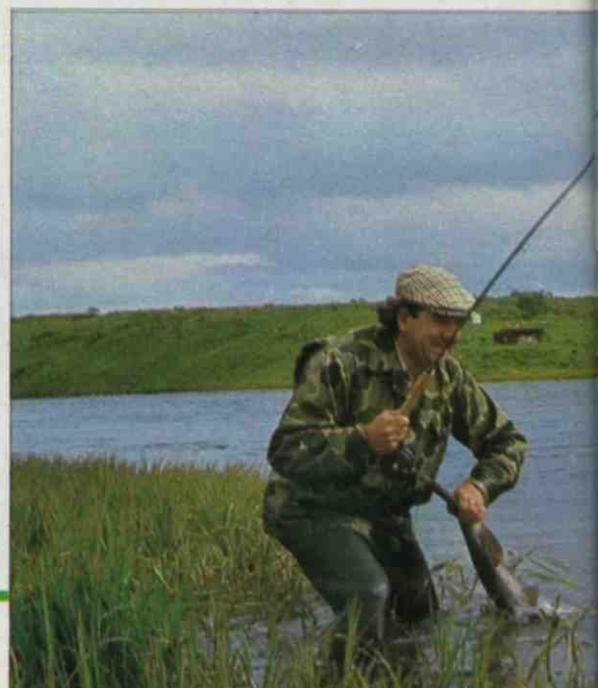
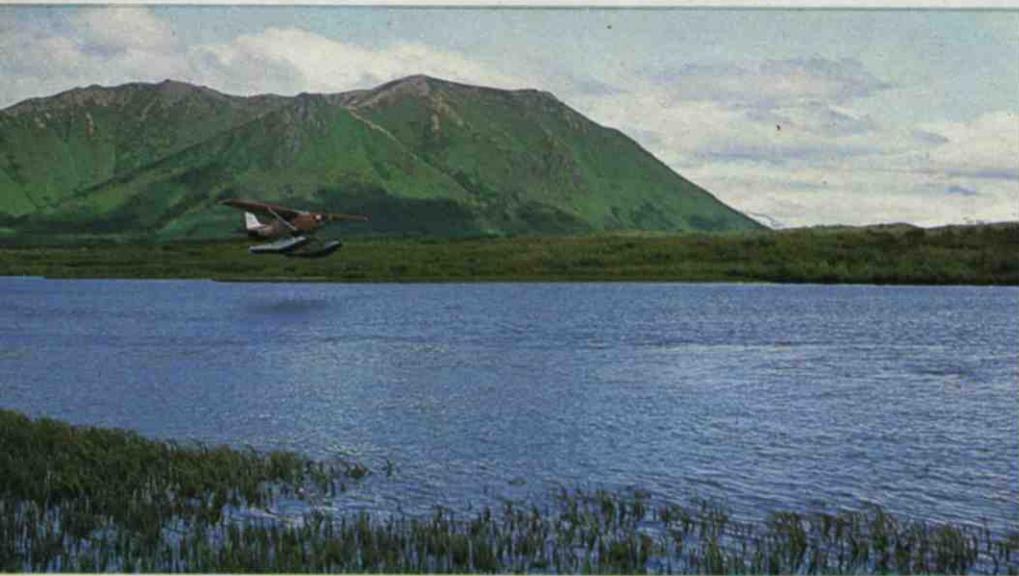
—Aquella es una cuenca hidrográfica impresionante. Aguas arriba del Karluk pudimos ver un vasto circo de montañas de las que descienden varios ríos que for-

man un pintoresco lago natural. El Karluk, donde pescamos, se distingue, entre otras cosas, por la lentitud de su corriente y la presencia de hierbas en el fondo, tal vez más abundante este año en razón de la benignidad del tiempo. Calculamos una anchura de ochenta a cien metros y una profundidad superior a los dos metros en los tramos caudalosos. Las orillas, muy practicables, nos recordaron algunos ríos de Castilla, exentos de árboles y de vegetaciones perturbadoras para el lanzamiento de la mosca. Tiene una cierta semejanza con el Orbigo leonés en determinados cotos o con algunos del Pisuerga. El fondo del Karluk se caracteriza por una grava de arenas finísimas e ideales para el desove del salmón. Desde su nacimiento hasta su desembocadura no tiene más de cuarenta kilómetros de recorrido. Cuando llegamos, en junio, eran los días tan largos que la luz podía prolongarse desde el tenue amanecer, a las tres de la madrugada, hasta quince horas después en que se hacía de noche...

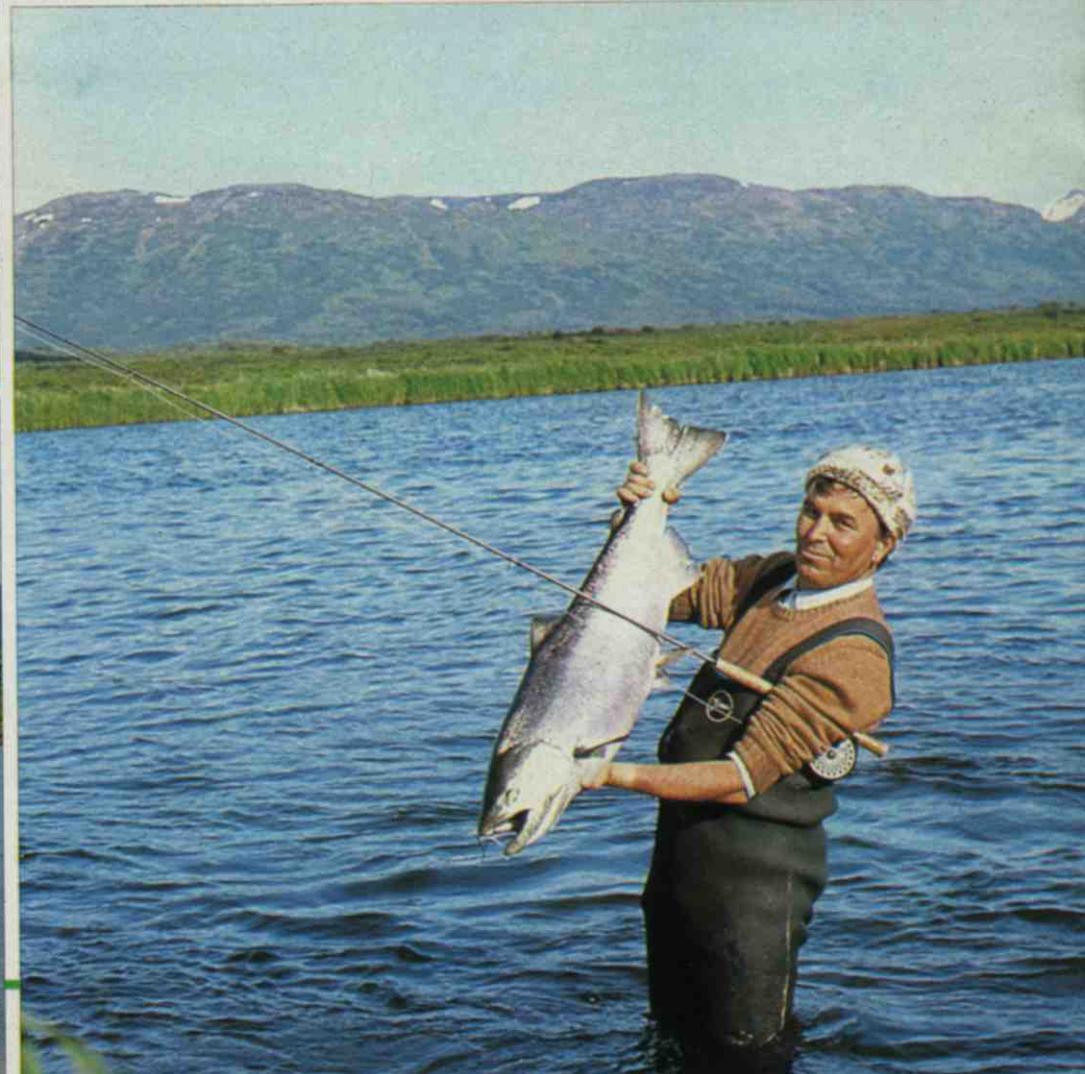
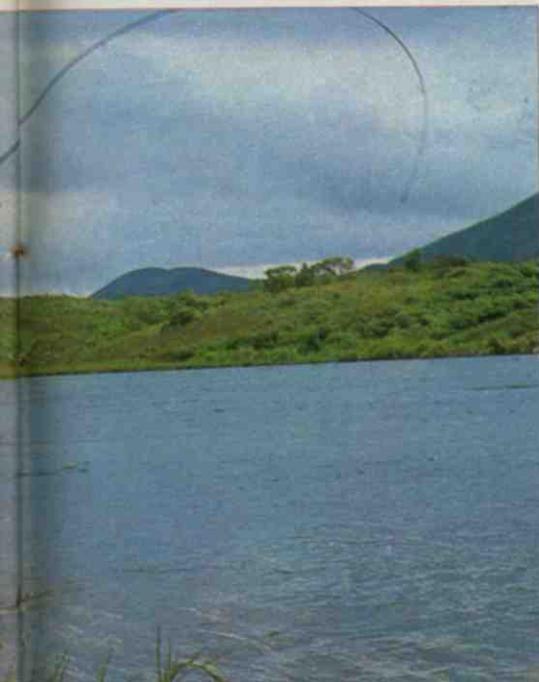
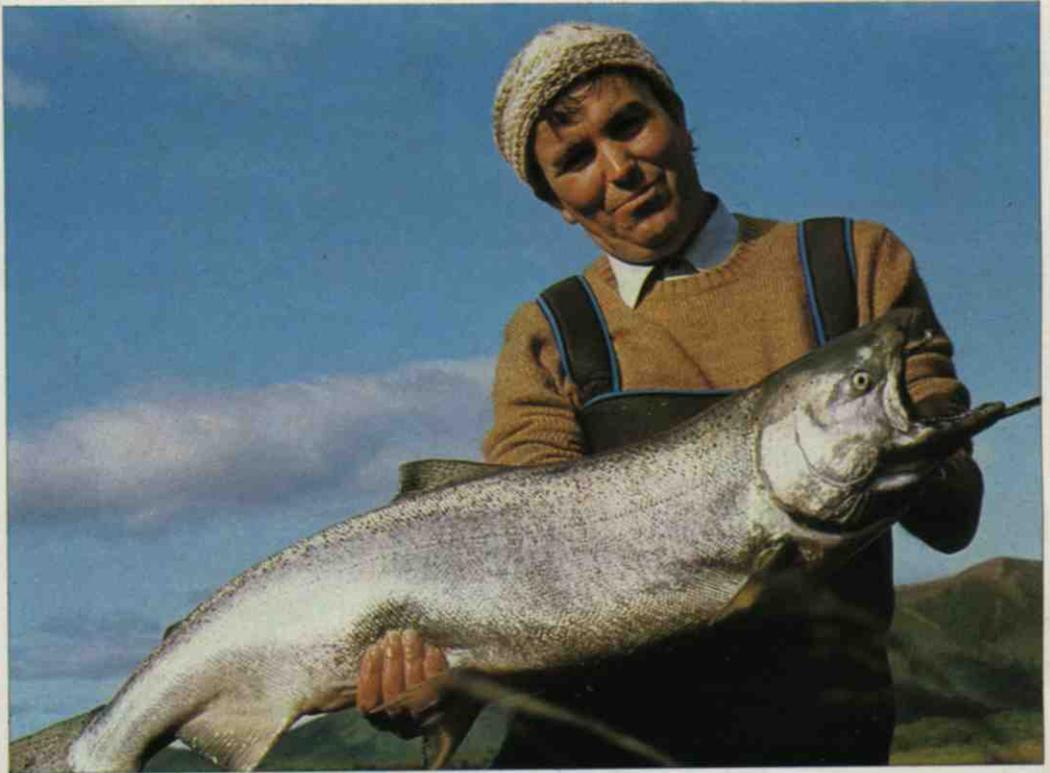
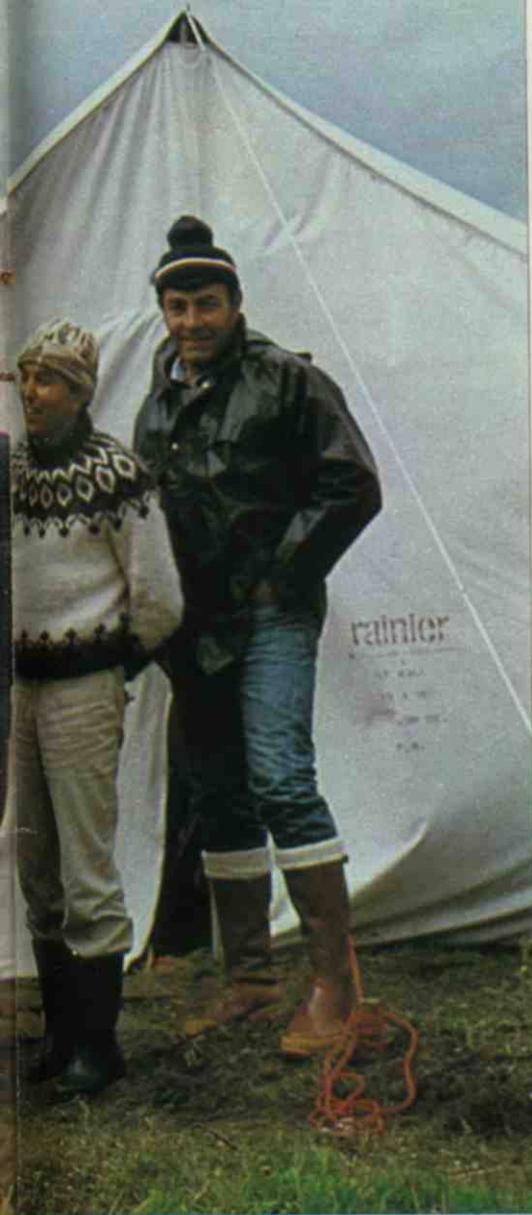
Les habían dicho, y además ya lo sabían, que el Karluk, donde sólo se ha comenzado a pescar de forma organizada y selectiva hace cuatro años, es el río del mundo más rico en salmones. Era, precisamente, la época del remonte de la especie aguas arriba para perpetuarse. A diferencia del salmón del Atlántico que vive en los ríos principales del Norte de España, el salmón "rey" del Karluk muere tras el siempre mágico episodio de la repoblación. "Por cierto —puntualiza Del Pozo mientras prepara, para su proyección, una nueva caja de diapositivas—, los grandes machos suben río arriba, en esta época del

*Doscientos
ejemplares
capturados por siete
cañas, a mosca, en
ocho días.*

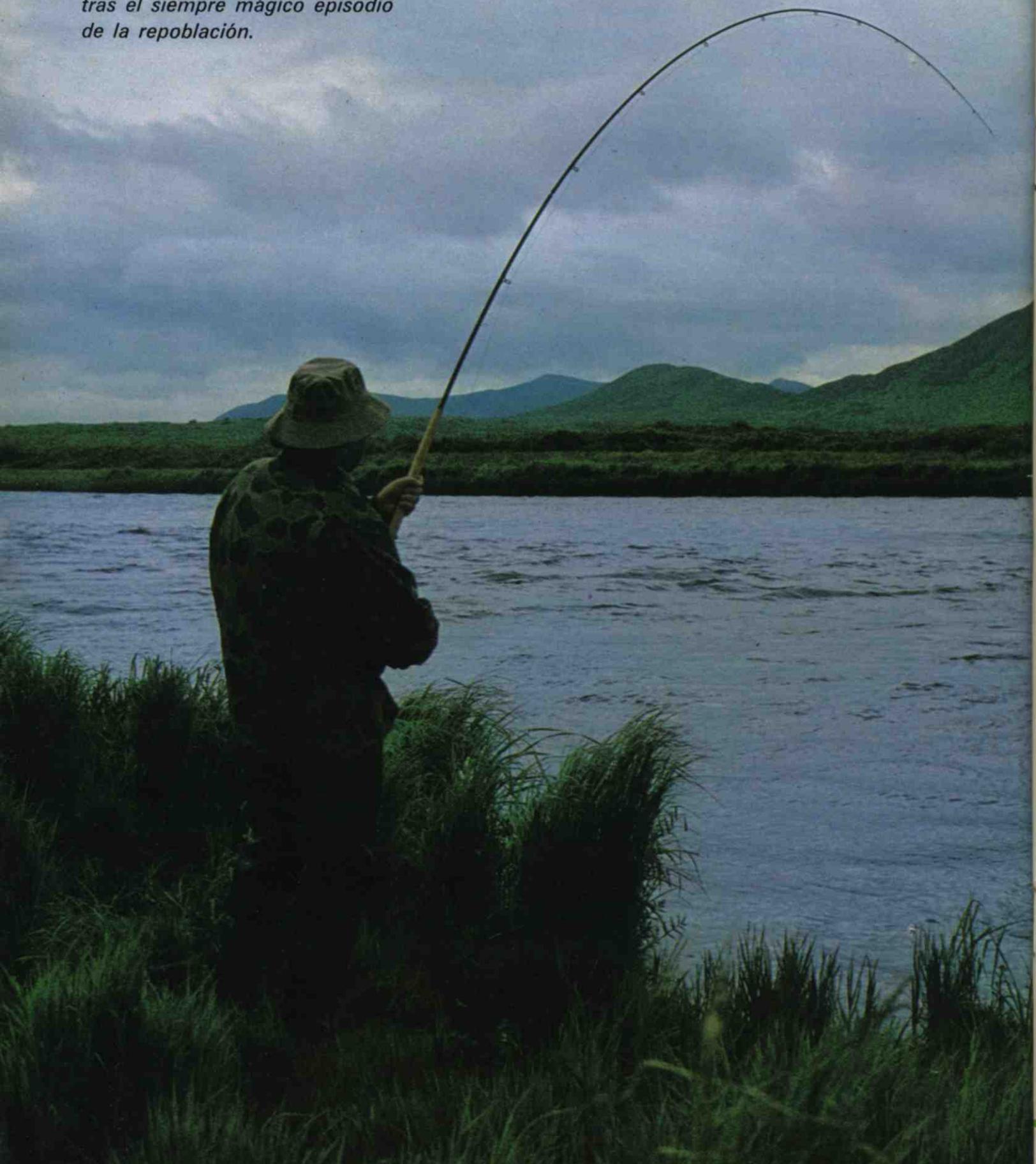




Después de un profundo estudio de los insectos, lo que pretende es divulgar su aplicación práctica y también el conocimiento de las técnicas de pesca.



A diferencia del salmón del Atlántico, que vive en los ríos principales del Norte de España, el salmón "rey" del Karluk muere tras el siempre mágico episodio de la repoblación.



año, acompañados de otros más jóvenes encargados de fecundar los huevos de la hembra si se produjera algún fallo. Maravillosa previsión, pues, de la Naturaleza, ¿no te parece?”.

La licencia, 3.000 pesetas

Habían volado desde París hasta Anchorage, que, sin ser la capital administrativa y política de Alaska, constituye su principal núcleo de población. Tras ocho horas de viaje, sobrevolando el casquete polar por encima de Groenlandia, hubieron de fletar una pequeña avioneta que les depositó en una pista cercana al puerto de Kodiak, principal asentamiento humano de la isla del mismo nombre, sólo utilizada por el personal de una factoría dedicada a conservación de pescado, algunos turistas y los aficionados que se dirigen al Karluk con una variada colección de cañas enfundadas y bien provistos de las moscas a ensayar. Paradójicamente, la licencia para practicar la pesca, por un periodo de diez días, sólo importa tres mil pesetas, con derecho a conservar dos ejemplares por jornada.

“No volamos a Alaska —puntualiza Del Pozo— con una avidez incontenida de pescar y pescar, sino por enriquecer nuestros conocimientos. Esto debe quedar claro. Así las cosas, de los doscientos salmones que tuvimos en la orilla, todos ellos capturados a mosca, porque la cucharilla ni la llevamos, sólo consumimos dos en el campamento de tiendas de campaña establecido por la agencia francesa que organiza los viajes. Hemos, pues, conocido la abundancia, un río que debe estar así desde los días de la Creación. Ahora, con tan vasto cúmulo de observaciones y recuerdos, los siete que volamos a Alaska tenemos la impresión de haber permanecido en otro planeta. Pero todos nosotros nos vamos a adaptar fácilmente al régimen de escasez del Norte de España porque, por razones de dificultad y de carencia, tal vez sea más meritorio extraerle un salmón al Asón o al Sella que diez seguidos al Karluk”.

Embriagados por la abundancia —“se podían tener trabados en la mosca diez ejemplares por día y pescador sin dedicar demasiadas horas al río”—, Del Pozo ha anotado en su diario al final de la segunda jornada: “Esto comienza a no gustarme demasiado. Tanto salmón trabado requiere demasiado trabajo”.

—No entiendo esto demasiado —le apunto mientras la proyección se detiene

cuando él aparece teniendo prendido de la caña un soberbio ejemplar de quince kilos flotando sobre el agua.

—Además de pescarlos con el mimo necesario para no hacerles daño y sacarlos, a seguido, a la orilla había luego que recuperarlos a fin de volverlos al cauce. La tarea no debía precipitarse. Con el salmón sobre la hierba procedíamos a desprenderle la mosca sin dejar de sujetarlo por la cola con la mano izquierda. Al instante lo poníamos sobre el agua, la boca hacia la corriente, para facilitar la oxigenación. Entonces, con la mano derecha procedíamos a un delicado masaje del vientre y cuando advertíamos movimientos en la cola era el momento de soltarlo. Tenemos la convicción de que ninguno pereció por nuestra causa. La operación, por lo extraño, nos hizo comentar, en más de una ocasión, con los recuerdos depositados en España mientras estallábamos en carcajadas: “Locos dirían que estamos si nos viesen nuestros amigos de Ampuero y Cangas”.

El “salmón rey”, distinto del Atlántico

Ya el primer día que pescaron advertieron en el “salmón rey” un comportamiento muy distinto al del Atlántico; por lo tanto, la técnica de la captura tenía que ser diferente. Un excepcional pescador francés, miembro de la expedición, Guy Plas, muy conocedor de los ríos españoles, estudioso de la vida y hábitos de la trucha y el salmón, había llevado consigo una singular colección de grandes y vistosas moscas artificiales confeccionadas utilizando plumas de marabú, de tonos azulados, esa especie de cigüeña que tiene para ciertos pueblos de África una condición sagrada. Pronto Del Pozo y sus amigos descubrieron que un instrumento indispensable para la pesca a mosca seca, las gafas polarizadas, resultaba inservible dado el mimetismo producido por el color grisáceo del salmón y los tonos del propio lecho del río.

—Teníamos la certeza de que en aquellos días podía haber miles de ejemplares remontando el cauce por la vena central, pero no los veíamos, excepción hecha de los que frecuentemente, en pleno “baño”, saltaban sobre la superficie. La faena consistía en adentrarse unos cuantos metros en el río y lanzar el señuelo lo más lejos posible hacia la otra orilla. A diferencia del salmón atlántico que pescamos aquí,

aquel no sube a la superficie al encuentro de la mosca, sino que la toma a veinte o treinta centímetros de profundidad sin que pudiéramos contemplar su ataque. Este era sólo perceptible por un leve tirón; teníamos que hundir el engaño porque los salmones de Alaska, si el agua se “raya”, no lo toman. Pronto advertimos que la picada se producía, precisamente, en el momento en que la línea formaba un arco entre la puntera y la mosca sumergida. El “salmón rey” se lanza, pues, sobre la mosca basculando la cabeza hacia abajo; es al segundo toque cuando había que tirar de la línea para clavarlo. Luego podía ser dominado con facilidad, pero recuerdo un ejemplar de dieciocho kilos que, para cobrarlo, me “arrastró” un kilómetro aguas abajo.

En el “planeta azul” de Alaska cuenta Del Pozo que pudieron contemplar enormes masas de salmón rojo, una de las diez o doce especies que tienen su hábitat en aquellas aguas, con un peso medio de tres kilos, sensiblemente inferiores a los “reyes”. En su pabellón de pesca de Reinos, decorado por él mismo con enormes cuadros de efímeras y friganias pintados por su propia mano a las que nada falta tras largas horas de observación minuciosa al microscopio, Rafael del Pozo, pescador por afición, entomólogo como consecuencia, considera, tras haber conocido la abundancia, que “la carencia también tiene su duende”. Su idea de que para dominar un salmón de veinte kilos no es en absoluto necesario portar una caña de seis metros ha quedado confirmada a orillas del fabuloso Karluk. “Las que nosotros llevábamos sólo pesan setenta gramos y tienen apenas dos metros y medio de longitud. Pero con ellas pueden hacerse también lances muy largos a causa de su ligereza y flexibilidad. Los americanos no las utilizan más grandes en sus excursiones a Alaska”.

Para unos y otros, la temporada no terminó con la experiencia apasionante del Karluk. Notan que el principal objetivo, enriquecer sus conocimientos prácticos y teóricos, quedó suficientemente cumplido. Con la comprobación de que aquel es el paraíso han vuelto a la realidad, esto es, a la decadencia de los ríos del Septentrión español, que con los pescadores de élite, en posesión de un considerable bagaje técnico, suelen ser, siempre mucho más generosos y propicios.

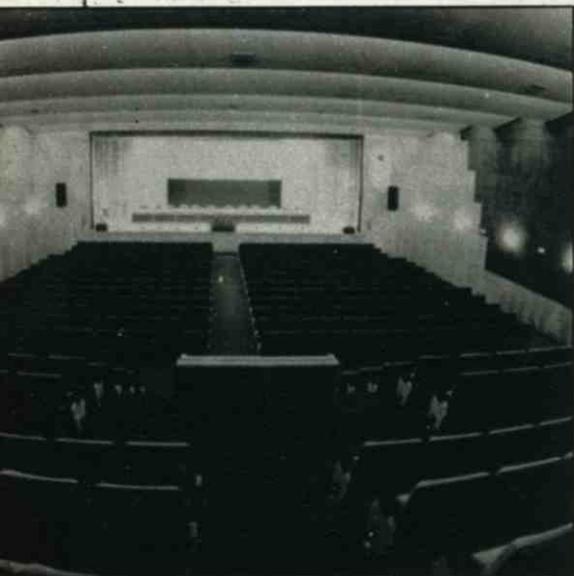
Jesús DELGADO
Fotos: Rafael DEL POZO

SEPTIEMBRE

● Se nos va el verano, cálido y largo, con una noticia realmente grave: la Universidad de Santander, que iniciará su andadura el próximo mes, tras la fachada de un desarrollo rápido e importante, esconde una infraestructura deteriorada y una falta absoluta de fondos para atender las necesidades mínimas de una Universidad que como tal se precie. No existe numerario ni para reparar las goteras de los edificios, ni instalaciones deportivas, ni fondos para mantener unas bibliotecas adecuadas, e incluso las nuevas Facultades carecen de instalaciones mínimas. En suma, que la Universidad de Santander es un enfermo anémico que precisa una urgente transfusión de dinero, para poder así atender con la necesaria eficiencia a los 6.500 alumnos de este curso.

● De nuevo un atentado en nuestra región. Si primero fue Laredo, ahora le ha tocado el criminal golpe a Castro Urdiales, la bella y cántabra ciudad limítrofe con Vizcaya. Por fortuna, el artefacto, colocado en una garita de la Guardia Civil de aquel puesto, por breves minutos no causó víctimas, aunque sí daños.

OCTUBRE



● La Caja de Ahorros inaugura el nuevo Centro Cultural Modesto Tapia, que ha construido ampliando el antiguo

edificio que hasta ahora se venía utilizando como Colegio Menor del mismo nombre. Se trata de una edificación realmente importante, dentro del contexto urbanístico de nuestra ciudad, que al ampliar sustancialmente el antiguo edificio, con una estructura tan moderna como estética y eminentemente regional, es ideal por su capacidad y funcionalidad para acoger en ella a toda esa serie de actividades culturales que en la misma se van a desarrollar. La inversión de la Caja en esta magna realización ha superado los 200 millones.



● Tal y como se lee en el "Libro blanco de la reconversión naval", y de acuerdo con las previsiones del Ministerio de Industria, la reconversión del sector naval originará en Cantabria una pérdida de empleo que afectará a más de 400 puestos de trabajo. Esto supondrá una reducción de empleo en los dos astilleros de Cantabria —Astilleros del Atlántico y Astilleros de Santander— de nada menos que un 30,76 por 100, según los datos estimativos de acuerdo con dicho libro.

Mientras tanto, SORENA (Sociedad para la Reconversión Naval), negocia con la comisión ejecutiva la aprobación de un Plan General de Reconversión en el que se contempla, entre otras cosas, la creación de un astillero unificado para Santander, no especificándose el carácter del mismo, es decir, si ha de ser público, privado o mixto.

● Según un informe de la revista "Ciudadano", Cantabria es la provincia española donde mejor se vive, es decir, la más habitable y con los parámetros más altos indicativos del bienestar. Bueno, no está mal ese informe, con el

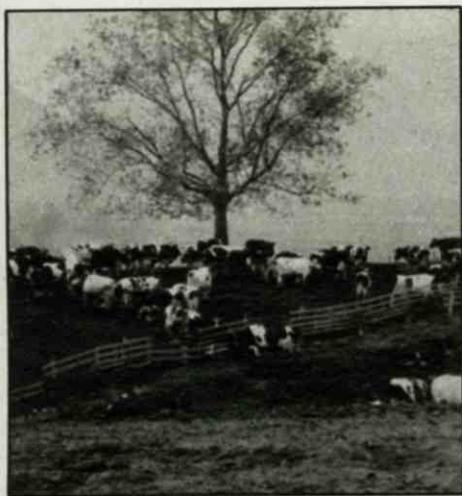
que, aun a pesar de las dificultades de todo orden que tenemos para poder caminar por la vida, nos sentimos conformes y orgullosos. Alguna vez teníamos que ser los primeros en algo positivo...

● Hay días aciagos, como éste en que un autobús cargado de excursionistas asturianos se despistó en el pueblo de Camaleño, cuando regresaba de Fuente De, cayendo al río Deva. El trágico balance del suceso fue el de varios heridos y dos muertos. Pero por si esto fuese poco, un joven murió como consecuencia de un accidente de circulación en el cruce de las calles de Castilla y de Rodríguez, y también en la zona de Liébana, un encapuchado disparó con postas contra una pareja, asesinando a la joven e hiriendo gravemente al novio. Y, como colofón, otro joven falleció al recibir un tiro por un disparo fortuito de un compañero mientras cazaban en la zona de Lama-drid. Lo que decimos, es que hay días...

NOVIEMBRE

● El Consejo de Ministros aprobó una serie de importantes obras a realizar en nuestra región. Entre ellas debemos destacar la adjudicación del primer tramo de la autovía Santander-Torrelavega (Bezana-Oruña, de siete kilómetros de longitud), en 1.109.400.000 pesetas, así como otros 853.846.069 pesetas para la construcción de los cuatro kilómetros que aún faltan de la carretera denominada accesos a la Meseta (tramo Las Fraguas-Somahoz).

Asimismo, se ha aprobado, de acuerdo con el Plan General de Carreteras para 1984-87, que se crearán las rondas de Torrelavega y se mejorará y ampliará el tramo Castro-Bilbao, eliminando el peligrosísimo Saltacaballos con una carretera prácticamente nueva, que tendrá 12 metros de anchura, en la que se invertirán 1.200 millones de pesetas. También se mejorará y ampliará todo el tramo de carretera que afecta a la zona oriental de nuestra provincia, Torrelavega-Solares-Castro, dando un mínimo de anchura a toda la calzada de nueve metros, y creando una tercera vía en los lugares necesarios. Especial atención merecerá el tramo Solares-Vargas, así como la construcción de otro puente en Colindres, paralelo al actual.



● Duras críticas ha suscitado en el sector agrario de la región la autorización del Gobierno para importar leche fresca de países del Mercado Común Europeo, con objeto de hacer frente a la situación deficitaria de la producción nacional. Esta decisión se dice que es absolutamente innecesaria, por cuanto la situación de déficit es ficticia, y podría paliarse, entre otras medidas, reconstituyendo la leche en polvo que existe en España. Hay que tener en cuenta que prácticamente toda la Montaña vive de la leche y de sus derivados, puesto que además de las familias directamente implicadas en este sector, alrededor del mismo gira prácticamente toda nuestra economía, ya que las 340.000 cabezas de ganado producen casi 500 millones de litros de leche al año. Multipliquen ustedes por el valor de un litro y hallarán el resultado impresionante de pesetas que genera.



● Nada menos que 24.809 parados están registrados en las oficinas del

INEM de nuestra región, siendo el colectivo de los jóvenes en busca de su primer empleo el más numeroso, siguiéndole los sectores de servicios y de la construcción. Este registro del paro, comparado con la población activa, nos lleva a señalar un 14,35 por 100 de desempleo, que sube hasta un 17,9 por 100 si exceptuamos el sector primario.

De ese trágico total, 15.324 son hombres y 9.246 mujeres, datos todos ellos dolorosísimos, que no sólo afectan a la economía de estas personas y a sus familias, sino que crea en todos un trauma social y humano difícil de superar.

● Según se desprende de un concienzudo estudio llevado a cabo por gabinetes técnicos, Cantabria será la segunda región española que más sufrirá los efectos del ingreso de España en la Comunidad Económica Europea si algún día llega a producirse.

La razón de este influjo negativo se debe a que las producciones de nuestra región son ampliamente excedentarias en la CEE, como son la leche, la carne y los productos de regadío, así como la pesca.

DICIEMBRE

● Ya está. Ya llegó lo temido y esperado: el Gobierno sube los carburantes, es decir, crea más impuestos indirectos basándose en una serie de excusas técnicas respecto a la constante subida del dólar. Una impresionante fuente de ingresos pasarán ahora, otra vez, a las arcas del Estado, que abre sus fauces para engullirse todos esos millones de millones que aportamos todos los españoles de a pie. De ahora en adelante, todo, absolutamente todo, costará mucho más caro. Y así...

● Crisis en el Gobierno regional. El comité ejecutivo de Alianza Popular y los diez diputados regionales piden la dimisión del presidente Rodríguez al perder la confianza de los aliancistas de Cantabria.

Este anómalo estado de cosas se prolonga durante días y días, con entrevistas, comunicados, pugnas por un lado y otro, creando una situación extraña en la región, no exenta de ten-

sión, que abre una crisis de insospechadas perspectivas.

● La Diputación regional ha formulado el acuerdo de compra de un 82 por 100 de las acciones de Agua de Solares, empresa que desde hace varios años se hallaba en situación muy comprometida económicamente. Junto a esto, se ha ideado un plan de reflotamiento y viabilidad por el que se establece una inversión de 175 millones de pesetas durante tres años, período en el que se considera qué se sacará a la entidad de la actual quiebra técnica en que se encuentra, con una deuda que alcanza los 842 millones de pesetas y un balance idéntico del activo y del pasivo. La plantilla actual de la empresa, que es de 70 trabajadores, se espera que aumente en este futuro de forma notable.

● Según un estudio realizado por la dirección general de carreteras del MOPU, Cantabria es la región que da un mayor índice de peligrosidad en ellas. Tres son los puntos negros que en concreto se señalan: uno de ellos, Saltacaballos, entre Castro y Bilbao; el otro, el acceso al puerto del Escudo y Vega de Pas, en Entrambasmestas, y el tercero, el tramo entre Las Fraguas y Molledo, único que aún falta de terminar dentro del Plan General de Accesos a la Meseta.

● Otro nuevo atentado que añadir a los de Laredo y Castro Urdiales. Esta vez le ha tocado el turno a la villa de Ramales, donde muy cerca del cuartel de la Guardia Civil uno de los números halló una bomba que, con gran riesgo de su vida, trasladó a distancia donde la hizo explotar, con lo cual evitó una nueva catástrofe.

● Cantabria está de luto. El avión de la compañía Aviaco que cubre la línea Madrid-Santander colisionó con otro de Iberia de la línea Madrid-Roma, muriendo todos los ocupantes del de Aviaco, 42 en total, así como más de medio centenar del de Roma. La catástrofe llena de angustia y de dolor a toda la región, originándose sentidas muestras de condolencia en los funerales que tanto en la capital como en otras localidades se organizan por el eterno descanso de las almas de las víctimas.

J. POO

Fotos: Manuel BUSTAMANTE

**UNA INDUSTRIA
CON GRAN
FUTURO**

LAS PIELES DE VISON de CANTABRIA



CANTABRIA podría convertirse, a lo largo de esta misma década, en la región más productora de pieles de visón en España. Sin terminar el presente año, la primera granja comenzará a funcionar en los alrededores de Santillana del Mar, concretamente en la localidad de Arroyo, donde una sociedad, acabada de constituirse mediante una inversión inicial de treinta y cinco millones de pesetas, se dispone a construir inmediatamente diecisiete naves de setenta y cinco metros de longitud cada una para dar cobijo a mil quinientas hembras reproductoras acompañadas de los correspondientes machos. Sólo de esta planta de carácter industrial los promotores esperan obtener anualmente ocho mil crías.

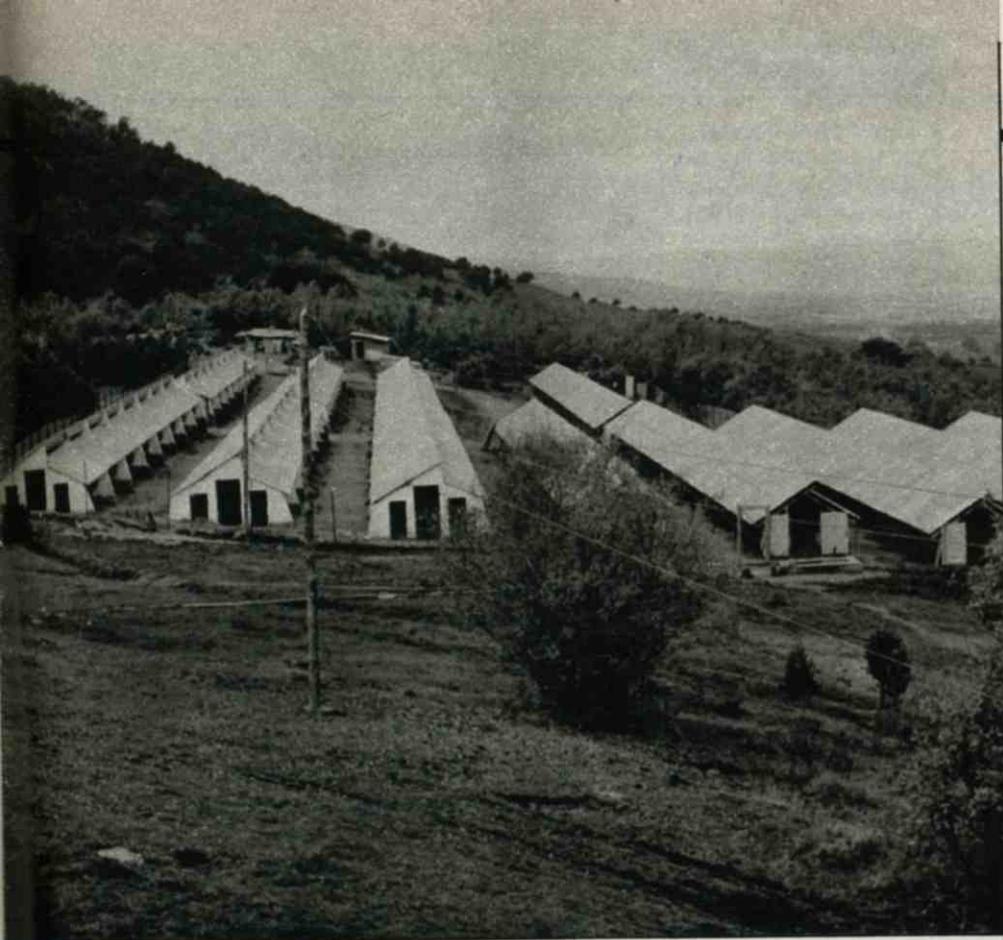
España es deficitaria en pieles de visón y se ve obligada a una sangría anual de divisas calculada actualmente en cinco millones de pesetas, el importe de medio millón de pieles importadas. Dicho de otro modo, aquí sólo se produce un 10 por 100 de la demanda del mercado nacional que asciende, por año, a seiscientas mil pieles.

Un clima favorable

Realmente, la crianza y producción de visón comenzó en la Península hace veinticinco años mediante el establecimiento de granjas de características industriales asentadas, principalmente, en Segovia, Galicia y Cataluña.

A la instalación que en el curso de este mismo año comenzará su producción en las cercanías de Santillana del Mar, asentada en una vasta finca recientemente adquirida por los promotores de la sociedad, seguirá el establecimiento de otras en la cuenca del río Saja. La cifra de seis nuevas plantas similares a la primera forma parte de los planes de un inmediato futuro que incluso podrían ser más ambiciosos.

Varias son las causas por las cuales la citada sociedad, en su día pionera en España en la producción de visones, ha escogido Cantabria: la climatología es una



de ellas, pero, sobre todo, las facilidades que la región garantiza respecto de la alimentación de esta clase de mustélidos que todavía viven en estado salvaje en la tundra de Alaska e incluso en las tierras más septentrionales de Estados Unidos, Canadá y Europa. La dieta alimenticia de los visones se compone en un 37 por 100 de pescado, no importa que sea fresco o congelado, vísceras de pollo, tripas de cerdo, piensos compuestos y harinas de cebada. Cantabria puede, pues, dar resuelto los problemas de cocina originados para la alimentación de miles de reproductores y esto lo saben bien los promotores de la sociedad. La probada aptitud de los cántabros para la crianza de animales podría ser el origen, ensayado con éxito absoluto en Escandinavia por núcleos de población familiares, del nacimiento de multitud de granjas desde un punto de vista familiar o doméstico.

Se recuerda al respecto que la producción de visones ha adquirido en el último cuarto de siglo una enorme importancia en el Norte de Europa mediante el surgimiento de multitud de pequeñas explotaciones en las que los ganaderos dedican varias horas al día a una actividad de interés económico creciente, sin desdeñar otras de su propia condición profesional. Así las cosas, simultanean la producción de leche y carne con la de carísimas pieles

que se subastan en las grandes Bolsas de Gran Bretaña y Canadá con una muy rentable cotización.

Las granjas familiares

Semejante explotación de carácter familiar con la crianza de dos o tres centenares de hembras reproductoras contrasta en estos países de Europa con las inmensas plantas industriales de Estados Unidos y Canadá en las que pueden cobijarse cien mil ejemplares. Sin duda, viendo garantizada, rigurosamente, la comercialización de sus pieles, muchos ganaderos de Cantabria sentirán, en el curso de los próximos años, la tentación de ampliar el rendimiento de sus actividades profesionales, sobre todo teniendo en cuenta que la comida de los visones podrá serles situada al pie de su granja y no verían descuidada la apoyatura técnica y sanitaria.

Lo ideal, según los expertos, sería una pequeña instalación de doscientas hembras reproductoras que pueden proporcionar anualmente setecientas pieles, cuyo precio en la actualidad se sitúa en torno a las cuatro mil pesetas pieza, con gastos de inversión moderados si se tiene en cuenta que cada familia en el campo cántabro es siempre dueña de terreno propicio para albergar tales instalaciones.

Como suele casi siempre ocurrir entre

los animales, el peso del macho dobla al de la hembra (un kilo frente a dos o dos y medio). Lo que los expertos llaman "vida comercial" del visón se puede prolongar hasta cinco o seis años, calculándose en el doble el ciclo orgánico. En el interior de su jaula, el visón no pierde su instinto salvaje, su talante de animal agresivo e irascible. Así las cosas, no puede extrañar que sólo individuos de la misma camada y en número de dos o tres, solamente, puedan convivir en un mismo habitáculo. Hermanos y madre e hijo pueden "llevarse" bien, pero la hostilidad aparece en rangos familiares no tan allegados. El promedio de crías asciende a cinco, aunque puede ser de dos y hasta superior a diez. En cualquier caso, una hembra tiene la suficiente "memoria" para saber que si son dos los hijos que amamanta, no podrá introducirse en la jaula metálica una tercera cría de otra familia. En cambio, si la camada es de cinco, un sexto podrá ser recibido sin que la madre pueda echar sus cuentas.

Cuando nace, el visón es tan minúsculo que apenas pesa siete gramos, pero su crecimiento es sumamente vertiginoso. En el espacio de un mes, su peso se multiplica por veinte, y a los quince días siguientes, aquél se verá duplicado. En cautividad, el visón consume diariamente la cuarta parte de su peso vivo; a los ocho meses es ya un animal adulto que puede ser sacrificado para la obtención de su codiciada piel; su carne, en cambio, no es aprovechable.

A los diez meses, el visón alcanza la madurez sexual y es siempre en el mes de marzo cuando se produce el acoplamiento. Aunque el ciclo de gestación tiene una media de cincuenta y dos días, puede oscilar entre treinta y seis y ochenta. Los nacimientos se producen, invariablemente, en la tardía primavera.

Cuando los visones se "desnudan" para vestir a las mujeres más ricas del mundo, esto es, al ser sacrificados, hay subproductos del animal que también son aprovechados; su grasa es muy codiciada para la producción de cosméticos, lo que, invariablemente, produce su encarecimiento.

Jesús DELGADO

(Las fotos que ilustran este informe muestran el exterior e interior de algunas granjas de carácter industrial establecidas en la provincia de Segovia, así como dos bellos ejemplares de visón criados en España.)



"El cine en el aula"

Juan J. Fernández Ibáñez y M. Socorro Duaso

Editan: Narcea, S. A. de Ediciones, Audiprol, ICE, Universidad de Santander.

206 páginas, con 43 fotogramas en blanco y negro, 36 ilustraciones, 16 fichas prácticas y 15 fichas teóricas. Tabla bibliográfica. Precio: 650 pesetas.

Los autores de este libro pertenecen al Equipo Audiprol, que trabaja en el campo de los medios de comunicación social. En estos momentos, ciencia e información, a más de ser dos poderosas fuerzas en el mundo actual, hay, entre ellas, interacciones considerables. Los nuevos métodos didácticos, con sus equipos humanos y técnicos, enriquecen el panorama intelectual del educando, creando a la vez una mejor relación con el educador. El cine, como materia de estudio, está alcanzando en Cantabria altas cotas de aceptabilidad, y en este libro, dividido en siete bloques, se parte de una experiencia y se narra cómo se hizo aquel trabajo, de manera clara y expresiva, apoyándose los autores tanto en los textos como en las imágenes. Es todo un proceso apasionante de aprendizaje, que sirve para preparar al alumnado en la conquista de la lógica, práctica y equilibrio en-

tre ambas, de la imagen cinematográfica (pedagogía en acción) como experiencia utilísima para mejor conocer y valorar objetivamente un arte que día a día forma parte cada vez más importante del material tanto didáctico como vivencial de la persona y que ahora, mediante el estudio de este libro, pueden manejar quienes en un próximo futuro se ocuparán de llevar con acierto las riendas de esta yegua desbocada que hoy da coces llamada Tierra.

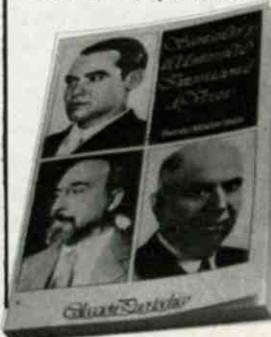
"Santander y la Universidad Internacional de Verano"

Benito Madariaga

Coeditan: Excelentísimo Ayuntamiento de Santander y Universidad Internacional Menéndez Pelayo.

154 páginas, con 38 fotografías en blanco y negro. Precio: 500 pesetas.

Con la aparición de este libro nace la colección literaria Puertochico, una más de las que patrocina la Delegación de Cultura de nuestro Ayuntamiento capitalino. Esta obra, presentada



por don Benito Madariaga de la Campa, investigador, escritor y cronista oficial de Santander, recoge una colección de documentos y cartas cruzadas sobre la creación de la Universidad de Verano que hoy lleva el nombre de Menéndez Pelayo: se acerca al público de hoy la etapa que pudiéramos denominar "prehistórica", habiendo recuperado el autor sus más añejas señas de identidad. El señor Madariaga, interesándose por la recuperación del hasta ahora inexistente archivo (por disperso) de nuestra Universidad de Verano, reconstruye aquel lejano acontecer que tuvo lugar a raíz de un decreto fundacional "dado en Madrid el 23 de agosto de 1932, cuando era ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes don Fernando de los Ríos", figura de capital importancia en la puesta a punto de la Universidad, quedando claro para el lector que en los precedentes de aquella magna empresa fue fundamental la contribución de la sociedad santanderina, ya que la iniciativa tuvo sus raíces enclavadas en el propio entorno cultural de Santander. Este libro se divide en tres partes: la primera aborda una amplia referencia a libros, consultas y cartas, informes y escritos sobre el tema; la segunda parte trata de la estancia entre nosotros del enorme Federico García Lorca con su compañía teatral La Barraca, y la tercera parte toca el tema referente tanto a las visitas de don Fernando de los Ríos a Santander como a su relación con la Universidad Internacional Menéndez Pelayo. Esta obra sirve, en fin, para recuperar una importantísima parcela de la historia viva de Santander, cual fue la forja de su Universidad, que hoy goza de internacional prestigio dado su reconocido espíritu universalista.



"La geología de Cantabria en imágenes"

A. Cendrero Uceda, J. R. Díaz de Terán, E. Flor Pérez y J. R. González Lastra

Editan: Universidad de Santander y Diputación Regional de Cantabria.

Un libro de cien páginas con 168 ilustraciones y 11 figuras, y un estuche con 168 diapositivas. Precio: 3.000 pesetas.

Interesa la materia de este libro tanto a educadores como alumnos o a cualquier persona interesada en conocer de cerca la personalidad geológica de Cantabria mediante la lectura de los textos y el visionado de las diapositivas complementarias, que hacen de este trabajo una publicación regional realmente importante, que expone al lector la constitución mineral cántabra desde "las arenas, limos y arcillas de las bahías y los estuarios, las arenas de las playas y dunas, los aluviones y terrazas de los valles fluviales, las arcillas de decalcificación de las zonas kársticas y las morrenas de origen glaciar", y mucho más: caracteres geomorfológicos (el tipo de roca, la región y su cobertura vegetal), morfología costera, la montaña, principales tipos de rocas: "Cantabria está constituida fundamentalmente por rocas correspondientes a la Era Secundaria, si bien también se encuentran rocas de las Eras Primaria y Terciaria y, por supuesto, sedimentos cuaternarios". También

comprende el libro en sus textos explicativos de las diapositivas: estratigrafía y sedimentología; paleontología; meteorización y suelos; rasgos estructurales; formas y procesos de ladera; formas y procesos costeros; modelado fluvial; modelado glaciar y periglaciario; modelado kárstico e influencia humana, que recoge imágenes de Cabezón de la Sal, Reocín, Escobedo de Camargo, bahía de Santoña, Puente Arce y las iglesias rupestres de Arroyuelos y Cadalso. En la presentación señala uno de los coautores que "esperamos que la obra pueda contribuir a un mejor conocimiento del entorno, en particular, y de la región, en general, para que con un punto de vista globalizador, a la hora de acercarse a una zona de estudio, se posibilite el empleo de un método pluridisciplinar que reúna geografía, historia, geología, biología; en fin, todo cuanto interese al conocimiento de la esencia misma y la forma de ser de la zona en cuestión. De su interrelación resulta la identidad propia de la misma y para su comprensión total se debe superar la mera yuxtaposición de las partes", y su introductor, don Ramón Teja Casuso, consejero de Cultura, Educación y Deportes del Gobierno de Cantabria, que "el simple gozo estético que se deriva de la contemplación de la mayoría de las imágenes contenidas en esta colección justificaría por sí solo la publicación de la misma. Esto, unido a su valor científico y didáctico, hará sin duda que sean acogidas con interés". Y para mejor valorar estas aseveraciones, lea usted esta importante obra que ayudará a padres e hijos a querer aún más a aquella tierra en que vive.

Francisco REVUELTA HATUEY

¿LA VENGANZA COMO ARTE?

El siglo pasado hubo un inglés —británico tenía que ser— que escribió una famosa obra titulada “El asesinato como una de las bellas artes”. El mes pasado se publicó en Nueva York un libro titulado “Justicia salvaje: la evolución de la venganza”. Tal vez no consiga tanto éxito como el escritor inglés, pero su autora, Susan Jacoby, está siendo muy discutida entre literatos y moralistas. Todo esto nos ha traído a la mente el hecho de que la venganza ha sido, de un tiempo a esta parte, argumento favorito en ciertos géneros cinematográficos: el de aventuras en general, y el *western* en particular.

La señora o señorita Jacoby ha tomado el título de su obra de un ensayo de Francis Bacon, uno de cuyos pasajes dice: “La venganza es una especie de justicia salvaje, y cuanto más se dirige a ella la naturaleza humana, tanto más debe extirparla la ley”. Esto es lógico en un Estado de Derecho. Pero precisamente por ello los dramas de la venganza se han desarrollado generalmente en zonas marginales donde la fuerza legal es ineficaz. Puede haber también fantasías desbocadas, y eso hizo en cine Brian de Palma con *Carrie*, la historia de una extraña muchacha provinciana cuyos tremendos poderes mentales la llevan a vengarse de una atroz humillación. Carrie destruye implacablemente el pueblo en que vive.

Pero el caso más típico en el arte cinematográfico es el *western*. En el “salvaje” Oeste la ineficacia o inexistencia de los agentes del orden parece ser —a juzgar por las películas— que llevaban a muchos ofendidos a tomarse la justicia por su mano. O en el mejor de los casos alquilaban a un buen mercenario del revólver. No olvidemos que *westerns* clásicos, tales como *La diligencia* o *Sólo ante el peligro*, llevan la venganza como raíz argumental.

Al fin y al cabo, a poco que se conozca la evolución de las leyes humanas se sabe que cuanto más primitiva era una comunidad más se acudía a la Ley del Talión. Se trataba de una forma ruda de sustituir la venganza, como reacción lógica, por una reglamentación según la cual el ofensor debía sufrir el mismo daño que el ofendido. Pero si la Ley del Talión logró ser sustituida ya en la Edad Media, gracias a la intervención de la Iglesia, por la “composición”, la venganza ha seguido siendo siempre un elemento favorito de dramaturgos, novelistas y, por fin, de cinematografistas.

El llamado *spaghetti-western*, por ejemplo, se basó fundamentalmente en dos tipos del Oeste salvaje: el vengador privado y el cazador de recompensas. Este género filmico italiano tuvo suficiente éxito como para influir sobre el genuino producto norteamericano.



Robert de Niro, como el temible *TAXI DRIVER*.



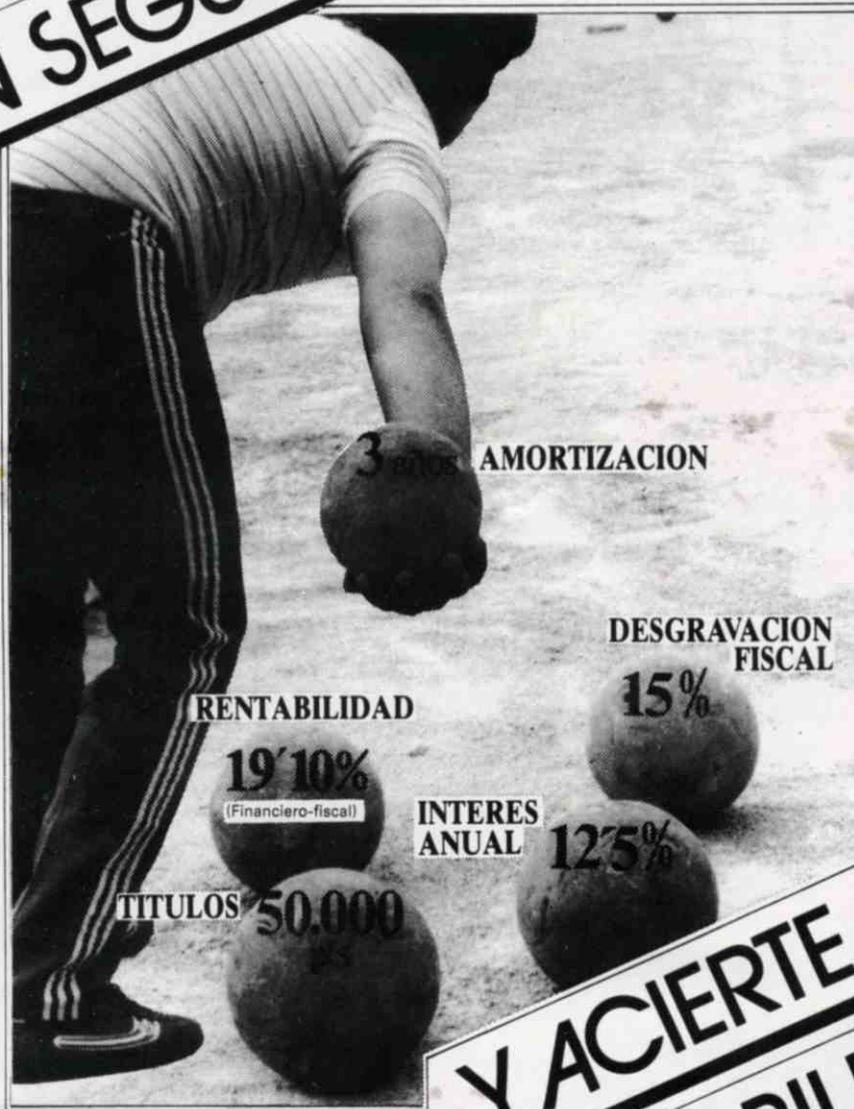
Sissy Spacek fue la implacable *CARRIE*.

Pero junto al cazador de forajidos se sustitúan los valientes *sheriffs* locales y *marshals* federales de antaño por vengadores justicieros sin más legalidad que su rapidez en desenfundar. En nicho aparte dejemos los innumerables cadáveres procedentes de la *vendetta* de la Mafia, exportada desde Sicilia a las metrópolis norteamericanas y exprimida comercialmente con gran éxito en la doble saga de *El padrino*, realizada por Francis Ford Coppola.

Con todo, está resultando hoy día muy significativa la proliferación cinematográfica de vengadores urbanos. Punto culminante del género tuvo lugar en 1976 con *Taxi driver*, con una matanza final de gran calibre a cargo de Robert de Niro. Charles Bronson ya ha recorrido un par de veces las noches norteamericanas eliminando truhanes desconocidos para vengar su ultraje familiar. Y en un film muy reciente de Michael Douglas (avisado hijo de Kirk), los jueces de la ley es un Tribunal secreto y sin apelación donde verdaderos jueces se reúnen para sentenciar a la última pena —ejecutada por asesinos pagados— a los criminales que han logrado zafarse de la justicia legal. Esto, que en realidad ya había inventado hace muchos años Edgar Wallace con sus novelas de “Los cuatro hombres justos de Granada” (que incluso fueron serie televisiva), es reflejo de una inseguridad social que nunca debe permitir tan aterradoras consecuencias. Ni juguetes bélicos para niños, ni vengadores privados para mayores.

Mariano DEL POZO

**INVIERTA
CON SEGURIDAD**



**Y ACIERTE EN
LA RENTABILIDAD**

2ª Emisión de Cédulas Hipotecarias de la Caja.

La Caja de Ahorros de Santander y Cantabria lanza su 2.ª Emisión de Cédulas Hipotecarias, por valor de 300 millones de pts. de los que se ponen en circulación 100 millones, en títulos al portador de 50.000 pts. nominales cada uno, amortizables el 24 de Enero de 1987.

Las Cédulas Hipotecarias son de toda confianza: las garantiza la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria, y proporcionan un 12,50% de interés anual y un 15% de

desgravación en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, consiguiendo en este caso una rentabilidad total del 19,10%.

Estas Cédulas Hipotecarias son liquidables en la propia Caja, y los intereses se abonan por semestres vencidos, siendo el primero a pagar el 24 de Julio de 1984.

Existe un folleto de Emisión a disposición del público en todas las Oficinas de la Caja de Ahorros de Santander y Cantabria.



Infórmese en la

CAJA DE AHORROS DE SANTANDER Y CANTABRIA

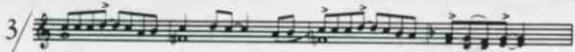
Estamos con la gente.



La gente sale, día tras día, de sol a sol a construir, a enfrentar la vida con valentía y sonreír...



La gente sale, día tras día, con ilusión a vivir, gente que ahorra con alegría para conseguir.



Por eso... Estamos con la gente, nos gusta la gente, la buena gente...



Estamos con la gente que vive la vida sinceramente.



Estamos con la gente, con toda la gente, la buena gente...



La del mar, la del campo, la de la ciudad, con el niño que estudia, o el que empieza a luchar...



**CAJAS DE AHORROS
CONFEDERADAS**